

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 72

Celebrada el día 29 de abril de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, PL/000008.
- 2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000009.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	5513
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	5513
Primer punto del orden del día. Debate y votación Dictamen PL/000008.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	5513
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión.	5513

CVE: DSPLN-11-000072

Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 72

<u>Páginas</u>

Articulado

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de las secciones, mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5517

En el debate intervienen los procuradores Sras. Rubio Martín (Grupo Socialista), Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) y Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León); Sra. Gallego González, Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares, Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular), Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).

5517

Sección 01

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5540

En el debate intervienen los procuradores Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) y García Nieto (Grupo Popular); Sr. García Fernández, Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sres. Hernández López y Ruiz Medrano (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Rojo Sahagún y Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).

5541

Sección 02

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5562

En el debate intervienen los procuradores Sras. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Esteban Ayuso (Grupo Popular); Sr. García Fernández, Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sres. Beltrán Martín y Castro Cañibano (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).

5562

Sección 03

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5579

CVE: DSPLN-11-000072

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León); Sra. Gallego González, Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).

5579



Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 72

Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 72
		<u>Páginas</u>
Votación Articulado		
El presidente, Sr. Pollán Ferr das debatidas y el articulado	nández, somete a votación las enmien- (a excepción del Artículo 2).	5598
Votación Sección 01		
•	nández, somete a votación las enmien- 1. Queda aprobada la Sección 01.	5598
Votación Sección 02		
•	nández, somete a votación las enmien- 1. Queda aprobada la Sección 02.	5600
Votación Sección 03		
•	nández, somete a votación las enmien- 1. Queda aprobada la Sección 03.	5601
El presidente, Sr. Pollán Ferr	nández, suspende la sesión.	5602
Se suspende la sesión a las	veinte horas cincuenta minutos.	5602



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5513

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

PL/00008

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veinticuatro, por la Junta de Castilla y León tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señor presidente, señorías, a lo largo de las últimas semanas hemos tenido la ocasión de debatir en las Cortes de Castilla y León, con cierto detalle, el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veinticuatro y el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas que lo acompañan. Hemos tenido la ocasión de examinar con detalle en las diferentes comparecencias de los consejeros del Gobierno de Castilla y León, a quienes agradezco sus explicaciones, y en los posteriores trabajos que han tenido lugar tanto en el Debate de Totalidad en el Pleno del Presupuesto como en las Ponencias y en la Comisión de la... Comisión de Economía y Hacienda.

Lo esencial de este proyecto de ley es que aquí, en Castilla y León, hemos demostrado que se pueden bajar impuestos y que, a la vez, se pueden mejorar los servicios públicos, se puede reducir la tasa de paro y se puede avanzar en una mejor ejecución presupuestaria.

Como sus señorías saben, el escenario macroeconómico que define este Presupuesto ha sido avalado por la AIReF, y las tres principales cifras del escenario es:

En primer lugar, el crecimiento económico (el que hemos estimado es el 1,7 %). Un crecimiento en un entorno de elevada incertidumbre; incertidumbre porque la economía sigue absorbiendo las fuertes subidas de inflación -esta mañana hemos conocido el dato relativo al mes pasado- y los tipos de interés -que han evolucionado al alza-; y, por otro lado, por el deterioro de las expectativas de crecimiento de nuestro entorno y, de forma muy especial, en el conjunto de la Unión Europea.

En todo caso, creemos que la nuestra es una previsión prudente -lo dice la AIReF- y también es coherente con la que recientemente ha elaborado el Servicio de



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5514**

Estudios del BBVA, que señala que Castilla y León es la Comunidad que ha alcanzado el mayor crecimiento del PIB por habitante entre los años dos mil diecinueve y dos mil veinticinco.

En segundo lugar, estimamos que la tasa de paro podría alcanzar el 9,2 % de la población activa. Cabe recordar que el año pasado finalizó con una tasa de paro del 9,6 %, que es, a su vez, inferior a la del ejercicio precedente y que sigue manteniendo un diferencial con la media nacional, a nuestro favor en este caso, superior a más de 2 puntos.

Y el tercer dato de este escenario es que el déficit público pasaría del 0,3 % del PIB hasta el 0,1 %, en coherencia con los objetivos de estabilidad presupuestaria que se comunicaron en su momento en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Los datos que hemos ido conociendo en las últimas semanas van en esta misma dirección del escenario macroeconómico. Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma donde más bajó el paro en el último mes; Castilla y León es la segunda Comunidad donde más subió el índice de producción industrial en términos interanuales; Castilla y León es la tercera Comunidad con mejor porcentaje de ejecución del gasto público; Castilla y León anotó el mayor aumento de las exportaciones en el segundo mes del año, con lo que seguimos siendo una referencia en la evolución del comercio exterior.

El Presupuesto que hoy se somete a su consideración es un Presupuesto al servicio de los castellanos y de los leoneses. Asciende a 14.562 millones de euros, como saben, que están destinados a garantizar la equidad y la calidad de los servicios públicos, que siguen entre los mejores de España, y avanzar en la modernización y en la transformación de nuestra Comunidad Autónoma.

En esta cifra me gustaría señalar, en lo que tiene que ver con el estado de ingresos, cuatro aspectos: en primer lugar, que a día de hoy seguimos sin tener noticias del Gobierno de España sobre la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica, que este año se cumplen 10 años desde que caducó su vigencia. Es imprescindible que, en colaboración con todas las Comunidades Autónomas, avancemos en un nuevo modelo, toda vez que el que tenemos genera una importante infrafinanciación para Castilla y León por razones demográficas y territoriales, tal y como ha demostrado ante estas Cortes el Consejo de Cuentas.

No volveré a insistir, señorías, en lo que supone la irresponsabilidad de la publicación de las balanzas fiscales con el único objetivo de acceder al chantaje de los separatistas, pero sí les actualizaré una cuestión que está afectando seriamente a nuestra Comunidad Autónoma, que es que la inacción del Gobierno, al no actualizar todavía las entregas a cuenta para este año dos mil veinticuatro, conforme a las cuantías acordadas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, están motivando un desfase entre las cantidades que teníamos que estar recibiendo del modelo de financiación autonómica y las que, efectivamente, nos están llegando, que suponen ya una infrafinanciación para estos cuatro primeros meses de más de 200 millones de euros; en concreto, 206 millones de euros menos para Castilla y León hasta el momento, respecto de lo que se había comunicado oficialmente por el Gobierno.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5515**

El segundo aspecto es que el Presupuesto del veinticuatro refleja una disminución en los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, toda vez que el máximo de presupuestación se alcanzó el año pasado y que vamos avanzando en la ejecución de estas cantidades. Como habrán visto sus señorías la semana pasada, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con mejor porcentaje de ejecución de los fondos europeos, según el Ministerio de Economía, y somos la segunda en gestión de los Fondos Next Generation en I+D+i, según el informe publicado recientemente por la Fundación Cotec.

En tercer lugar, que el Presupuesto sigue avanzando en la reducción del déficit público: 135 millones de euros menos de déficit, al pasar de 205 millones a 70 millones -ya el año pasado cerramos con un déficit inferior a la media española-, y que mantenemos un nivel de endeudamiento en términos razonables, en este caso por debajo del 20,5 % del PIB regional, un nivel que es 2 puntos menor que la media de las Comunidades Autónomas, lo que demuestra nuestra solvencia. De hecho, recientemente, el Informe Moody's ha mejorado incluso nuestra calificación financiera y nos sitúa en el liderazgo nacional en esta materia.

Por lo que respecta a los gastos, estos se concentran fundamentalmente en torno a tres objetivos: el primero es la protección y la atención a todas las personas, y, con ello, para consolidar la posición de liderazgo que tiene Castilla y León en la prestación de los servicios públicos de educación, sanidad y servicios sociales; el segundo objetivo es el crecimiento económico, generando nuevas oportunidades de futuro y con ello asegurar un mejor escenario para las generaciones venideras; y el tercero es una clara apuesta por el desarrollo rural y la sostenibilidad demográfica en colaboración con las entidades locales, y con ello apoyar a los castellanos y leoneses que quieran desarrollar aquí su proyecto de vida.

El presupuesto de gastos recoge, por ejemplo, que 4.879 millones de euros se dirigen a la Consejería de Sanidad -el 41 % del presupuesto de las Consejerías y el 7 % del PIB de Castilla y León-para seguir invirtiendo en nuestro sistema sanitario, con servicios de última generación, asegurando la calidad y la equidad de... de la sanidad; que 2.736 millones de euros -el 4 % del PIB- se destina al sistema educativo para seguir manteniendo nuestro liderazgo y consolidando una formación de excelencia; que 1.368 millones de euros se destinan a los servicios sociales para garantizar las prestaciones, la asistencia social y la atención a la dependencia; que 2.639 millones de euros se dirigen al apoyo a las familias; que 1.528 millones de euros, incluyendo la PAC, se dirigen a la agricultura y la ganadería, confirmando el carácter estratégico que este sector tiene para la Junta de Castilla y León; que 489 millones de euros son para mantener nuestro compromiso con los municipios y con las diputaciones provinciales; y que en el aspecto social, como novedades, incluimos poder completar ya en este año dos mil veinticuatro, según anunció el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, la educación ya gratuita de 0 a 3 años, nuevas facilidades para el acceso a la vivienda, los servicios del transporte y el impulso del Bono Nacimiento, el Bono Concilia o los Programas Crecemos.

En cuanto a la ley de medida, quizá lo más destacable de este proyecto de ley es que se recogen cuatro nuevas rebajas fiscales, que se suman a las que veníamos ya realizando en Castilla y León. En este caso concreto, se reducen las cargas fiscales a autónomos y empresas mediante una nueva bonificación del 50 % en la cuota del impuesto sobre actos jurídicos documentados en las escrituras y actas



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5516

notariales que documenten operaciones realizadas sobre suelo industrial y terciario; extendemos la bonificación del 100 % en la cuota del impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas por el arrendamiento de fincas rústicas para que todos los agricultores de Castilla y León en situación de alta en la Seguridad Social se beneficien, así como todo tipo de explotaciones; se amplía la deducción incrementada hasta el 40 % por nacimiento o adopción en el mundo rural a los residentes en los casi 130 entidades locales menores pertenecientes a los municipios de mayor dimensión; y en el impuesto de sucesiones y donaciones se admitirá, a los efectos de la equiparación con los cónyuges del matrimonio, la inscripción en cualquier registro análogo al de uniones de hecho de una Administración pública de Castilla y León.

Además, se compatibilizan las deducciones estatales y autonómica para la compra de vehículos eléctricos, garantizando así que la cuantía total deducible por el contribuyente alcance hasta los 4.000 euros, que es el importe máximo autonómico por ser el nivel autonómico superior al estatal; y se mantiene la congelación de las tasas, conteniendo el impacto de la inflación y se amplía la exención, hasta finales del próximo año, de la tasa por la expedición de determinados certificados académicos y de profesionalidad.

Se aplica así una cuarta rebaja fiscal en Castilla y León. En el año dos mil veintiuno habíamos ya eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones al 99 %; en el año veintidós se rebajó un 5,3 % el tipo mínimo de la tarifa autonómica del IRPF y mejoramos hasta un 40 % la deducción por nacimiento en el medio rural, y se impulsaron medidas fiscales en favor de las actividades agrarias; y el año pasado incrementamos en un 20 % las deducciones en el IRPF para familias numerosas y mejoramos los beneficios fiscales para los jóvenes en el medio rural y aprobamos una bonificación en las tasas universitarias, como recordarán sus señorías.

En definitiva, señorías, estamos hasta el Presupuesto más alto de la historia de Castilla y León, que crece un 5,5 %. Es un Presupuesto responsable y riguroso, que acude al recurso de la deuda pública de una manera moderada; es un... es un Presupuesto comprometido con la sanidad, la educación y los servicios sociales, que absorben casi 9.000 millones de euros (8.963 millones de euros), el 13 % del PIB de Castilla y León; es un Presupuesto que apuesta por las familias, los jóvenes y los mayores, ofreciendo nuevos beneficios fiscales y de todo tipo para la vivienda, el transporte y la conciliación; es un Presupuesto que refuerza nuestras potencialidades mediante el desarrollo rural, el sector industrial, la apuesta por el sector servicios; y es un Presupuesto que aporta y que apoya una fiscalidad moderada, inteligente y selectiva, con una nueva rebaja fiscal, que se acumula a la ya realizada en los últimos años. En dos mil cuatro se estima que el sistema de beneficios fiscales de la Comunidad podría favorecer a 480.000 contribuyentes, por un importe de 674 millones de euros, a los que habría que sumar 1.200.000 contribuyentes que son beneficiarios de la rebaja de la tarifa autonómica del IRPF en Castilla y León que se está tramitando actualmente.

Por todo ello, señorías, les solicito su apoyo para este Presupuesto. Un Presupuesto que garantiza la financiación para que Castilla y León siga siendo la referencia nacional en los servicios públicos dentro de España; un Presupuesto centrado en el crecimiento económico y en la creación de empleo y puestos de trabajo; un presupuesto que se compromete con el mundo rural; un Presupuesto que reduce aún más los impuestos a las familias, a las pymes, a los autónomos, a los agricultores



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5517**

CVE: DSPLN-11-000072

y a los ganaderos; un Presupuesto que ofrece estabilidad y confianza en un escenario de mucha incertidumbre; que ofrece estabilidad y confianza a poder aprobar los Presupuestos en un escenario de un contexto de cierta incertidumbre.

Un Presupuesto, en definitiva, señorías, que está pensado por y para las personas, porque los problemas de cada persona son para nosotros lo más relevante. Porque aquí, en Castilla y León, nadie, nadie, se puede considerar más importante que los demás. Nadie, nadie, se puede poner por encima del resto.

Para todo ello, para garantizar la igualdad y el futuro de Castilla y León, les solicito, con humildad pero también con convicción, su voto favorable a estos dos proyectos de ley. Muchas gracias. [Aplausos].

Articulado

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Vamos a comenzar el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2.º del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

Comunico a sus señorías que el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y secciones que se sustancien cada día se votarán al final de cada mañana y de cada tarde.

Les recuerdo también que las intervenciones de menos de tres minutos las realicen desde su escaño; y también les invito a que cualquier otro tipo de intervención de tres minutos o más, si quieren hacerla también desde el escaño, lo pueden realizar.

Comenzamos con las enmiendas del articulado propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en el Pleno, Enmiendas números 996 a 1.066, ambas incluidas, y 1.068 a 1.071, ambas incluidas. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Comenzamos la recta final de los Presupuestos de la derecha y de la ultraderecha para nuestra tierra, unos Presupuestos que reflejan un fracaso entre la ineficacia y la corrupción.

Son ineficaces porque Mañueco es incapaz de ejecutar todo lo que presupuesta; para muestra, los 637 millones de euros que no ejecutó en inversiones para nuestra tierra en el año dos mil veintitrés: escasamente superó el 70 % de lo que presupuestó.

Son ineficaces porque Mañueco no destina a gasto social -sanidad, educación y servicios sociales- todo el dinero que le manda el Gobierno de España: 9.334 millones de euros.

Son ineficaces porque Mañueco recibe 1.200 millones de euros más que en el año dos mil veintitrés, pero este Presupuesto aumenta solamente en 753 millones de euros. ¿Dónde están los 447 millones de euros restantes, Mañueco?

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5518**

Mañueco es ineficaz. Somos la última Comunidad Autónoma en tener Presupuestos. Mintió a toda Castilla y León alegando que no conocía las cifras de las entregas a cuenta. Nos mintió, porque las tenía en su poder desde el mes de diciembre, pero no presentó los Presupuestos hasta febrero. ¿A qué estaba esperando, a órdenes de Feijóo o de Ayuso?

Mientras los socialistas elaborábamos enmiendas y las defendíamos en estas Cortes, por los Juzgados desfilaban todos los imputados de su corrupción, de la corrupción del Partido Popular: del caso de "la perla negra" y los terrenos del Portillo, de los que saquearon las arcas de nuestra Comunidad, acusados de delitos de revelación de secretos, tráfico de influencias, prevaricación continuada, fraude a la Administración, malversación de caudales públicos y cohecho. Corrupción que daña la imagen de nuestra tierra, que mancha a Castilla y León. La corrupción del señor Mañueco, la corrupción del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, de la cúpula de la Consejería de Industria. Su *in vigilando*, señor Mañueco. La Junta de Castilla y León rodeada por la corrupción del Partido Popular; y Mañueco sentado, callado y sin dar explicaciones. Es intolerable, absolutamente intolerable.

Y, además, nos presenta unos Presupuestos teñidos de fascismo, con partidas para la violencia intrafamiliar, que atacan a los representantes legítimos de los trabajadores, que atacan al diálogo social. Porque Mañueco se sienta y abraza a los fascistas, con los que comparte mesa, mantel y Gobierno.

La ineficacia de Mañueco llega a tal punto que, de cada 10 euros del Presupuesto, él solo aporta de su bolsillo 2, y el Gobierno de España 8; de cada 10 euros, 8. Dinero que Mañueco utiliza para hacer caja, dinero que no usa para contratar médicos, ni para frenar la despoblación, ni para crear empleos, ni para reabrir consultorios rurales; dinero que no usa para la lucha contra la violencia de género o poner en marcha políticas para frenar el éxodo juvenil.

Por todo ello, los socialistas hemos presentado 1.148 enmiendas a sus Presupuestos ineficaces. Nuestras enmiendas recogen y reflejan el proyecto, el programa y el futuro que el Partido Socialista tiene y quiere ofrecer a nuestra tierra y a nuestra gente.

Una vez más, esta portavoz manifiesta sin ninguna duda que los socialistas no compartimos el modelo fracasado de Comunidad de Mañueco, que nos hace cada día más pequeños desde el punto de vista empresarial, industrial, rural y, sobre todo, económicamente hablando.

En el dos mil veinticuatro, la Castilla y León de Mañueco crecerá menos que la media de las Comunidades Autónomas y menos que España. En el dos mil veinticuatro, Mañueco creará menos empleo que España: Castilla y León tiene 7.000 personas más en la cola del paro y 11.600 ocupados menos que en el año dos mil veintitrés.

Mañueco convierte a Castilla y León en una de las Comunidades Autónomas más endeudadas; ni un solo año ha sido capaz de rebajar la deuda.

Castilla y León continúa con la sangría de autónomos: se han perdido en el año dos mil veintitrés otros 2.000, y ya van 15.000 en diez años. Más de 1.000 pueblos no tienen ni un solo establecimiento comercial.

Además, Castilla y León ha perdido 564 empresas exportadoras; porque en nuestra tierra no todo es automoción. Nuestra Comunidad cerró el primer trimestre de este año con un 125 % más de concursos empresariales.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5519

Y nos despoblamos. El Partido Popular sigue matando a Castilla y León: en cinco años ha bajado el censo en 30.584 votantes. En Palencia, por ejemplo, 10 palentinos se han ido a vivir al extranjero cada semana desde hace quince años.

Mañueco y el Partido Popular envejecen a nuestra Comunidad. Somos la tercera de toda España con más personas mayores de 65 años; este envejecimiento provoca la reducción de disponibilidad de trabajadores en edad de trabajar y merma la productividad en nuestras empresas.

Con estos datos, señorías del Partido Popular y Vox, señorías de la derecha y de la ultraderecha, empezamos hoy por las 76 enmiendas al articulado de la Ley de Presupuestos. Los socialistas queremos la supresión del 30 % de los altos cargos y el 50 % de los puestos de personal eventual para evitar los gastos superfluos, como el vicepresidente de la Junta: no sirve, no hace nada más que dañar nuestra tierra con sus exabruptos; no gestiona, gasta 1,3 millones de euros para repartir 112.000 euros en subvenciones. Es, por tanto, absolutamente prescindible.

Los socialistas estamos convencidos de que ese dinero está mejor invertido en la gratuidad de los libros de texto de nuestros niños. Porque, señorías del Partido Popular, el gasto público en educación está por debajo de la media de otras Comunidades Autónomas: 10 de ellas invierten más que Castilla y León en educación.

En vivienda. El Banco de España ha avisado que en Castilla y León hacen falta 4.000 viviendas para hacer frente a las nuevas familias. El Gobierno de España dará a Castilla y León 54 millones de euros para la construcción de 1.241 nuevas viviendas en alquiler social. Y de Mañueco, ¿qué podemos esperar de Mañueco? Nada. Por eso exigimos la creación de un parque público de titularidad de la Junta de Castilla y León de vivienda en alquiler asequible en las nuevas provincias.

En sanidad. En Castilla y León solo los centros de salud rurales (abiertos y con médico, claro está) atienden a sus pacientes en menos de 48 horas. Por eso pedimos la elaboración de una ley de demora máxima y garantías para las listas de espera sanitarias y la habilitación de un fondo de 80 millones de euros para acabar con unas listas de espera que ya son insufribles. Da igual que retrasen tres meses su publicación, señor Vázquez, da igual; su fracaso saldrá igualmente a la luz.

El Partido Popular gasta el dinero de todos nosotros en privatizar las intervenciones quirúrgicas y las pruebas diagnósticas para, al final, tener que esperar seis meses para un TAC o diez meses para operarte de cataratas. El Partido Popular están empeñados en acabar con nuestra sanidad: solo 27 de los 900 mejores médicos mir eligen Castilla y León por las malas condiciones laborales que les da Mañueco.

Señorías, solo en Burgos, más de 4.000 menores dependen de ayudas sociales para cubrir sus necesidades más básicas. Por eso, exigimos un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León, con especial atención a la pobreza infantil. Por cierto, señora Blanco, hoy están los educadores sociales del Zambrana a las puertas de estas Cortes, defendiendo y exigiendo un trabajo digno y seguro. [Aplausos]. Si le queda a usted una pizca de vergüenza en su... es su obligación salir y escucharles.

En movilidad y transportes presentamos enmiendas exigiendo la bonificación del 25 % de las líneas de alta... de altas prestaciones de Renfe, que incluya la totalidad de las obligaciones de servicio público con origen o destino en Castilla y León,



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5520

y la extensión de la bonificación del 25 % en los bonos de los trenes Avant y los Media Distancia 2022-2026 entre Madrid, Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, y en sentido inverso, por supuesto.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más despoblada. Las previsiones a quince años son tremendas: perderemos 300.000 habitantes. Y el Partido Popular sigue sin plan, sin estrategia y sin legislación. Por eso proponemos la creación de un fondo específico de 200 millones de euros destinados a la aplicación de una estrategia autonómica de lucha contra la despoblación.

De las menos provincias en las que invierte el señor Mañueco es Zamora, por eso pedimos un fondo dotado con 20 millones de euros para un Plan Integral de la Recuperación de la Sierra de la Culebra, que sea un conjunto coordinado de medidas en ámbitos agrarios, ambiental, industrial y de empleo. Supongo que todavía están dolidos y sorprendidos los procuradores de Vox con lo sucedido la pasada semana en la Comisión de Medio Ambiente, donde vio cómo el Partido Popular rechazaba una enmienda de 2.000.000 de euros del Partido Socialista y aprobaba una ridícula de 200.000 euros. [Aplausos].

Y termino ya. Nuestras enmiendas son fruto del trabajo, del diálogo, del consenso con los sectores afectados, con las organizaciones empresariales, con los representantes de los trabajadores, con el diálogo social y con la sociedad castellana y leonesa. Este conjunto de enmiendas representa y conforma el modelo de Comunidad que el Partido Socialista de Castilla y León quiere para nuestra tierra, porque los socialistas no renunciaremos al presente y al futuro que tiene nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para un turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías, afrontamos el último trámite de la aprobación de un Proyecto de Presupuestos para la Comunidad para el año dos mil veinticuatro. Quiero comenzar mi intervención, en primer lugar, agradeciendo a todo el personal de la Cámara que ha permitido la tramitación parlamentaria y, en especial, al letrado don Edmundo Matía que, con su colaboración y trabajo, ha permitido que hoy estemos debatiendo estos Presupuestos.

Unos Presupuestos de los que nos sentimos... nos tenemos que sentir orgullosos, que dan estabilidad jurídica a Castilla y León. Unos Presupuestos que dan una estabilidad política importante y fundamental en estos momentos, y que da confianza a la inversión, fundamental para la creación de riqueza.

Efectivamente, estamos tramitando un Presupuesto más alto de la historia: 14.562 millones de euros. Es un Presupuesto realista y riguroso: se cuenta con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Es un Presupuesto responsable y prudente: reduce el déficit y se utiliza la deuda pública con responsabilidad. Es un Presupuesto claramente social: da continuidad a la prioridad política de la Junta de Castilla y León, es decir, de las personas de Castilla y León.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5521**

Castilla y León ha hecho siempre un esfuerzo por lo social, por lo sanitario y por lo educativo. Y según la señora Rubio -muchas gracias-, somos unos fenómenos, porque con menos dinero conseguimos ser los primeros en el Informe PISA a nivel educación. [Aplausos].

Es un Presupuesto continuista, previsible. Claro que sí. Porque el Presupuesto de la Junta de Castilla y León vuelve a priorizar en el gasto social, un gasto social que nos hace ser los primeros de España en Europa en educación, en sanidad y en servicios sociales.

Para el Grupo Parlamentario Popular el proyecto que nos ha presentado es un buen Presupuesto para Castilla y León. Es un Presupuesto comprometido con el municipalismo, que vela por el mundo rural, que deja en evidencia el mundo rural, y al frente de las políticas para luchar contra la despoblación, hacer frente a políticas del reto demográfico.

Para nosotros, el mundo rural es fundamental y, aunque me haya confundido, señora Rubio, nadie puede poner en duda mi defensa del municipalismo y del mundo rural. El apoyo al municipalismo se pone de manifiesto con el apoyo económico a corporaciones locales de nuestra Comunidad, a esos pequeños municipios de Castilla y León. Además, con un importante esfuerzo también en lo relativo al sector primario; a políticas de despoblación, que son políticas transversales, que afectan al conjunto del Presupuesto; a la mejora de infraestructuras agrarias, a las mejoras de infraestructuras en comunicación en el extenso mundo rural de Castilla y León. Un ejemplo concreto es el desarrollo de regadíos, como el mecanismo fundamental para asentar población en el medio rural. Apoyo, en definitiva, a todo el mundo rural: a la actividad agrícola, a la actividad ganadera y al aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

Es un Presupuesto inversor, indudablemente. Comprometido con las inversiones sociales prioritarias y que refuerzan nuestras potencialidades: impulso al sector industrial, al innovador, al soporte a las pymes (ayuda a las pymes, a las empresas, a las familias, a los autónomos), facilitando instrumentos y vías de financiación que impulsen la innovación, la digitalización, la expansión internacional de todo nuestro tejido empresarial.

Es un Presupuesto que incorpora una fiscalidad moderada, inteligente y selectiva, con rebajas de impuestos a las familias, a empresas, capaz de atraer y retener tejido productivo y que contribuya a luchar contra la despoblación, priorizando las iniciativas de dinamización demográfica.

Un Presupuesto participativo, abierto a todas las asociaciones representativas de nuestra sociedad para conseguir acuerdos que mejoren nuestro bienestar, desde el consenso y desde el diálogo, como ha sido siempre.

Un Presupuesto gestionado desde una Administración eficaz, moderna, cercana y transparente, pese a quien les pese. Y no se nos puede decir que no somos transparentes y no puede haber tanta falta de coherencia en el Partido Socialista.

Permítame aquí que le haga un inciso: uno de los mantras que siempre utiliza la Oposición que habla de los Presupuestos es que Castilla y León no ejecuta. Le vuelvo a repetir -ya se lo ha dicho el consejero-: somos la tercera Comunidad en ejecución presupuestaria, la primera Comunidad entre las pluriprovinciales. Y no lo digo yo ni lo dice el señor... el señor consejero, lo dice el Ministerio de Hacienda.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5522

Cataluña no tiene Presupuestos. Pero lo peor de todo, señorías: el Gobierno de España ha renunciado a tener Presupuestos, ha renunciado a un proyecto, porque no tiene... no tiene ningún proyecto, ni para España y mucho menos para Castilla y León. [Aplausos].

Nos presentan 76 enmiendas al articulado el Grupo Socialista. Lo ha hecho... lo ha dicho la propia portavoz: son enmiendas reiteradas sistemáticamente, ejercicio tras ejercicio. Y por ello, y por coherencia, y debido a los resultados de las políticas del Partido Popular, nosotros estamos obligadas a rechazarlas y tenemos que volver a hacerlo.

Nos dicen que las enmiendas presentadas marcan un proyecto, un programa, el futuro del Partido Socialista quiere ofrecer a esta tierra. Espero que no sea un proyecto de inestabilidad como el que se nos da desde el Gobierno de España; espero que no sea un proyecto en contra del mundo rural; espero que no sea un proyecto en contra de las clases medias, de las families... de las familias, en contra de los empresarios, los trabajadores y de todos los castellanos y leoneses.

Hay una incoherencia grave en sus enmiendas: presentan las enmiendas al peso, sin leer... sin leer y reiteradas, y no se molestan en cambiar ni siquiera del año. Y lo hacen así porque Castilla y León, señorías, le da lo mismo.

Fíjese, en la Enmienda 1062 -voy a leer textualmente-: "Por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León antes de la finalización del primer trimestre del año dos mil veintidós...". Señorías, que el Estado no tenga... el Gobierno de la Nación no tenga Presupuestos no signifique que en Castilla y León estemos estancados en el año dos mil veintidós. Estamos en el dos mil veinticuatro.

Igual la Enmienda 1065: por un lado, nos pide una negociación del convenio de Renfe, para bonificación de los trenes de Media Distancia en varias provincias, programas que ya se están ejecutando con la Consejería de Moviliad... Movilidad; y, por otro lado, su silencio es absoluto cuando no se exigen... no exigen la recuperación de las frecuencias ferroviarias en Salamanca, cuando votan en contra de la recuperación de la Ruta de la Plata, cuando se pretende poner un precio a la utilización de autovías, suponiendo todo ella... todo ello una puntilla para el mundo rural. Un poquito de coherencia: que la inestabilidad del Gobierno central la paremos con hechos y datos y resultados como los tenemos en Castilla y León. Copien un poquito del proyecto de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León.

Y también (ya me queda poco tiempo) enmiendas relativas al control del gasto y la transparencia, que hablaré en mi segunda intervención. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Esteban Ayuso. Para continuar el turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías, la importancia de este debate no puede ocultar ni por un momento la tragedia que



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5523

está teniendo lugar: la destrucción de la libertad en España ... [aplausos] ... donde el Partido Socialista desempeña la función de ariete principal en el desmoronamiento de los muros de la patria. ¡Qué triste evocar esta tarde aquí los versos de Quevedo! ¡¿Cómo hemos podido llegar hasta aquí?! [Murmullos]. Lo dejaré, señorías, en el aire para evitar que el señor presidente me llame a la cuestión.

Venimos al debate de las enmiendas de la segunda Ley de Presupuestos del Gobierno de coalición PP-Vox en Castilla y León. Un Gobierno que actúa con lealtad a los ciudadanos, los ciudadanos que lo hicieron posible, con prudencia, con estabilidad y con claridad en los principios; en este caso, los principios que guían el Presupuesto: las personas y la familia en el centro de todas las políticas, la generación de oportunidades de futuro, el desarrollo rural y la vertebración social y territorial.

Unos Presupuestos que hay que decir llegan tras un período cuyo balance puede resumirse en el 2,7 % de crecimiento económico, en el repunte del 7 % de la industria, en ser la nuestra la Comunidad que más cerca se encuentra de sus mínimos históricos de paro.

Nos encontramos ante unos Presupuestos que destacan por el esfuerzo inversor; un esfuerzo inversor que tiene que ser mayor por el abandono al que tiene sometida a Castilla y León el Gobierno de Sánchez y del Partido Socialista. [Aplausos]. Un... unos Presupuestos en los que quiero destacar los 104 millones destinados a regadíos y otras infraestructuras; los 327,8 millones del presupuesto del ECYL; o los 50 millones destinados a patrimonio.

Nuestra posición será la de no admitir ninguna de sus enmiendas por entender que no mejoran el texto de la ley con propuestas razonables, viables y útiles, como sería de desear. Porque son enmiendas que piden desde pagos extraordinarios por la crisis derivada de la guerra de Ucrania, lo que ustedes llaman crisis meteorológica o la crisis energética de la que, en gran medida, son ustedes responsables. Enmiendas que contienen petición de informes... informes innecesarios, alteración del espíritu legislativo de algunas disposiciones (como la 999, 1000 y 1001), o que contienen prohibiciones que no tienen en cuenta los organigramas organizativos y de funcionamiento de las Consejerías.

Señorías, ustedes carecen de grandes proyectos, no conocen el patriotismo porque su único afán es su medro personal. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero que quiero decirle al señor Teira: que hasta aquí hemos llegado por el resultado de las urnas, señor Teira. [Aplausos]. Y Pedro Sánchez sigue siendo el presidente del Gobierno de España... [aplausos] ... porque lo ha decidido el arco parlamentario que se conformó con el resultado de las urnas. Si usted no es democrático y no lo entiende, yo ahí ya no puedo... yo ahí no puedo... no puedo entrar.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5524**

Decía la portavoz del Partido Popular que priorizaban en sanidad, en educación y en servicios sociales. Pues para priorizar tanto, señora Esteban, no se gastan ustedes los 9.334 millones de euros que le manda el Gobierno de España para sanidad, para educación y para servicios... y para servicios sociales. [Aplausos]. ¿Qué hace con el dinero que no invierten en... en sanidad, en educación y en servicios sociales?

Habla usted de ejecución presupuestaria. Hombre, la ejecución presupuestaria en inversiones en el año dos mil veintitrés -como bien sabe el consejero- no llega al 80 % ni aunque lo estiren. Superan el 90 %, claro, en pagar las nóminas y la luz de los edificios. Solo faltaría que eso no lo... no lo pagaran.

Y, mire, lo que no le voy a aceptar a usted es que nos intente dar alguna clase de elaborar enmiendas. A ustedes, que un informe de los letrados le ha echado atrás la modificación que pretendían hacer de 29 leyes por la puerta de atrás. ¡Hombre, señora Esteban Ayuso, hombre! [Aplausos]. Por favor, que no sabían hacer enmiendas ya lo teníamos claro; pero ahora, además, se lo han dicho... se lo han dicho en un informe. Pero, además, coger una errata de una enmienda y elevarlo a categoría de debate en... en estas Cortes denota su ineficacia para poder defender su argumento en contra de nuestras enmiendas. [Aplausos]. Es bastante... bastante pobre lo que ha hecho.

Y que hable usted de la Ruta de la Plata -usted, además, concretamente de Salamanca-, de la Ruta de la Plata, cuando el Partido Popular en Europa ha votado en contra de que el ferrocarril de la Ruta de la Plata forme parte de la Red Global del Corredor Atlántico. [Aplausos]. (Ya va el señor De la Hoz a ayudar a la señora Esteban a apuntarle para que me conteste luego, porque, si no... Como no se atreve usted ya a subir aquí, pues moscardea por el... por el hemiciclo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... para ver si le... le da alguna... alguna instrucción).

Mire, yo releía los argumentos que esgrimía el señor Menéndez, de Vox -que tampoco se ha atrevido este año a subir aquí arriba para rechazar nuestras enmiendas-, y subía usted muy ufano aquí y decía así voceando: vamos a rechazar sus enmiendas porque sus Presupuestos... -dice- nuestros Presupuestos tienen un plan para luchar contra las listas de espera. ¿Dónde está el plan, señor Menéndez? Y que sus Presupuestos tenían un plan para el retorno de los jóvenes. ¿Dónde está el plan, señor Menéndez? O que tenían un plan para luchar contra la despoblación. ¿Dónde está el plan, señor Menéndez? Ni lo tuvo los Presupuestos para el año dos mil veintitrés ni lo tienen los Presupuestos para el año dos mil veinticuatro. [Aplausos]. No sé qué excusas burdas, torpes o falaces van a subir aquí arriba este año para... para votar en contra de... de nuestras... de nuestras enmiendas.

A mí me resulta bastante duro, bueno, es que el señor Teira, como ha venido aquí a abogar por la libertad, por la democracia... Ustedes que son una máquina de generar fango, porque, como son incapaces ni de ganar ni con debate ni con verdad ni en las urnas el poder, pues dicen pues a ver si lo hacemos con el fango. Hombre,



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5525

sea usted un poquito más prudente, señor Teira, por favor. [Aplausos]. Y un día como hoy, más todavía. Yo le pediría un poquito... [murmullos]...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... un poquito de prudencia. Tranquilos, porque tenemos por delante dos días, y van a escuchar ustedes la verdad muchas veces. Así que, calma. Señor Hierro, yo cada vez que subo aquí intento, digo: "A ver si es capaz de aprender un poquito". Pues no hay manera: de espuma a espuma por la boca y no aprende usted absolutamente nada.

Miren, sí tenemos una cosa muy... muy clara. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

([La oradora se dirige a la Presidencia]: No controla usted al rebaño ni aunque se empeñe). [Risas]. Si hoy votan en contra de las enmiendas que ha elaborado el Partido Socialista... -que, como les decía antes, son enmiendas que reflejan nuestro proyecto, pero son enmiendas que hemos... hemos redactado escuchando a la ciudadanía, escuchando a los representantes de los trabajadores, escuchando al diálogo social, escuchando a las asociaciones-, si votan hoy ustedes en contra, van a votar en contra de medidas para avanzar en transparencia y en la lucha contra la corrupción, contra un parque público de vivienda; van a votar en contra del nuevo hospital para Palencia o para la creación de un fondo forestal, o un fondo de 400 millones de ayudas para paliar el aumento del precio de combustibles, gas y electricidad, tanto que se apela aquí a la inflación; van a votar en contra de que haya un nuevo Plan Director de Promoción Industrial; van a votar en contra de un plan de emprendimiento juvenil; o van a votar en contra de lo que no tienen: un plan de retorno del talento. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica compartido, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señora Rubio, al comienzo de mi intervención dejé una pregunta en el aire: ¿cómo hemos llegado hasta aquí? Se lo voy a tratar de explicar en este minuto y medio.

Primero, con un ministro socialista que en mil novecientos ochenta y cinco, Enrique Barón, suspendió las obligaciones de servicio público en 2.484 kilómetros de vías ferroviarias en Castilla y León.

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5526

Hemos llegado aquí con una izquierda que no entiende que una fiesta en la que se corean lemas como "Castilla comunera, españoles fuera" no puede ser nunca la fiesta de todos los ciudadanos de Castilla y de León. [Aplausos].

Y hemos llegado aquí con un presidente que ha puesto el designio de la nación en manos de los herederos de la ETA y de los golpistas catalanes.

Señorías, votaremos en contra. Y le aseguro que en frente de la libertad y por España nos encontrarán siempre. Espero, al menos, que ustedes, que ustedes, ciudadanos de esta tierra, sean capaces de recapacitar y ser capaces del patriotismo del que no es capaz el demente que está en la Moncloa. Muchas gracias. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar... para continuar con el turno de dúplica compartido, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señorías, es cierto, nos han tirado tres enmiendas la Mesa de las Cortes de Castilla y León. A ustedes, diez. Les han retirado diez. Pero es más: aquí, eso demuestra que en Castilla y León funciona la separación de poderes, y que tenemos muy claro lo que es el Poder Legislativo, lo que es el Poder Ejecutivo y lo que es el Poder Judicial. Y la Mesa de las Cortes no se doblega ante nada. [Aplausos]. Diez enmiendas han retirado al Partido Socialista.

Pero, fíjese, aquí ustedes nos hablan de transparencia, nos habla de enmiendas relativas al control de gasto y a la transparencia, en concreto la Enmienda 1030. La verdad que es que yo me quedo atónita, más que nada, ¿cómo pretende defender el Partido Socialista este disparate, si la Junta de Castilla y León sigue siendo una de las Comunidades Autónomas que menor número de asesores y el menor gasto tiene? Lo que no pueden decir del Gobierno de España. Nosotros, como máximo diez. Y eso viene totalmente definido en el Artículo 15 de la... de la Ley del Gobierno. En cambio, el Gobierno del Estado de la Nación tiene más de 22 ministros, todos ministros ineficaces, que han incrementado el gasto más de 40 millones de euros.

Y hablan ustedes de transparencia. Señoría Rubio, yo entiendo que no le interese nada de lo que digo, pero Castilla y León es una de la Comunidad Autónoma históricamente han apostado por la transparencia. Ustedes hablan de transparencia cuando vinculan al secreto oficial para no dar información a los grupos parlamentarios. Y ustedes están dinamitando los... los consensos básicos de esta democracia consolidada por interés político, rompiendo el principio de igualdad de todos los españoles y de todos los castellanos y leoneses. Acumula apercibimientos el Gobierno socialista por declarar secretas o confidenciales informaciones que deben ser públicas. Entre sus prácticas anómalas figura el uso indebido y reiterado de los secretos oficiales, etcétera.

Pero yo aquí he venido a hablar de Castilla y León y de unos Presupuestos que son bien... buenos para Castilla y León, para los castellanos y leoneses y para las nueve provincias que la componen.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5527

CVE: DSPLN-11-000072

Ustedes predican todo lo contrario de lo que dicen, dicen una cosa y hacen la contraria. El proyecto de Castilla y León es un proyecto y un programa de futuro para Castilla y León. ¿Qué es lo que quieren ustedes? ¿Un proyecto para Castilla y León como el del Gobierno de España, que ni siquiera tiene Presupuestos, en los que ha desistido en elaborar sus propios Presupuestos?

Fíjense, en España: los datos del empleo del pasado viernes muestran que se destruyen puestos de trabajo; que el IPC vuelve a subir; que el consumo y la inversión está cayendo; que la deuda y la presión fiscal en máximos; que se destruyen puestos de trabajo; hay menos autónomos; la AIReF cifra en 18.900 millones la ejecución real de fondos europeos que oculta el Gobierno; el 16 % más de pobreza en el último año, se ha multiplicado por 6 las personas que se consideran de clase baja o pobre.

En cambio, en Castilla y León: sigue creando empleo, según los últimos datos del EPA, del primer trimestre; tenemos la tasa de paro más baja de los últimos dieciséis años; tenemos más ocupados que en los últimos quince años; más mujeres empleadas que nunca. Y todo ello gracias al esfuerzo de empresarios, de trabajadores, de políticas eficaces de Castilla y León. ¿Y saben cómo también? Bajando impuestos, señorías; bajando impuestos.

Señorías, hay un problema muy claro: que cada vez que gobierna en España el Partido Socialista se maltrata esta tierra. Esa es la realidad. Mire, vienen aquí y nos hablan de transparencia, de que Castilla y León se merece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... otra cosa. Lo que nos merecemos Castilla y León es un Gobierno socialista distinto. Y en lo que ha quedado demostrado que las políticas eficaces de Castilla y León son fundamentales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... para garantizar la igualdad de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Continuamos con las enmiendas al articulado que mantienen para su debate en Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas número 443 a 445, ambas inclusive, 447, 448 y 450 de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, don José Ramón García Fernández y doña Alicia Gallego González que mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno... para este turno de defensa, tiene la palabra la señora Gallego García.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5528

CVE: DSPLN-11-000072

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues, gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La Unión del Pueblo Leonés ha presentado para estos Presupuestos un total de 442 enmiendas a una herramienta política que debería de ser esencial y debería de estar aprobada antes de finalizar el año, para que tuviera su vigencia a primeros de enero; cosa que no se ha producido y que ha supuesto, pues lógicamente, un retraso y un perjuicio evidente para todos los ciudadanos.

Desde nosotros, consideramos que las ocho enmiendas que habíamos presentado a este articulado del Proyecto de Presupuestos, pues, bueno, pues mejorarían indudablemente lo que era la función que tiene... que tiene la misma. Solamente se nos han aprobado dos, relativas al uso indebido que de forma constante se produce por parte de esta Comunidad y sus representantes, y que entiendo yo que deberían de ir corrigiendo como debe ser, ya que no solamente es en dar cumplimiento a lo establecido en las distintas Comisiones a instancias de las proposiciones no de ley que hemos traído los distintos grupos -sobre todo la Unión del Pueblo Leonés-, sino por lo que establece el propio Estatuto, donde viene a recoger ya las dos regiones, la leonesa y la castellana, y con ello su propia identidad y sus valores. Con lo cual, no es una sola corrección semántica, sino que es algo más; es una identidad, y ello hasta que podamos dar cumplimiento a lo que nos recoge la Constitución en el Artículo 2, que es nuestra propia Autonomía.

Entrando ya en el resto de enmiendas en las que no se han aprobado, sintiendo por parte de este grupo la falta de interés por parte de quienes nos gobiernan, el Partido Popular y Vox, y sobre todo porque este articulado viene a ser una interpretación de la realidad social que se entiende por parte de quienes nos gobierna y de los principios generales. Y, claro, es verdad que ustedes dicen en su articulado ese... ese afán triunfalista, ¿no?, donde viene a decir que Castilla y León ha superado el nivel de PIB previo a la pandemia. También es verdad que nosotros les recordamos que no todos estamos igual y que debería de ponerse énfasis en los que lo estamos pasando mal: la región leonesa.

Porque los datos así lo determinan: es decir, la materia socioeconómica, la generación de empleo, el tejido económico dicen que las tres provincias (León, Zamora y Salamanca) se encuentran, efectivamente, con una tasa de actividad media muy mala, por debajo de la media la tasa de paro; y el movimiento del número de activos pues también así lo refleja, es decir, 3.600 personas aumentó Castilla y León, pero perdió la región leonesa 5.200. La tasa de paro es malísima en las tres provincias: Zamora, por ejemplo, tiene un 15,4 %. Y en el caso de la movilidad del mercado de trabajo las fuentes tributarias establecen ese saldo negativo: más personas se van de las que se quedan.

Y para que no haya ninguna duda, nosotros ya lo dijimos cuando trajimos la moción de empleo; es decir, el año se estrena con destrucción de empleo y más parados en la provincia de León. Reivindicación, por tanto, por todos los colectivos, donde se pusiera el énfasis en tomar medidas que en estos Presupuestos no vemos. Pérdida de población activa hunde el mercado laboral.

Y si no fuera poco todo esto, la última EPA coloca a León -escuchen bien- como la peor tasa de actividad de toda España. Lo digo por estos mensajes triunfalistas, en las que tendrían que tener con medidas claras y efectivas en estos Presupuestos que solventaran la situación real que viven los ciudadanos, y que ustedes no quieren ver.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5529

Dicho todo esto, pues además se une -y así lo decíamos en una enmiendaque debía ser el factor básico la tasa de envejecimiento; es decir, estamos en la tercera Comunidad más envejecida de toda España: un 217, es decir, 217 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16. Debería tener también su reflejo en estos Presupuestos para revertir esta situación.

Y, como consecuencia de todo ello, pues nosotros lo que veníamos a establecer en otra... con otra serie de medidas, que establecían las enmiendas, era corregir esas desigualdades territoriales. Y al amparo de todo ello, le veníamos a exigir –en el mejor sentido- un ejercicio de transparencia para que tanto los grupos políticos, pero sobre todo para que la ciudadanía conociera cuál es la... el nivel de ejecución en el anexo de inversión. Y así le decíamos que cada seis meses debería de recogerse cuál es el grado de cumplimiento de sus promesas; promesas que hoy van a traer aquí en estos Presupuestos y que veremos una vez más incumplida. Y esto lo hacíamos tanto para las Consejerías como también para las fundaciones, que van ya en un número de 18.

Porque, miren, en el último ejercicio, en el dos mil veintitrés, 70 millones sin invertir en la región leonesa. Y podemos hablar de 100 partidas que no fueron ejecutadas o bien inversión que no alcanzó la cantidad presupuesto. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital, la gran incumplidora: por ejemplo, tenemos muchas obras, Toreno, Salamanca-Alba de Tormes. La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación, 19 millones de desfase. Consejería de Sanidad, 12 millones: centro de salud Villaquilambre, Sahagún, Pinilla, Virgen de la Concha, Benavente... bueno, un largo etc. En Educación: Conservatorio de León, instituto de Villaquilambre. Familia e Igualdad, residencias. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte o Agricultura. Son claros ejemplos de que prometen en estos Presupuestos pero que luego la realidad da lugar a que no se cumpla.

Y luego tenemos la Junta b o la Administración paralela, estas fundaciones, como digo, que también utilizan estos recursos públicos, porque 1 de cada 3 euros de inversión prevista en el Presupuesto van a manos de estas sociedades, llámese SOMACYL o llámese cualquiera de las que ustedes inventan para eludir esos controles y, por lo tanto, esa opacidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya, presidente). ... esa opacidad que, desde luego, los ciudadanos en los Presupuestos ven año tras año incumplido y, con ello, una falta de cumplimiento de sus promesas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Enmiendas número 212 a 215, ambas inclusive, y 217 a 223, ambas inclusive, y 225 de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5530

CVE: DSPLN-11-000072

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues han aceptado dos enmiendas de Soria ¡Ya! en este texto de la Ley de Presupuestos. Las dos de la exposición de motivos y prácticamente semánticas. O sea que nada de lo que presumir. Tampoco es que hubiéramos pedido nada del otro mundo; pedíamos medidas bastante razonables, nada exageradamente ambicioso.

¿Acaso no es razonable considerar los gastos de transporte escolar, señora Lucas, como crédito ampliable? ¿Unos gastos para que la Junta... que la Junta de Castilla y León ha de tener que gastar sí o sí para garantizar el derecho a la escolarización, independientemente del lugar de residencia de los alumnos? Porque este derecho no puede estar supeditado a la existencia de fondos, y esto es, por definición, una partida susceptible de ser declarada como gasto ampliable. No se entiende por qué no la han aceptado.

¿Otro grupo de enmiendas que no nos han aceptado? Pues la transparencia en los contratos de dirección de la Gerencia Regional de Salud, de entes públicos de derecho privado, empresas y fundaciones. Nosotros consideramos absolutamente razonable que los representantes sindicales de todas estas entidades -que, por cierto, están sujetas al deber de sigilo con respecto a este tipo de información, según el Artículo 65 del Estatuto de los Trabajadores- pues conozcan el contenido de esos contratos. Y la negativa a facilitarlos pues, posiblemente, pues es una opacidad que está muy lejana de los compromisos de transparencia que anuncian constantemente. Y por eso me gustaría que me dieran alguna explicación al respecto.

También me gustaría escuchar por qué no quieren facilitar esa información a las Cortes de Castilla y León, como pedimos en nuestra Enmienda 222. ¿Qué están ocultando? ¿Qué quieren ocultar? En Castilla dicen: "El que no se fía no es de fiar". Pero es que el que oculta información, tampoco. Y, desde luego, han dado suficientes argumentos para que no nos fiemos de ustedes.

No es razonable tampoco que no acepten nuestra enmienda en cuanto a los criterios para establecer precios públicos: además de considerar costes y niveles de prestación de estos servicios, pues consideramos que es necesario tener en cuenta utilidad social del servicio.

Y en nuestra Enmienda número 224 tratábamos de establecer un plan plurianual de gasto de inversión en Atención sanitaria Primaria que garantizara que, al término de la presente legislatura, supuestamente en dos mil veintiséis, se habrá alcanzado el objetivo del 25 % de gasto sanitario efectivo de la Comunidad Autónoma que se destine a Atención Primaria. Bueno, pues estamos muy lejos de este objetivo, que, por cierto, es también un compromiso electoral del Partido Popular en las elecciones de dos mil veintidós, el Punto 323 del programa electoral, en donde decían que aumentarían el peso progresivo de la Atención Primaria hasta alcanzar el 20 % del gasto sanitario. Bueno, nosotros lo queremos elevar a un 25 %, pero es que lo cierto es que están muy lejos, muy lejos de compromir... de cumplir su propio compromiso, porque ahora, según los últimos datos, estamos en el 15,55, y, además, este año hemos bajado con respecto al año anterior.

No están cumpliendo con los ciudadanos, y es algo que en materia de Atención Primaria estamos acostumbrados a verles, que no cumplen con sus compromisos. Por ejemplo, no cumplen con las infraestructuras de los cuatro centros de salud



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5531**

previstos y comprometidos para Soria. Y se los recuerdo: el centro de salud de Soria Norte, el de El Burgo de Osma, San Leonardo y Almazán. Están previstos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025 y ahora ni de lejos están en marcha ni van a llegar a esas previsiones. Están durmiendo el sueño de las inversiones de la Junta en Soria, que es tres palabras: tarde, mal y nunca.

Y he dejado para el final la enmienda de las ayudas al funcionamiento para autónomos y empresas en la provincia de Soria, que nosotros consideramos la más importante. Yo sé que seguramente a algunos de ustedes les canse esta reiteración, pero es que desde Soria ¡Ya! no vamos a dejar de insistir en el tema.

El diecinueve de abril de dos mil veintiuno, hace ya tres años, la Comisión Europea aprobó unas directrices de ayudas estatales de finalidad regional por las que consideraba a Soria, Teruel y Cuenca zonas predeterminadas de nivel c, susceptible de recibir ayudas al funcionamiento, que podían llegar hasta un 20 % de los costes laborales de las empresas. ¿Y por qué? Pues porque la Unión Europea consideraba que merecía la pena romper la unidad de mercado en este caso por el grave problema de competitividad que tienen las empresas en las zonas despobladas. Es un problema, el demográfico, que lastra la competitividad de las empresas y el futuro de nuestra provincia.

Y este concepto de ayuda de Estado, que viene en el Artículo 107.1 del Tratado Fundacional de la Unión Europea dice que estas ayudas de Estado pueden proceder de cualquier autoridad del Estado en cuestión, nacional, regional o local, directamente o a través de una institución u organismo de carácter público. Pues bien, nosotros pedimos aquí, pedimos hoy, otra vez, que la Junta de Castilla y León, que dice estar comprometida con las ayudas al funcionamiento de empresas y autónomos en la provincia de Soria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... que lo asuma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Señora Gallego, llevó 8 enmiendas a la ley del articulado... al articulado... perdón, de la ley, en el cual se aprobó en Comisión 2 de esas 8, quedando vivas las 6, cuyas explicaciones fueron ya vertidas en la propia Comisión, que pensé que le había quedado claro, pero le voy a matizar una serie de enmiendas que usted presentó.

Por lo que respecta a la enmienda a la exposición de motivos, ustedes, cuando se habla de nuestra economía, de la economía de Castilla y León, quieren añadir



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5532

que debe enfrentarse en algunas provincias de la Comunidad a importantes retos, como una tasa de actividad especialmente baja relacionada con altos niveles de envejecimiento que dificultan el desarrollo económico de dichas provincias. Esa enmienda no se puede aceptar teniendo en cuenta que no aporta absolutamente ningún enriquecimiento al texto ni mejora la interpretación de la ley. Y, además, debo decirle, precisamente, que en Castilla y León la tasa de actividad es de un 54,59 % y la tasa de paro es de un 9,5 %, es decir, un porcentaje muy inferior a la media nacional, lo que implica que en Castilla y León sí que se hacen políticas que benefician a los ciudadanos de Castilla y León y que minoran el paro y, como ha dicho además el consejero, es la tercera Comunidad donde más bajó el paro.

Además, en otra de sus enmiendas, ustedes pretendían modificar el producto interior bruto "regional", modificarlo por "autonómico" -que ya fue explicado también en la Comisión-.

O esas aportaciones que se realicen a la Administración de la Comunidad, al patrimonio, de fundaciones que precisen autorización: y siempre se autorizan esas cuando superan los 600.000 euros, sí que requiere autorización; y aunque no supere los 600.000 euros, se realiza un control muy exhaustivo de esas aportaciones.

Lo mismo que ha manifestado usted en este Plenario cuando se ha referido a que cada seis meses se aporten a los grupos parlamentarios el estado de ejecución de los proyectos de la Junta de Castilla y León: no está previsto en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León. Y aquí, señora Gallego, quiero matizar que en materia de transparencia es precisamente Castilla y León una de las Administraciones más abiertas, comprometidas con la difusión de la información general y que rinde cuentas ante la sociedad.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León, con el presidente Alfonso Fernández Mañueco a la cabeza, lo que pretende es que todos los ciudadanos de Castilla y León seamos iguales, vivamos donde vivamos, en el mundo rural o en el mundo urbano; y se presenten unos Presupuestos para defender a los castellanos y leoneses en un contexto económico difícil, teniendo en cuenta esa inflación y la subida de precios que estamos acostumbrados a ver.

Además, son unos Presupuestos, los que se aprueban, que bajan los impuestos a las familias, a las empresas, a las pymes y autónomos para avanzar en la creación de empleo, el bienestar social y la modernización. Y se apuesta por la austeridad del gasto público, con un Presupuesto responsable que reduce el déficit público.

Estos Presupuestos, señoría -voy concluyendo-, siguen avanzando hacia una Castilla y León comprometida con la creación de oportunidades de futuro, que aprovecha nuestras potencialidades para ser más competitivos y más innovadores.

Señorías, el señor Fernández Mañueco, el presidente de la Junta de Castilla y León, cumple con su palabra, incrementando año tras año los Presupuestos. Y no podemos decir lo mismo de otros líderes políticos que no han aprobado sus Presupuestos en el año dos mil veinticuatro y tienen un Gobierno absolutamente inestable. Nada más y gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para continuar con el turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ranedo Gómez.

X X

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5533

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues debatimos en este momento las enmiendas de la procuradora y procuradores de... de Soria... de Soria ¡Ya! Y lo que voy a hacer es un... un compendio, un resumen, de nuestra argumentación en general a sus propuestas, nuestra argumentación en contra de las mismas que han quedado vivas en este Pleno.

Pero, primero, decirles que los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio dos mil veinticuatro se han elaborado con un criterio de prudencia, con un objetivo de garantizar la equidad y la calidad de los servicios públicos, consolidando el ritmo de crecimiento que se ha logrado para seguir generando en Castilla y León oportunidades de futuro; como ya ha dicho el consejero, con una fiscalidad moderada, selectiva, inteligente, protegiendo y atendiendo de forma adecuada a todas la personas, vivan donde vivan, en el medio rural o en el medio urbano; apostando por la familia, por la juventud, invirtiendo en las zonas rurales, apostando por el empresariado, por las pymes; en la dinamización demográfica como bases de cohesión social y territorial; impulsando programas que permitan crecer -como he dicho- a las pymes y a los autónomos y seguir creando empleo.

Hay una declaración que hacen ustedes en... en algunas de las enmiendas a la exposición de... de motivos, y yo le quiero decir, señoría, que en el dos mil veinte, que sufrimos un... bueno, pues un impacto muy fuerte en nuestra economía por la... por la pandemia del COVID-19, el crecimiento del producto interior bruto de Castilla y León fue muy estable, fue su caída mucho menor que la... que la media regional... nacional, perdón, y, por ejemplo, la renta disponible por habitante alcanzó 16.277 euros, frente a la media nacional que era de 15.817. Y, en el dos mil veintidós, el producto interior bruto de Castilla y León creció un 3,1 % respecto del año anterior, y el PIB per cápita llegó a los 26.992 euros. Por lo tanto, un crecimiento estable al alza y un aumento significativo en comparación con años anteriores. ¿Esto qué supone? Sitúa a Castilla y León en una muy buena posición en cuanto al nivel de vida de las personas que vivimos en ella.

Esto no son solo números, son frutos de políticas efectivas, que se dedican a crear estabilidad, que son también favorecedoras de la adaptabilidad de nuestras empresas y también, cómo no, pues todo fue fruto también del esfuerzo de la propia sociedad castellano y leonesa.

La Junta también aborda el reto demográfico a través de una acción transversal. En concreto, en su provincia, pues con el Plan Soria Conectada y Saludable, hay un conjunto de medidas que se dedican a hacer el crecimiento demográfico, a mejorar todos los servicios de los que ustedes, bueno, pues tanto se quejan aquí en este... en este Hemiciclo. Estos esfuerzos son cruciales, tanto para Soria como para el resto de la Comunidad.

También la Junta está comprometida con la calidad laboral de los empleados públicos, promoviendo un entorno saludable, flexible y motivador.

Y, por último, señoría, nos enorgullecemos de ser un ejemplo de Administración... de administrar los fondos públicos, manteniendo un compromiso inquebrantable con la claridad y la rendición de cuentas, con la transparencia, que es un requisito indispensable y que hace que nuestras instituciones fomenten una sociedad más justa y más equitativa, y la transparencia es una seña clave de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5534

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ranedo. Para finalizar el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas y norcoreanas tardes a todos. Debatimos ahora las enmiendas al articulado de la Ley de Presupuestos que permanecen para debate en Pleno, respectivamente, de los partidos Soria ¡Ya! y UPL, pertenecientes al mismo grupo parlamentario. Dado lo limitado del tiempo, me permitirán que me centre en algunas de las enmiendas presentadas por ambos grupos.

Las Enmiendas 212 y 213 de Soria ¡Ya! y la Enmienda 443 de la UPL pretenden alterar parte de la Exposición de Motivos, alegando la falsedad de las afirmaciones que en ella se hacen. Y, lamentando profundamente que, al parecer, entendemos los datos recibidos de maneras diametralmente opuestas, tanto los datos de la situación global en León y en Castilla como los datos de la situación tras la pandemia en nuestra tierra, en estas enmiendas solo apreciamos una cosa clara, y es que la Oposición, en este caso Soria ¡Ya! y la UPL, pretenden que la Ley de Presupuestos no solo dibuje un panorama sombrío y pesimista de la realidad de León y de Castilla, sino que, además, confirme los dramáticos augurios y previsiones de la Oposición y que cuente con el voto a favor de quienes apoyamos al Gobierno de coalición de Vox y del Partido Popular. Y si de paso son capaces ustedes de sacarnos a procesionar y flagelarnos por las calles, pues ya entonces tenemos el *pack* completo, ¿no, señorías? Me imagino.

En relación con las Enmiendas 445 y 447 de la UPL, las aportaciones a las fundaciones están controladas, con independencia del monto de la aportación. Eso es obvio y está en la propia ley.

Las Enmiendas 447 y 448 de la UPL nos parecen desproporcionadas, teniendo en cuenta que es posible realizar peticiones concretas de documentación sobre los proyectos y que los distintos partidos pueden hacer uso de estas peticiones libremente.

Y, por concluir, especialmente interesante nos parece la Enmienda 221 de Soria ¡Ya!, donde se refieren ustedes a incluir el criterio de "utilidad social" en la fijación de los precios de los servicios que presta la Administración. A mí me gustaría conocer cuál es la fórmula matemática que ustedes proponen de cuantificación de la "utilidad social". Porque estoy seguro de que no sería la misma, ya no solo para cada uno de los grupos que estamos en esta Cámara, sino probablemente para cada uno de los individuos que estamos en esta Cámara; y, probablemente, cambiaría con el tiempo para cada uno de nosotros. Por lo tanto, nos parece que es un elemento enormemente arbitrario y que no es un concepto que se pueda cuantificar a efectos de determinar un importe. Esta valoración, como digo, es diferente para cada persona, para cada colectivo de personas y cambia con el tiempo. Por lo tanto, nos parece un concepto enormemente arbitrario, por lo que votaremos en contra de estas enmiendas.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5535

Señorías, sé que no he podido abarcar todas las enmiendas que presentan. Intentaré responderles en mayor detalle a las que me han faltado en la dúplica. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues mire: instituto de Villaquilambre, ampliación de la uci, conservatorio, puente de San Miguel de la Escalada, centro de Eras, León-*Bragança*, palacio de los Allendes, radioterapia del Bierzo (derivada a la privada), parque agroalimentario del Bierzo, la autovía León-*Bragança*-La Espina, o sea, Ponferrada-La Espina. Podríamos seguir los... -¿qué me quedan?- dos minutos para decirle todos los incumplimientos. Porque estamos hablando, ya le dije antes, de que del veintitrés, 70 millones; con lo cual, yo creo que ustedes deberían de mirarse que un Presupuesto, además, no se puede hacer en el mes de abril, para tenerlo habilitado en el mes de julio, agosto, septiembre... y empezar así la rueda otra vez para no hacer absolutamente nada. O sea, ustedes vienen aquí y nos presentan una serie de propuestas, que no van a ejecutar, porque, si tuvieron un Presupuesto habilitado en enero y no cumplieron, pues poca esperanza nos queda.

Dicho todo esto, pues mire, si al señor Suárez Arca no le parece importante que la... León tenga la peor tasa de actividad de toda España, pues ya poco más que decir sobre este tema. Y sobre la importancia que para ustedes suponen los ciudadanos o una provincia que está sufriendo... Mire, sí, porque no tener empleo y no tener empleo de calidad pues es ciertamente grave para quien gobierna, salvo que ustedes lo vean de otra manera.

Y me dice que este... esta Comunidad que es líder en transparencia. ¡Por favor, por favor! Otra cosa podemos discutir, pero eso no. Y cuando además ustedes, que venían a eliminar los chiringuitos, ya vamos por la número 18. Ya se lo dije el otro día: hagan el favor de ver si de alguna manera cumplen algún propósito de los que venían a solucionar. Aparte de todo esto, 1 de cada 3 euros también va para ahí. Entonces, lo más lógico es que esté controlada con unos mecanismos en los que evite la opacidad, se siga un procedimiento y los ciudadanos -que ya se lo dije también-, los ciudadanos son los que tienen que conocer dónde va el dinero de esta Comunidad. Los grupos podemos conocerlo a través de... de preguntas, pero, hombre, tampoco es que ustedes se esmeren mucho en la contestación, por no decir que no contestan a nada. Y sobre todo puede ser porque tampoco ejecutan, con lo cual tendrán poco que explicar de aquello que le pedimos, de cuál es el grado de ejecución del anexo de inversiones.

Dicho todo esto, es una lástima que siempre vean ustedes, bueno, pues pequeños matices y no vean cuál es la realidad de lo que sirven unos Presupuestos, que es una medida para solucionar y revertir una situación que tiene la región leonesa y que está llena de unos desequilibrios territoriales en los que no se ha dado lugar al cumplimiento de la cohesión territorial y esa igualdad, que ustedes dicen de forma constante, que es la que pedimos nosotros. No se confunda: la igualdad la piden los



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5536

leoneses por esa situación de discriminación que sufrimos año tras año con unos Presupuestos nefastos para la región leonesa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, pues voy a ir por partes. Señor Gavilanes: ¿transparencia? ¿Estos presupuestos transparencia? Si hemos puesto unas enmiendas para que... conocer el sueldo de los altos directivos de fundaciones, entes públicos de derecho privado, empresas públicas... Y lo niegan. Pues transparencia, poca.

¿Los ciudadanos de Castilla y León son iguales? No. Los ciudadanos de Soria no son iguales en acceso a los servicios sanitarios, en acceso a las infraestructuras, en acceso a los servicios sociales ni en tantas cosas. No somos iguales, señor Gavilanes.

Y en cuanto a que el señor Fernández Mañueco cumple con su palabra, pues es que permítame que me ría, casi. Porque el otro día se puso un casco y un chaleco y se fue a ver la unidad de radioterapia de Soria, las obras de la unidad de radioterapia, y dijo que iban a estar en funcionamiento en diciembre de este mismo año dos mil veinticuatro. Pues bueno, no van a estar en funcionamiento, porque el contrato acaba de salir, probablemente se adjudicará en agosto o septiembre, y tiene 11 meses de ejecución. O sea que no cumple con su palabra.

Señora Ranedo, prudencia y equidad estos Presupuestos no tienen para Soria; no tienen equidad para Soria. Dice que están invirtiendo en pymes y autónomos. Bueno, pues si quieren invertir en pymes y autónomos, pongan en marcha ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas en la provincia de Soria, como lo proponemos en una enmienda de esta ley. No me hable de otras cosas.

¿Calidad laboral en los empleados públicos? Bueno, es que ya, permítame que me ría porque es que yo soy empleado público. ¿Dónde está la movilidad de los funcionarios cuando -bueno, no está el señor González Gago- cuatro años sin convocar un concurso? ¿Dónde están las RPT? Que no están ni se las espera. La modificación de la ley de la Función Pública que hay anunciando... que hay anunciada, ¿dónde está? No hay calidad laboral en los empleados públicos.

Bueno, y ya por último, señor Suárez Arca, en Corea del Norte es de noche ahora, ¿eh? En cuanto a la Exposición de Motivos... [Murmullos]. No, como ha dicho "buenas tardes en Corea", pues, si es de noche, diga "buenas noches".

Exposición de Motivos. Una Exposición de Motivos es para aclarar el sentido de interpretación de una ley; no puede mentir: no puede decir que Castilla y León es la primera en algo cuando no lo es. Entonces, por eso hemos puesto enmiendas a la Exposición de Motivos.

En cuanto... habla de los precios públicos y de los criterios para fijarlos y me ha soltado un poco de chapa filosófica; pero a mí lo que me sorprende de Vox y lo que le pido a Vox -y espero que en su intervención de réplica me conteste- es: ¿qué posición



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5537

tiene Vox respecto a las ayudas al funcionamiento de empresas y autónomos en la provincia de Soria que puede implementar la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... Junta de Castilla y León? ¿Qué posición tiene? Contésteme "sí" o "no". Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Miren, para ustedes todas las políticas de la Junta de Castilla y León son malas, todo se hace mal, y, sin embargo, somos líderes, la Junta de Castilla y León es líder en educación, en sanidad, en servicios sociales, garantiza una vivienda en igualdad de condiciones. Por lo tanto, no todo se hace mal. Es más, se hacen políticas en beneficio de los castellanos y leoneses.

Y, además, ustedes han presentado varias enmiendas a la Exposición de Motivos. Y la Exposición de Motivos dice una cosa muy concreta, y les cito textualmente, que "los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio dos mil veinticuatro se han elaborado con un criterio de prudencia (...).Con un objetivo claro de garantizar la equidad y calidad de los servicios públicos, consolidando el ritmo de crecimiento que se ha logrado para seguir generando en Castilla y León oportunidades de futuro en Castilla y León, con una fiscalidad moderada, selectiva, inteligente, protegiendo y atendiendo de forma adecuada a todas las personas, vivan donde vivan, y apostando por la familia y la juventud, invirtiendo en el desarrollo de las zonas rurales y en la dinamización demográfica como bases de la cohesión social (...). En definitiva, avanzando hacia una Castilla y León que desarrolle, entre todos, nuevas vías de progreso y modernización para que nuestra tierra pueda responder a los poderosos desafíos que se nos van a plantear en este mundo globalizado, digitalizado e interconectado".

Ustedes no han presentado ninguna enmienda a todos estos apartados de la Exposición de Motivos. Entiendo que están totalmente de acuerdo con ellas y, por lo tanto, les doy las gracias. Nada más y gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para continuar con el turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Bueno, señorías, obvio que no... tenemos una visión totalmente... totalmente diferente. Y yo creo que la vamos a seguir teniendo. Pero,





DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5538

aun así, como... como conclusión, decir que estos Presupuestos pues, al final, son la continuidad de unas políticas públicas pues comprometidas con el territorio. De hecho, la tasa de paro en Soria es del 5,36 %, la segunda más baja del país, cuando la media nacional es de 11,76; la tasa de empleabilidad en Soria alcanza el 60,21 %, lo que está 5 puntos por encima de la media autonómica.

Por lo tanto, creo, señoría, que estamos en el buen camino, que la Junta mantiene un firme compromiso por seguir en esta senda de crecimiento: somos un ejemplo de desarrollo económico, social, de cohesión social, de excelencia educativa y de igualdad de oportunidades.

Es innegable también el equilibrio que hace... que tiene el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que ha conseguido un equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social de todas las personas que viven en nuestra Comunidad. Por ello, es posible seguir avanzando en un futuro más próspero; más próspero para todas nuestras provincias, también para Soria, señoría; y un futuro sostenible, con un Gobierno abierto, responsable y orientado al bienestar de sus ciudadanos, así como su esfuerzo por seguir manteniendo una gestión eficiente y sí, señorías, transparente. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ranedo. Para final el turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señora Gallego, yo no he realizado valoración alguna sobre las tasas de natalidad y la despoblación, pero, por que quede claro: la única fórmula secreta para que la gente viva en un lugar es que tenga oportunidades de trabajo y de desarrollar un proyecto de vida; y eso se lo cargaron ustedes también, como cómplices de las medidas que acabaron con la minería, que acabaron con nuestras explotaciones agrarias y que acaban con nuestra ganadería. Por lo tanto, menos lecciones a ese respecto, porque llevamos buscando la fórmula secreta décadas y la única que sabemos que funciona no están dispuestos a aplicarla.

Y respecto al tema de los chiringuitos. ¡Hombre!, más chiringuito que una nueva Comunidad Autónoma... Pues, ¡qué quiere que le diga! [Aplausos]. Ahí cabían todos ustedes, eso es cierto. Pero, más importante todavía: miren, en España no es que ahora ya no haya café para más, es que nunca hubo café para todos; jamás lo hubo; y repartimos un café que no existe. Esa es la cruda realidad.

Y, señor Ceña, tiene usted razón, pero tampoco son iguales los vecinos de Soria y los de El Burgo de Osma; es lo mismo que no son iguales los vecinos de Ponferrada y de Villafranca del Bierzo. Pues bueno, tienen acceso a diferentes servicios dependiendo de donde viven. Y esa es la diferencia entre vivir en el mundo real y no en la utopía regionalista: que, en el mundo real, los ciudadanos, depende de donde viven, acceden a más o menos servicios porque así es el mundo real; es lo que tiene.

Pero, bueno, y, simplemente para terminar, señor Ceña, tranquilo, porque lo de no fiarnos es mutuo; es lo que tiene la filosofía, que la reflexión -reflexión- ayuda a no argumentar en vacío. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5539

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Continuamos con las enmiendas al articulado propuestas por el Grupo Parlamentario Mixto. Enmienda número 236 del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantiene para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. No es mucho tiempo para argumentar, pero tampoco es necesario mucho tiempo. Solo hay que repasar la evolución de las plazas MIR de Familia de este año en esta Comunidad: más de la cuarta parte de ellas han quedado vacías en esta Comunidad; hemos sido la última Comunidad en ser elegida. Y eso dice mucho de cómo está nuestra Atención Primaria y de la necesidad de hacer una reforma en profundidad. Hemos hablado tantas veces de esto que resulta casi ocioso insistir.

Como estoy casi seguro de que ustedes van a continuar en esta repugnante táctica del acoso por la vía del silencio que han seguido en las Comisiones, voy a aprovechar este tiempo que me queda para hacer algo que quizás hoy es más inusual que otros días, que es darle la bienvenida de nuevo al Pleno a uno de los procuradores de esta Cámara, a una persona que ha dado un ejemplo de coraje, de resistencia, de valor y de buenas maneras, y que pertenece a un grupo político que yo espero ver desaparecer en breve. Pero muchas gracias, señor Carrera, por estar hoy aquí de nuevo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues para la Consejería de Sanidad, el gasto recogido, como bien se sabe, para este dos mil veinticuatro es de 4.879,89 millones de euros. Es decir, comparándolo con el Presupuesto prorrogado para el año dos mil veintitrés, supone una variación de 2,7 %. Se destinarán 120 millones de euros más a la sanidad en dos mil veintitrés.

La experiencia del señor Igea en este campo debería hacerle saber que la Ley de Presupuestos contempla partidas que deben aprobarse para ejecutar diferentes actuaciones de participación. De hecho... el hecho de destinar un porcentaje a la cobertura de las necesidades sanitarias no garantiza su cobertura ni su ejecución. ¿También hemos de recordarle la existencia del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de León 2021-2025 y la presupuestaria para ejecutar ese porcentaje máximo cuando tenía usted en su equipo a la mejor médico de Atención Primaria del mundo? No hemos encontrado nada relacionado con esta petición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5540

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

... en los años que estuvieron ustedes en el Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Hernando. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, no me extraña que no le hayan encontrado, porque ustedes no ocupan la Consejería, pero, si busca con cuidado, lo encontrará. Y mi experiencia -como ha dicho usted- en este campo me lleva a conocer los datos de ejecución presupuestaria del año pasado de la Consejería de Sanidad, y ustedes han presupuestado -esto no tiene por qué saberlo usted- menos de lo ya gastado en el año dos mil veintitrés. Por tanto, no es que no crezca, es que decrece frente a lo ejecutado. Y estamos muy lejos del objetivo del 25 % que demanda no este procurador, sino el conjunto de los partidos políticos de esta Cámara y también de las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... plataformas de Atención Primaria, que están, en este momento, a la puerta de las Cortes. Puede salir usted y preguntárselo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues este Gobierno sigue avanzando y presentando Presupuestos, este Gobierno de coalición. Presentando Presupuestos los más completos posibles, teniendo en cuenta criterios de eficiencia y economía, y valorando qué tipos de necesidades o proyectos son más urgentes y necesarios para... para los ciudadanos en cada momento.

La sanidad es uno de los pilares más importantes y fundamentales de cualquier sociedad de bienestar. Por ello, es necesario que un Gobierno autonómico priorice al máximo el grado de satisfacción de sus ciudadanos, haciendo una inversión adecuada y, sobre todo, bien gestionada, como hasta ahora hemos hecho, estamos haciendo y seguiremos haciendo. Muchas gracias. [Aplausos].

Sección 01

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. Concluido el debate del articulado del proyecto de ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gasto de los Presupuestos.

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5541**

Enmiendas... pasamos al debate de la Sección 01. Debate de las Enmiendas números 1 al 56, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 56 enmiendas parciales a los presupuestos de esta Consejería. Es el mayor de las presentadas en los últimos años, a sabiendas de lo que va a ocurrir con las mismas, y, por segundo año consecutivo, con este Gobierno de coalición Partido Popular-Vox que cada vez están más escorados a la extrema derecha y añorantes de políticas preconstitucionales.

Las enmiendas que planteamos a esta Consejería superan los 12.986.000 euros, y hoy nuestro objetivo es defenderlas e intentar convencerles. Sabemos que es una tarea prácticamente imposible. El presupuesto de gastos es de 187 millones en el año dos mil veinticuatro, a esta Consejería que apenas llega el... el 1,3 %, el mismo prácticamente que el año pasado. Y consideramos -se lo dijimos- que es insuficiente, que no absorbe las necesidades de las entidades locales, que siguen infrafinanciadas y siguen siendo las hermanitas pobres del Presupuesto general.

Tampoco se entiende un presupuesto tan raquítico para la Consejería a pesar de haber recibido del Estado, en concepto de financiación autonómica, más de 9.000 millones de euros. Como bien dijo mi compañera, 8 de cada 10 euros del presupuesto vienen del Gobierno de España. Y la pregunta es reiterativa: ¿qué hace Mañueco con el dinero recibido? ¿Por qué no financia mejor a las entidades locales?

Por otra parte, señorías, es inmoral que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma se gaste solo en esta Consejería decenas de millones en propaganda y publicidad, y, además, alimentando y financiando pseudomedios que escriben por encargo del Gobierno y crean noticias falsas y bulos todos los días, que luego algún político del Partido Popular o de Vox vende como reales. Válgase el ejemplo de la señora Muñoz, que fue asesora del señor Mañueco. [Aplausos].

Es inmoral mantener a altos cargos sin cartera y sin funciones, como el vicepresidente, señor García-Gallardo, cuyo gasto y el de sus asesores tiene como función desgastar esta institución autonómica, en la que no creen. Se dicen ser defensores de la Constitución, pero no de la del 78, sino defensores de otras leyes y movimientos preconstitucionales. Y este año, como novedad, con la mano que mece la cuna del Partido Popular, imponen y financian una ley de discordia que pretende borrar la memoria del golpe de Estado y la dictadura franquista a los castellanos y leoneses. Por eso Mañueco premia al señor Gallardo con la cantidad de más de 1.400.000 euros en los Presupuestos, dinero que se podía emplear para financiar a las entidades locales.

Entrando en lo que son las 56 enmiendas, se han detraído por parte del grupo parlamentario 13 millones de euros del presupuesto de gastos de partidas absolutamente prescindibles, infladas, inventadas, partidas de publicidad, mucha publicidad, estudios técnicos, promoción, atenciones protocolarias, reuniones, etcétera, etcétera. Y por supuesto, que quede claro: pedimos retirar los sueldos del vicepresidente y sus asesores, absolutamente innecesarios, además de reducir todos los gastos de los



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5542**

asesores de esta Consejería en un 30 %. Le corresponden, según... según el estudio en relación al Presupuesto, 50 asesores, y tiene 100 asesores. Por lo tanto, no sigan reincidiendo en lo que están diciendo continuamente, que saben que es una falsedad.

Primero, con relación a las 36 enmiendas que planteamos, fundamentalmente de proyectos de las entidades locales, hemos detraído casi 5.300.000 euros. ¿Le... le pasa algo, señor vicepresidente? ¿Puedo seguir? Estas enmiendas, que no voy a dar lectura por falta de tiempo, tienen por objeto la financiación de diversas actuaciones en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, consistentes en nuevas construcciones, mejoras de calles, pavimentos, diversas dotaciones deportivas, nuevos accesos a polígonos industriales, rehabilitaciones de casas consistoriales, etcétera, etcétera, etcétera. Necesidades evidentes que no llegan a financiarse con el Fondo de Cooperación Local General ni a través de los sistemas de concurrencia pública. Y, conscientes de ello, el Partido Popular da un cheque regalo a final de año a la mayoría de los ayuntamientos del Partido Popular a través de unas ayudas directas absolutamente arbitrarias.

Un segundo bloque es el destinado fundamentalmente al problema que ha generado la Diputación Provincial de Burgos -es de más de 2.000.000 euros- tras el hachazo que ha dado en los... en los planes de la propia diputación, que, en vez de aumentar las... lo que es la financiación, con la excusa de planes bianuales, ha hecho que los ayuntamientos pierdan entre tres y cinco mil euros; una auténtica tropelía. Y queremos que lo restañe la Junta de Castilla y León.

Un tercer bloque habla fundamentalmente de las ayudas para hacer frente a los gastos de energía, luz y gas.

Un cuarto bloque fundamentalmente habla de las entidades... de las ayudas a las entidades supramunicipales (1.900.000 euros) y las mancomunidades, que este año han sufrido una disminución de casi un 14 %. Y, aunque el consejero me trató de convencer de lo contrario, los datos siguen ahí, señor consejero; y, desde luego, hay un recorte.

Otras en materia de Justicia, como bien fundamentalmente conocen, que es... fundamentalmente tienen por objeto la mejora de la Justicia en relación a la ayuda a la formación de abogados y procuradores jóvenes que prestan asistencia jurídica gratuita.

El sexto se refiere a las ruinas urbanísticas, que se comprometió el señor consejero también a estudiarlo, pero que, al parecer, bueno, no se va a aceptar.

El séptimo habla de las ayudas a la memoria democrática y a la exhumación de cuerpos de fusilados de la Guerra Civil, por valor de 718.000 euros. Sabemos que es difícil marcha... que ustedes den marcha atrás en su ley de rencor y discordia.

Miren, señorías, este es un resumen de nuestras enmiendas sobre un Presupuesto que, siendo el mayor de la historia de la Junta de Castilla y León, sobrefinanciada con 9.334 millones de euros de los fondos del Gobierno y de la Unión Europea, es un Presupuesto insuficiente, ineficiente y cicatero para las entidades locales y el mundo rural, e incluso regresivo para las entidades supramunicipales, que no soluciona los graves problemas que tienen los ayuntamientos, limitándose a recibir en algunos casos meras limosnas. Y que lo único que funciona bien en esta Comunidad es la agencia de colocación de altos cargos del Partido Popular y Vox y



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5543

CVE: DSPLN-11-000072

la política de desinformación, inmoralidad y odio, alimentada por partidos como Vox y, también ahora, el Partido Popular, que nos están rompiendo como sociedad, como país y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Termino). ... y como ciudadanos, de consecuencias imprevisibles, que los socialistas no vamos a tolerar. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Muy bien. Gracias, presidente. Bueno, después del sainete con final previsto de estos días, donde se ha puesto de manifiesto la inestabilidad, la incertidumbre, la debilidad y la parálisis del Gobierno de España, donde -como ustedes sabenni siquiera han sido capaces de presentar el Presupuesto, hoy, avanzando en un modelo contrario al de Sánchez, un modelo de estabilidad, de fortaleza, de certidumbre, de trabajo y de intensa actividad del Gobierno que preside Alfonso Fernández Mañueco, afrontamos el último paso para aprobar el Presupuesto de este año.

Vamos a hablar de la Sección 01, que corresponde a la Consejería de Presidencia. Ustedes se enfadan mucho cuando les decimos que las enmiendas están mal; pero es que las hacen mal. En las 56 enmiendas que han presentado a esta Sección piden que la Junta ejecute competencias que no son propias, que le corresponden a las Administraciones locales. Mal.

Piden en esta Sección actuaciones que no son competencias de la Consejería de Presidencia. Error.

Piden que la Junta suscriba un convenio con el Colegio de Abogados y Procuradores, cuando conoce sobradamente que no tiene las competencias en Justicia; por lo tanto, la justicia gratuita, que es para lo que piden estas enmiendas, entra dentro del ámbito competencial de la Administración general del Estado. Así que, señor Briones, se ha equivocado de ventanilla.

Piden también incrementar las ayudas a las mancomunidades de municipios, a las que este año van... se van a destinar 11,5 millones de euros; cantidad suficiente para entender... para atender sus necesidades. O una nueva partida de planes provinciales para la provincia de Burgos, cuando esta línea se eliminó -por cierto, con el voto a favor del Partido Socialista- con el actual modelo de financiación local. Fatal.

Piden pequeñas cuantías para mobiliario, alumbrado, restauraciones varias, cuando todos los ayuntamientos reciben del modelo de financiación local fondos estables todos los años para poder planificar y aplicar a estas u otras inversiones. Equivocación.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5544**

Piden incrementar la cooperación al desarrollo en 90.000 euros; pero, date, cuando ustedes minoran partidas para incrementar estas, resulta que detraen 125.000 euros a las partidas de cooperación al desarrollo. Es decir, piden y quitan para lo mismo. Esto es coherencia y rigor presupuestario, señoría. Si por algo le decía yo que lo hacen muy mal.

Piden para dar cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática, y ya le dije en la Comisión que la Junta cumple escrupulosa la ley y dedica íntegramente los fondos que se aprueban en el Consejo Territorial y se transfieren a esta Comunidad.

Y, por último, en el colmo de la desfachatez, piden 2.000.000 de euros para paliar los gastos provocados por la subida exagerada de precios de la electricidad y los carburantes, que venimos denunciando, por cierto, reiteradamente desde esta bancada, generada por los desvaríos de un Gobierno a la deriva, que, en lugar de ocuparse de controlar estas subidas desbocadas de precios de la cesta de la compra, de la electricidad y de los carburantes que sufrimos los particulares, las familias y, por supuesto, también los ayuntamientos, está enredado en tapar sus líos de corrupción, en contentar a sus socios y en hacer juegos malabares, eso sí, con más fuerza que nunca, para seguir en la Moncloa.

Señoría, ¿no le da cargo de conciencia pedirle a la Junta que venga a paliar la ruina que está provocando el desgobierno de Sánchez y sus socios? Es que hay que tener poca vergüenza para hacer esto, en lugar de pedir perdón por lo que está haciendo su jefe.

Y de las minoraciones mejor no hablar, se cargan el normal funcionamiento de la Consejería de Presidencia, despiden a trabajadores, desmantelan el Gabinete del vicepresidente, se cargan los servicios postales y telegráficos, se cargan todos los actos institucionales, los Premios de Periodismo Francisco de Cossío, el Servicio de Información al Ciudadano 1-1-2, minoran partidas de fondos finalistas que no se pueden destinar nada más que para los fines que han sido concedidos. En fin, toda una tesis doctoral de los que... de lo que no se debe hacer en la práctica presupuestaria.

Mire, señoría, yo entiendo que estar en la Oposición obliga a presentar enmiendas al Presupuesto que propone el Gobierno, aunque sean tan malas y estén tan mal hechas como estas. Y entiendo que es una tarea muy difícil cuando se plantea al Presupuesto más alto de la historia de la Comunidad: 14.562 millones de euros. Es difícil enmendar el presupuesto de esta Sección, es decir, el presupuesto de la Consejería de Presidencia: primero, porque crece un 6,45 %, hasta los 187,5 millones de euros; segundo, porque es un presupuesto para avanzar en servicios y modernizar nuestra Administración para situarla a la vanguardia de lo que exigen los ciudadanos de nuestro tiempo; y, tercero, porque demuestra en cifras una apuesta y un compromiso claro y rotundo con las Administraciones locales, dedicando a la cooperación local el 61 % del presupuesto total de la Consejería.

En consecuencia, no vamos a aceptar sus enmiendas porque, de aceptarlas, empeoraríamos el gran Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León. No las aceptamos porque tenemos en las manos la aprobación del Presupuesto que en este momento necesita la Comunidad para los castellanos y leoneses, para que estos castellanos y leoneses se vean atendidos en sus necesidades. No las vamos a aceptar porque este Presupuesto da respuesta al compromiso adquirido por el presidente Mañueco con los ciudadanos a través del programa electoral con



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5545

CVE: DSPLN-11-000072

el que concurrió a las elecciones. Y no las vamos a aceptar porque es un extraordinario Presupuesto, que permite redoblar la presencia de la Junta en el mundo rural, que impulsa la cooperación exterior, que facilita el acceso de los ciudadanos a la gestión y a la información, que apoya firmemente a las corporaciones locales y que apuesta por la modernización de la Administración autonómica. Así es que las desestimaremos. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Nieto. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Socialista tenía claro desde el primer momento que este Gobierno no iba a aceptar ninguna de las 56 enmiendas que ha presentado a estos presupuestos, pero no se amparen en que las partidas que proponemos disminuyen partidas intocables, o son finalistas, o afectan a proyectos, o que técnicamente son inviables: han sido avaladas -como usted sabefundamentalmente por los letrados de las Cortes; no como las suyas, que las han rechazado porque las han hecho mal. Por lo tanto, no venga usted aquí a dar ningún ejemplo.

Mire, estamos hablando de una cuestión de voluntad política, y usted lo sabe. Y el señor Mañueco, ¿por qué no acepta estas enmiendas? Pues porque está otras cosas, como usted sabe. Como estamos viendo tras el maridaje posfranquista con Vox: discordias, desinformación, ayudas a los de siempre, peinetas, insultos, odios, arbitrariedades... Esa es su política, esa es realmente su política. Si no es así, deme, de verdad, una sola razón verosímil por la que ninguna de las 56 enmiendas vaya a ser admitida; una sola razón. Porque es que, hombre, ¿hemos hecho las 56 mal? No me lo puedo creer. ¿Y los letrados lo avalan? No hay ninguna razón, y ustedes lo saben. Si no, por ejemplo, ya que el señor Gago, hace unos días, ha estado con el presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, aprueben la enmienda de 1.300.000 euros para el nuevo Consejo Comarcal, que parece que él se había comprometido a ello. O mejoras de arreglos de calles y pavimentos, rehabilitaciones... Ni una sola admitida en este sentido.

Pero tampoco hay una sola razón por la que no se admite una enmienda que pida mayor financiación para las entidades supramunicipales, he dicho que han disminuido un 14 %; tampoco la hay. Una sola razón para ayudar a las entidades locales de la provincia de Burgos tras el hachazo de la diputación en el recorte de 4,7 millones de euros; tampoco. Una sola razón para no ayudar o hacer frente a los gastos de energía, luz y gas, que luego, por la puerta de atrás lo están haciendo; que es que en diciembre vamos a ver cómo lo hacen a través de esas ayudas a dedo; no es... no es razón. O para ayudar a los abogados y procuradores jóvenes. No está la consejera de Familia; es que no se ha enterado; se lo dije, señor García Nieto, que hay firmados convenios ya con el Colegio de Abogados y Procuradores. Es que no se entera. Por lo tanto... Mire, o para ayudar en el asesoramiento técnico y económico a los municipios para dar solución a los expedientes de ruinas urbanísticas; no hay razones para... Es decir, no... dicen no porque no.

X

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5546

Mire, señor García Nieto, no tienen ustedes ni una sola razón objetiva, técnica o presupuestaria, para no admitir al menos alguna de las enmiendas que le presenta este grupo parlamentario. Quizás esa falta de ayuda y empatía con las entidades locales y el mundo rural, a los que niegan el pan y la sal, tenga mucho que ver con la reflexión última de ese gran intelectual y estadista pensador que se ha vuelto el señor Mañueco, que la pasada semana comentaba el daño a la imagen reputacional de este país del presidente Sánchez, al que critica un día y otro también -esta vez de modo más insidioso-. ¿Sabe cuál es la imagen reputacional de esta Comunidad bajo su mandato al ver entrar a la ultraderecha? La de una Comunidad en la que se apoya al franquismo y al fascismo, se financia a los pseudoperiodistas que mienten, insultan y difunden bulos. Es decir, su Gobierno es el de la mentira, la inmoralidad y de innumerables casos de corrupción. Vayan a los juzgados, porque están vigentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Claro que de casta le viene al galgo. Esta es la imagen reputacional del señor Mañueco y de su Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidente. Bueno, vamos a ver, ha vuelto usted a... a repetir el mantra este que ya nos tienen acostumbrados de que el Gobierno de España nos manda -lo dijo la señora Rubio, lo ha dicho usted también en la primera intervención-9.000 millones, o más de 9.000 millones, graciosamente, del señor Sánchez, y yo quiero resumirle y explicarle rápidamente lo que nos manda el Gobierno España, que no es más que lo que nos corresponde.

Mire, 8.000 millones, más menos, del sistema de financiación del IRPF y el IVA. Hay que recordar que se queda con el 50 %. Nos manda esto, pero se queda con el 50 %. Nos llega más dinero de IVA porque la cesta de la compra, la energía y los carburantes se han disparado y recauda mucho más. Y nos llega más dinero de IRPF porque en nuestra Comunidad trabaja más gente y recaudan más. Pero no nos regala nada.

Sume usted: 8.000, 900 millones de la PAC, 1.000 millones de fondos europeos –que no son de Pedro Sánchez, que son de fondos europeos–, 700 de recaudación propia, 1.000 millones de deuda. Y el resto son fondos finalistas y otros recursos. Por ejemplo, le diré que del impuesto de sociedades no nos manda nada, se lo queda íntegro, íntegro. Por tanto, coincidimos todos –y así, por cierto, lo hemos votado varias veces– en que el sistema de financiación es perjudicial para Castilla y León. ¿Es cierto o no? Menos mal que estamos de acuerdo en eso.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5547

Ha dicho usted también una cosa que no quiero dejar pasar. Ha dicho que aquí financiamos pseudomedios que escriben al dictado del Gobierno; eso es lo que ha dicho usted. Y yo le digo: se cree el ladrón que son todos de su misma condición. [Aplausos]. Eso es lo que hace Sánchez; si no, conecte la Radiotelevisión Española. Lo va a tener muy claro; ahí está la prueba.

Y luego me ha dicho usted que yo no me entero. Yo le tengo que decir que usted es un enterado, porque, fíjese, el Gobierno... –lo ha dicho... se lo ha dicho el consejero en la presentación de... de los Presupuestos– el Gobierno de España en este momento no nos está dando las cantidades que comprometió en diciembre del año pasado. Nos está dando 51 millones menos al mes, 51 millones menos al mes; lo que quiere decir es que, en los cuatro meses que llevamos de año, nos deben 204 millones, es decir, nos han mandado 204 millones menos de lo comprometido.

Mire, señor Briones, aquí se hacen las cosas bien. Somos la segunda Comunidad que mejor ejecuta los fondos europeos (Fundación Cotec), somos la primera Comunidad de España en crecimiento del PIB por habitante entre el año dos mil diecinueve y dos mil veinticuatro (BBVA), tercera Comunidad con mejor ejecución presupuestaria, 94 % (este no es dudoso: Ministerio de Hacienda). Aquí, señoría, se hacen las cosas bien, y el dinero repercute en mejores servicios a los ciudadanos.

Mire, hoy mismo se han convocado los más de 11 millones para mejorar los servicios públicos que prestan las mancomunidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

... hoy mismo, esta mañana. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Nieto. Enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo UPL-Soria ¡Ya!, Enmiendas número 1 a 16, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para el... un turno de defensa de esas enmiendas, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Hoy desde la Unión del Pueblo Leonés venimos a defender las enmiendas que hemos presentado en esta área a los Presupuestos de la Junta de este año dos mil veinticuatro.

Como ustedes... como ustedes saben, son 16 enmiendas que son para mejorar las inversiones en las tres provincias de la región leonesa, para Salamanca, Zamora y León, y, por ende, para la Comarca del Bierzo. En estas 16 enmiendas presentadas son 3 para la provincia de Salamanca, 5 para Zamora, 7 para la provincia de León y 1 para un plan especial de desarrollo de la región leonesa donde pedimos que se

X X

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5548

incentive el desarrollo económico y social de las tres provincias de cara a revertir sus graves datos socioeconómicos.

Como ustedes saben, los peores datos socioeconómicos de esta Comunidad artificial llamada Castilla y León son siempre para la región leonesa, cuyas tres provincias están sufriendo las políticas centralizadoras que desarrolla la Junta de Castilla y León desde hace más de treinta y siete años. Y ello nos lleva a que haya unos desequilibrios territoriales enormes en los que hace que esas tres provincias de la región leonesa tengan los peores índices en cuanto a empleo, tasa de actividad y densidad de población, con una población cada vez más envejecida.

La triste realidad no es lo que nos comenta la Junta de Castilla y León; como ya he dicho, la triste realidad es la pérdida de población constante, destacando las provincias de León y de Zamora. León era la provincia más rica y más poblada de esta Comunidad; y a la vista está que las políticas nefastas de esta Junta de Castilla y León lo único que ha hecho es sumir a la provincia de León en la pérdida de población, en el envejecimiento, en la pérdida de empleo y en un empobrecimiento y aislamiento, si hablamos de la Comarca del Bierzo, que año tras año es más llamativo, sin que las políticas aplicadas por la Junta de Castilla y León hagan algo al respecto.

En definitiva: o se cambian las políticas y se busca un equilibrio territorial, o, si no, esta Comunidad Autónoma no tiene sentido, porque no beneficia a la sociedad leonesa y castellana, y menos a la sociedad de la región leonesa.

Si analizamos las tres provincias de la región leonesa, vemos que se quedaron sin ejecutar del año... del Presupuesto del año anterior más de 70 millones de euros, con lo cual, aparte de tener Presupuestos, lo importante es ejecutarlos.

Centrándonos más en las enmiendas, destacamos las Enmiendas número 11 y 16, donde pedimos inversiones para el desarrollo de la raya de las provincias de Salamanca y Zamora, respectivamente, dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas salmantinas y zamoranas fronterizas con Portugal. Es necesario un plan de desarrollo.

En el resto de las... de las Enmiendas 2, 3 y 6 pedimos que... que creen firmemente... o creemos que son firmemente necesarias para la cohesión territorial de las tres provincias.

En cuanto a los planes de reindustrialización, que son esenciales para nuestras provincias, las Enmiendas 12, 13, 14 y 15 pedimos fondos para las zonas de las cuencas mineras de Laciana, de la Comarca del Bierzo, de la zona montaña... de las Montañas Central y Oriental, cuyas economías dependían de esa minería, y que ahora no tenemos.

En cuanto a las Enmiendas 1 y 8, pedimos inversiones para construcciones en la... en Zamora y en... y Vecilla de la Polvorosa. (Sí, gracias, señor presidente. Termino ahora mismo).

Con lo cual, eran enmiendas que eran buenas para estas tres provincias, y la Junta las ha rechazado; o bueno, los grupos parlamentarios las han rechazado. Continuaré después.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5549

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Enmiendas número 1 a 15, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa. Para un turno de defensa de esas enmiendas, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Desde Soria ¡Ya! hemos presentado una serie de enmiendas para esta Sección de Presidencia y nuestro objetivo es asegurar que se preste una mayor atención a la provincia de Soria y que se asignen partidas específicas para Soria, ya que la falta de provincialización de los Presupuestos nos deja una vez más en el olvido.

Nuestras enmiendas, en total 15, son fundamentales para lograr una distribución justa de los gastos previstos en estos Presupuestos. Y permítanme detallar cada una de ellas, aunque sea de manera muy breve por falta de tiempo.

Comenzando con las primeras enmiendas, es esencial reconocer que una de las principales responsabilidades de la Junta en el ámbito del deporte es la promoción de los clubes deportivos de nuestra Comunidad. Soria cuenta con clubes de máxima categoría a nivel nacional, como el Club de Atletismo Numantino y el Club de Atletismo Celtíberas, ambos en la División de Honor Nacional. Estos clubes merecen recibir la promoción y el apoyo que demandamos dada su notable repercusión mediática y social, algo que nos niegan sistemáticamente a reconocer, alegando que no es un deporte de equipo. Resulta inaceptable que el atletismo, y especialmente nuestros clubes sorianos, no estén recibiendo el apoyo presupuestario adecuado, mientras que otros deportes sí lo están.

Estos clubes no solo fomentan la práctica deportiva, sino que también son fundamentales para la formación de valores en nuestros jóvenes y para contrarrestar los efectos de la despoblación. Por ello, hemos propuesto 4 enmiendas con una asignación económica específica para apoyar a nuestros clubes de atletismo y promover actividades deportivas en Soria.

Además, presentamos una enmienda crucial destinada a dinamizar demográficamente nuestra provincia, la cual enfrenta serios desafíos en este... en este aspecto.

En estrecha relación con esta enmienda proponemos incrementar la partida para la cohesión territorial de la provincia de Soria, la más afectada por el proceso de despoblación no solo en Castilla y León, sino en toda España. Esta medida es vital para contrarrestar el progresivo desmantelamiento de servicios públicos y la pérdida de habitantes que enfrentamos.

Además, proponemos destinar una parte proporcional del Fondo para la Cohesión entre provincias de nuestra Comunidad a Soria. Esto es esencial para garantizar que todos los territorios mantengan niveles homogéneos de prestaciones sociales y para evitar desigualdades territoriales.

La octava enmienda que hemos presentado, dotada con un importe de 80.000 euros, aborda la necesidad de llevar a cabo un estudio de viabilidad para convertir el antiguo Parador de Santa María de Huerta en un centro de formación de la ECLAP. Consideramos que la descentralización de los cursos administrativos



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5550

representa un beneficio significativo, especialmente en una provincia tan extensa como Soria, con más de 10.000 kilómetros cuadrados y 183 municipios. La descentralización es clave para maximizar la prestación de servicios y garantizar el acceso equitativo a la formación.

En resumen, nuestras enmiendas buscan corregir la falta de atención y recursos destinados a Soria en estos Presupuestos. Y en mi siguiente intervención continuaré explicando la justificación de cada enmienda. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora García Macarrón. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Hernández López.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. La verdad que, en ocasiones, escuchando a algunos intervinientes que han tomado la palabra antes, parece que estamos en la carrera de qué... cuál es la provincia que está peor, si León, Soria, Palencia, Zamora, Ávila... Es decir, cada vez estamos viendo cómo, en vez de poner en valor el trabajo que está haciendo la Junta de Castilla y León y a través de este Presupuesto se está viendo, donde dos socios de Gobierno, a diferencia de lo que ocurre en otros puntos del país, se ponen de acuerdo, elaboran un Presupuesto; un Presupuesto que busca estar cohesionado, equilibrado, donde se favorece a las provincias que objetivamente sí es verdad que tienen algún que... algún dato que está peor que otra provincia, pero siempre buscando ese equilibrio importante que tiene que tener toda la Comunidad.

Es decir, no podemos pretender en decir que... es que decimos que hay grupos o propuestas que van en contra de algunos para ser ellos los beneficiarios. Porque, realmente, hoy estamos debatiendo unas enmiendas que pretenden minorar dos partidas presupuestarias -ya se dijo en la Comisión- que, además, unas de ellas es un claro ejemplo de cómo se trabaja buscando el equilibrio en el mundo rural para toda la Comunidad.

El municipio que, esté donde esté, en la provincia que esté, y buscando que los servicios públicos básicos que se realizan desde las entidades locales municipales se puedan desarrollar, actualizar y buscar al final esa... intento de integración y de equilibrio en toda una Comunidad, como es la de Castilla y León, que es una Comunidad –les recuerdo– enorme geográficamente, en densidad de kilómetros cuadrados que tenemos y, lamentablemente, con un problema que, endémico no solamente de Castilla y León ni a nivel nacional, que es el tema de la despoblación del mundo rural.

¿Se ataca a base de qué? Se ataca a base de ese Fondo de Cohesión que ustedes pretenden minorar -se les dijo en la Comisión informativa-, en la que ustedes proponen que, fíjense, que el 92,5 % de los 20 millones de euros que están presupuestados para el reparto de todos los municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla y León, se lo queden en tres provincias de la Comunidad Autónoma. Fíjese, el 92,5 % quieren que se reparta entre Salamanca, Zamora y León. El resto de provincias de Castilla y León, si ustedes no pretenden con su propuesta que sean lesionados en sus intereses, explíquenme cómo haríamos el reparto de ese siete y pico por ciento solo de los 20 millones de euros que se están repartiendo.

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5551**

Que hace unos días, además, era público ese reparto, donde se han beneficiado a las provincias que realmente lo necesitan, aquellas que son... que están por debajo de la densidad de población media de la Comunidad de Castilla y León y la tasa de paro -pues se introdujeron esos dos índices correctores en el reparto de la funda... del Fondo de Cohesión que se aprobó el año dos mil veinte-. Hace unos días se ha hecho un reparto, y ustedes lo han visto: las provincias que han sido más beneficiadas, afortunadamente, por esos criterios objetivos son Soria (que ha recibido un 106,14 % más de lo que le hubiera correspondido), Zamora (con un 33,40), Ávila (con un 26,76) y Palencia (con un 19,83). Eso ustedes, señores de UPL, pretenden eliminarlo. Pretenden eliminar esa partida, que se reparta en tres provincias en base a sus enmiendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... y por ese criterio fue rechazado, porque no se puede romper el equilibrio que trabaja la Junta de Castilla y León y el Gobierno que preside Alfonso Fernández Mañueco para intentar buscar ese desequilibrio y la cohesión de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernando... Hernández, perdón. Para continuar con el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Me hubiera gustado, señora García Macarrón, escuchar algún argumento nuevo que nos hiciera cambiar el sentido del voto que emitimos en la Comisión de Economía y Hacienda. Pero, como hemos podido escuchar, al menos hasta ahora, sus argumentos, incluso sus errores contables, se reiteran. Por lo tanto, será difícil nuestro cambio de posicionamiento.

Por eso, empezaré esta intervención recordando que estamos ante un buen Proyecto de Presupuestos, tanto para la Sección 01, con un incremento del 6,45 %, como en su conjunto, con un 5,45 % más que en dos mil veintitrés. Un presupuesto que tiene las herramientas necesarias para desarrollar una buena, moderna y eficaz gestión dentro de las competencias atribuidas a la Consejería de la Presidencia. Un presupuesto comprometido, solidario, responsable, que atiende de forma equilibrada al ciudadano de nuestros pueblos y ciudades; que vela por la calidad de los servicios, por la transparencia, por la acción social, por la sociedad civil o por el apoyo y promoción del empleado público.

Lo primero que tendríamos que decir de las 15 enmiendas que Soria ¡Ya! presenta es que, si aprobásemos todas ellas, se necesitaría un incremento de 19.435.000 euros, superior a los 18.984.922 que se pretende minorar. Por lo tanto, sería imposible la aprobación de las 15 enmiendas en conjunto.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5552

Me gustaría también destacar un dato, al menos para la reflexión: en el supuesto que se pudiera minorar una partida global y se destinase una determinada cantidad solo a Soria, supondría que esa cantidad global disminuiría y las ocho provincias restantes se verían seriamente perjudicadas. Algo que, al menos, no es consecuente con el necesario equilibrio que la Junta ha de mantener, incluso con los elementos correctores oportunos, en todo el territorio de la Comunidad, y que ocurre en 15 de sus enmiendas presentadas.

Seguro, seguro, que nadie cuestiona el bajo índice de habitante... de habitantes por kilómetro cuadrado que tiene Soria. Para abordar esa situación, la Consejería ya tiene establecido un programa de actuación con 20 millones de euros y que no es posible provincializar, pues ya existen unos criterios de distribución con dos elementos correctores: la tasa de desempleo y la despoblación, donde la provincia de Soria, como se ha dicho, es altamente beneficiada, además, de las distintas partidas consignadas en esta y otras Consejerías para abordar el denominado Plan Soria.

Por otra parte, la partida que se pretende incrementar y a la vez provincializar para Soria, entendemos que no sería viable, pues perjudica una nueva línea de apoyo que está poniendo en marcha y que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León.

Señorías, el Grupo Popular no tiene ninguna duda que sus enmiendas surgen de la buena voluntad, incluso la necesidad, pero es claro que carecen de base presupuestaria viable para su consideración, por lo que votaremos en contra. Como dije en Comisión, usted hace lo fácil, que es poner los números, pero no echan cuentas. Señorías, mi enhorabuena por su inclusión en las listas a las próximas elecciones europeas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, nosotros no estamos aquí para romper el equilibrio; estamos aquí para romper el desequilibrio que están causando ustedes durante estos 37 años que han estado gobernando en esta Comunidad. Nosotros las enmiendas que presentábamos era para revertir la despoblación, para revertir esos datos tan negativos de la EPA, que, como ustedes saben, León es la última provincia en tasa de actividad a niveles... a nivel del país. Con lo cual, creo que no tenemos nada de que estar orgullosos.

Nosotros, en cuanto a la minería, que nos achaquen que nosotros, la UPL, estamos en contra de la minería, por favor, por favor, desde luego, la verdad que es un poco... un poco, bueno, sin calificativos, vaya.

Las enmiendas que nosotros presentábamos eran para esas poblaciones de La Raya, de Zamora, de Salamanca, que están en precario, que están despobladas; para las cuencas mineras, tan necesitadas de inversiones, que están abandonadas desde que se ha cerrado absolutamente todo; también para construcciones importantes en las zonas rurales, que son esenciales también para el territorio rural.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5553

CVE: DSPLN-11-000072

Tanto que se alaban de que son defensores de las zonas rurales, pues inviertan en ellas. Por eso, queremos... creíamos que estas enmiendas eran necesarias, por eso las presentábamos y por eso insistimos en defenderlas.

Y después esta... esta Consejería pues nos gustaría saber qué convenios tienen los... la Consejería de Presidencia con los ayuntamientos del PP, a ver esos convenios bilaterales que tienen; porque da la casualidad que siempre se favorece a los mismos, a los mismos de siempre.

Con lo cual, y después en cuanto a las enmiendas, transaccionen ustedes, dígannos de dónde podemos transaccionar y lo solucionamos. Pero no nos digan que no se pueden hacer enmiendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... porque, si no, entonces, ¿para qué estamos aquí? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Hernández, si equilibrio territorial es lo que queremos, pero es que vemos que en estos Presupuestos pues no hay mucho. Y, claro, con los ratios que hacen por habitante pues normal que se nos dé mucho, pero no es ni real ni práctico.

Señor Ruiz, cambiaré de argumento cuando cambien las cosas. Reconocerán que nuestras enmiendas son buenas, ¿a que sí? Bueno, igual en público no lo reconoce, pero seguro que sí.

Y, mientras tanto, pues seguiré insistiendo en lo mismo, y me van a tener que aguantar, así que sigo con mi rollo. Y les cuento donde me he quedado: la octava enmienda, la de convertir el antiguo Parador de Santa María de Huerta en un centro de formación de la ECLAP. Proponemos que se utilice el antiguo Parador para este propósito, dada su ubicación estratégica y su accesibilidad por autovía y tren. No me digan que esta idea no es buena. Si es que, al final, si nos la van a quitar. Si algún día seguro que lo hacen diciendo que el mérito es suyo, y no importa, ¿eh? Aquí lo que importa es que se hagan las cosas, no quien las haga. Pero, bueno, alguna vez podían aprobarnos algo. Bueno, este edificio cuenta con más de 25.000 metros cuadrados, y la hace ideal para satisfacer las necesidades de esta escuela.

La novena enmienda se refiere al inicio de obras para la ampliación del Palacio de la Audiencia de Soria, que en el año dos mil ocho la Junta se comprometió a renovar este edificio, pero hasta la fecha no se ha hecho nada. Por ello, solicitamos una partida específica de 500.000 euros para iniciar estas obras pendientes.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5554

Y, por último, desde la décima hasta la decimoquinta enmienda, proponemos la creación de un plan de desarrollo especial para diferentes zonas de la provincia de Soria que presentan dificultades económicas y demográficas. Así que esperemos que... que, bueno, pues que las tomen en cuenta y que aprueban alguna, porque sabemos que saben que son buenas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Hernández López.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor García Fernández, señora García Macarrón, muchas gracias por sus intervenciones. Es verdad que es un lujo poder debatir con ustedes, porque cuando debates sin escuchar insultos, improperios y demás es un lujo, y en estas Cortes algunas personas lo agradecemos.

Señora García Macarrón, yo le deseo lo mejor, pero yo espero seguirla viendo aquí, pues yo espero que las listas europeas el Partido Popular gane de calle y la tengamos que seguir viendo usted aquí en las Cortes disfrutando de su trabajo y de su labor.

Decirle, señoría, vamos a ver, estamos en el ranking, en el ranking de ¿cuál es la provincia peor? Pues mire, lamentablemente, yo espero que dentro de... del Presupuesto del año dos mil veinticuatro, dentro de la base de la legislatura que estamos en vigor, al final consigamos conseguir llegar a esa cohesión. Es verdad que hay diferencia en las provincias, y si vamos a las provincias, es verdad que dentro de cada provincia todos somos de unas provincias diferentes, y podemos analizar y ver la diferencia que hay dentro de cada provincia. Y si analizamos las comarcas, más aún; es decir, por eso le digo que, desafortunadamente, somos una Comunidad tan grande que tenemos unas diferencias abismales, pero a la hora de trabajar es trabajar a base de, primero, de un Presupuesto como el que ha presentado la Junta de Castilla y León, que busca ese equilibrio. Yo sé que otros le encanta ver cómo deberíamos tener otros Presupuestos, pero lamento escuchar a algunas personas que veo que pertenecen a agrupaciones o partidos que son incapaces de... como socios, ponerse de acuerdo, sacar un Presupuesto nacional. Por eso a lo mejor les da esa envidia, ¿no?, que a pesar de que vengan un poquito tarde -hemos empezado el año-, Castilla y León tiene socios que se ponen de acuerdo y consiguen un Presupuesto. Eso a nivel nacional es verdad que cuesta verlo, ¿no?, como hay socios que se ponen de acuerdo y no se compran votos a cambio de sillones.

Pero, bueno, por no irme a más del tema, iré a las enmiendas que había presentado UPL-Soria ¡Ya! Decirles que es que la explicación es muy clara -lo dijimos en la Comisión-: usted propone una minoración de unas partidas -ambos grupos-, en algunas de ellas, que no se pueden hacer. Estamos hablando de ese fondo de cohesión -lo hemos estado hablando ahora, hace cinco minutos-, donde ha habido un reparto, donde hay unos criterios objetivos, donde, incluso, se puede desvincular esa idea que tienen algunos de decir que León, Zamora y Salamanca son las peores, porque, fíjense, si analizamos la tasa de despoblación y la tasa de desempleo, lamentablemente hay alguna provincia que estaría peor que lo que dice UPL reiteradamente en este... en estas Cortes.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5555

Entonces, desde la Junta de Castilla y León se está apostando, se está ayudando, se busca ese equilibrio, y el Presupuesto lleva ese objetivo primordial, lleva el objetivo de conseguir una igualdad de los servicios para todos los ciudadanos de Castilla y León, vivan donde vivan, la provincia, sea la que sea. Que la tarea no es fácil, indudablemente. Cuando hablaba... yo vivo cerca de Comunidades que son dos provincias, y todavía es difícil con dos provincias, imagínense, ¿no?

Pero yo le digo: este Presupuesto es un Presupuesto bueno, y yo espero que los sorianos, los leoneses, los abulenses, los palentinos, tengan, y lo puedan reconocer al final del año, cuando se vea el Presupuesto y la ejecución y la inversión. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Continuamos con las enmiendas para Pleno de los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. Enmiendas números 1 a 4, ambas inclusive, y 7 del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que mantiene para su defensa en Pleno. Para un turno a favor de las enmiendas, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Pero ¿y el tiempo? ¿Pero cuánto tiempo tengo? [Murmullos]. Ah, como no me lo ponen ahí. Ah, bueno, pues nada, muchas gracias). Muchas gracias, presidente. No, pero como estoy escuchando lo que estoy escuchando hoy en esta apasionante sesión de... de los Presupuestos, entre Corea del Norte, llamar demente al presidente del Gobierno...

Bueno, venimos de las sesiones de... de Comisión, decía Saulo de Tarso en su Epístola a los Corintos que ahora nos queda fe, esperanza y amor, y que el amor es el que todo lo puede de los tres y todo lo soporta. Esto lo decía Pablo de Tarso, no lo digo yo. Yo tengo mucho amor; pero no soporto este Pleno de los Presupuestos porque he perdido la fe y la esperanza en que apoyen algunas de las enmiendas que... [murmullos] ... ¿Perdón? Dígame. ¿Un poco...? Bueno, caridad... bah, sí, cristiana.

La enmienda que más me gustaría defender en este... en este tiempo breve es el complemento económico para el personal dependiente de la Junta de Castilla y León para aquellos puestos de difícil cobertura en municipios de menos de 5.000 habitantes, especialmente los facultativos, los médicos, que no existen, que no hay, en los consultorios de Castilla y de León. Y yo vuelvo a decir que un consultorio sin médicos pues es un consultorio que no existe, realmente es una filfa, es un embuste y un engaño.

Entonces, creo que es una enmienda muy útil el destinar 750.000 euros para, como digo, esas plazas de difícil cobertura, de cara a que en el medio rural puedan tener servicios dignos y servicios de calidad. Pero, como estoy convencido de que sus señorías me la van a rechazar, pues insisto: con amor; pero sin fe, sin esperanza, con alguna caridad y con pocas ganas. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Enmiendas números 1 a 13, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que mantiene para su defensa en Pleno. Tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5556

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Espero que perdonen a mi bíblico predecesor, nuevo, acaba de llegar. Bueno, presentamos aquí 13 enmiendas por un valor de 8.000.000, que quiero centrar en dos asuntos importantes, que son las que mayor cantidad llevan: los incentivos a la formación de mancomunidades de interés general y los incentivos a la fusión de municipios.

Si hay un problema esencial en la Comunidad, lo vemos todos los días -lo vemos en el debate de presupuestos, en las Comisiones, en el Pleno, en las PNL-, es la existencia del minifundismo municipal, que hace que nuestros municipios sean incapaces de asumir sus servicios, de restaurar sus ermitas, de prestar los servicios que necesita. El problema de la planta municipal es, sin duda, uno de los problemas esenciales de la Comunidad. Es verdad que este pequeño... sistema de pequeño municipio clientelar, que les permite, en fin, el mantenimiento de las diputaciones y de esta red de poder, políticamente les va bien, pero para el funcionamiento de la Comunidad es probablemente uno de sus mayores limitaciones.

Pero hay otro asunto en el cual somos, desgraciadamente -seguro que alguien dirá después que esto no es así, pero los datos así lo corroboran-, somos los terceros por la cola de todo el país, que somos los terceros por la cola en solidaridad, en lo que nosotros destinamos a las ONG. Por eso nosotros proponemos incrementar estas partidas en más de 1.000.000 de euros, y proponemos dedicar específicamente a emergencias, a la ayuda de emergencias, al capítulo de emergencias, más de 500.000 euros para ayudar a dos crisis humanitarias en marcha que necesitan nuestra ayuda y nuestra solidaridad, que son la guerra de Ucrania y la guerra... el enorme desastre humanitario provocado por la acción de Israel en la Franja de Gaza. Creemos que es una urgencia mostrarnos también solidarios con quienes más sufren. Y esperamos de su comprensión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... para admitir cualquiera de estas enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Enmiendas números 1 a 12, ambas inclusive, 14 y 15, del procurador don Pedro... don Pedro José Pascual Muñoz, que se mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Bueno, llegamos a este Pleno -por lo menos yo- con la sensación de tiempo perdido, en el que los grupos de la Oposición hemos presentado y debatido nuestras enmiendas, con una respuesta negativa. Pese a ello, yo sí que vengo con la esperanza -a ver si por lo menos...- de que estos días hayan servido para valorar de nuevo las propuestas y, dado de que estamos convencidos de que son razonables, pues algunas de ellas puedan ser aceptadas.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5557

Respecto a esta Sección, recordaré que presentamos enmiendas que podemos dividir en un bloque de enmiendas vinculadas a aspectos sociales del medio rural y otro de enmiendas destinadas a mejora de instalaciones deportivas. Todas con una finalidad común, que es apoyar a la Administración local y, en consecuencia, a los ciudadanos de los municipios, en muchos casos municipios pequeños y, además, con vecinos de elevada edad.

Como sabemos, Castilla y León está conformada por un paisaje de pequeños municipios de reducida población, que en la mayoría de los casos no solo carecen de unas instalaciones suficientes de tipo social, cultural, deportivo o recreativo, sino que lo más frecuente es que ni siquiera tengan capacidad presupuestaria para construir-los. Incluso la mayoría de nuestras capitales de provincia son de un tamaño reducido, lo cual también dificulta en ocasión la ejecución de determinadas instalaciones.

Proponemos profundizar en las ayudas de cohesión territorial, algo que vemos importante en toda la Comunidad, pero que en provincias como la mía, como en Ávila, pues es fundamental.

Presentamos enmiendas para la rehabilitación de espacios destinados a edificios de usos múltiples, donde poder realizar actos culturales, reuniones o compartir momentos de ocio, fomentando relaciones y evitando esa soledad no deseada y mejorando la calidad de vida de los vecinos.

Como he manifestado, estas ayudas son imprescindibles para que cuenten con instalaciones dignas que, a su vez, generen actividad económica y colaboren en el asentimiento... perdón, en el asentamiento de población, alargando las estancias en los pueblos y permitiendo disfrutar todo el año de una vida que en muchos casos se limita solamente al verano. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Fernández Santos, ha presentado a esta primera Sección, la de la Consejería de Presidencia, un total de cinco enmiendas. Cuatro de esas cinco enmiendas afectan directamente al Fondo de Cohesión Territorial -del que luego voy a hablar- y la restante afecta directamente a fondos de carácter finalista; esos fondos no se pueden tocar, porque, como sabe, esos fondos no pueden destinarse a otra cosa que para la que fueron otorgados. Se lo dije en la Comisión, y, aun así, usted ha decidido mantener viva esa enmienda para su debate en el día de hoy. De hecho, ha centrado su intervención amorosa en esa enmienda; ya lo siento, pero tampoco se la vamos a aceptar en el día de hoy.

Respecto a las otras enmiendas -como le decía anteriormente-, afectan al Fondo de Cohesión Territorial, un fondo que contiene subvenciones para municipios menores de 20.000 habitantes, por lo que estará de acuerdo conmigo en que Segovia capital -que es otra de sus enmiendas- no entra dentro de ese fondo.

Este instrumento, señoría, es un instrumento de cooperación económica que ayuda a garantizar y a modernizar los servicios públicos del medio rural y, con ello,



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5558

CVE: DSPLN-11-000072

la calidad de vida de los ciudadanos, de las personas de Castilla y León. Un fondo con una dotación anual de 20 millones de euros. Un compromiso más cumplido por el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, que va a ascender a 40 millones, tras las aportaciones que deben realizar los municipios y las diputaciones provinciales. Una herramienta más puesta a disposición de los municipios, que supone un importante impulso, en cuanto al progreso, en el equilibrio de las condiciones de vida de las nueve provincias que componen Castilla y León, al tiempo que redundan en la mejora de los servicios públicos, crean oportunidades de empleo y, en definitiva, contribuyen a poner freno a la despoblación. De hecho, esto mismo, la despoblación, es uno de los factores de corrección de ese fondo acordado con la Federación Regional de Municipios y Provincias. Y por este motivo, por ejemplo, Soria percibe un ciento coma seis coma catorce por ciento más de... de lo que le correspondería sin ese factor.

De hecho, y hablando de Soria, que es otra de sus enmiendas, su fiscalidad diferenciada, déjeme recordarle que, además de este instrumento que se ha mencionado hoy, la Junta de Castilla y León cuenta también con otra herramienta muy importante, que es el Plan Soria; un plan transversal que afecta a esta y a prácticamente todas las Consejerías. Un plan que se coordina, y de cuyo seguimiento se encarga la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León. De hecho, en... en noviembre del año pasado tuvo lugar el último Comité de Seguimiento del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, que ha movilizado hasta el momento 79,6 millones de euros en distintos proyectos impulsados por la Junta de Castilla y León, y ejecutados más del 50 % de los compromisos previstos. Un plan que está dotado con 159 millones de euros, cuyo objetivo es el de impulsar la cohesión territorial, la transición digital y la competitividad en más de un centenar de proyectos, al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en Soria.

Señoría, señor Fernández Santos, por estos motivos y por todos los que le expuse en la Comisión en la que se debatieron estas enmiendas, no las vamos a poder aceptar. Nada más. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, me voy a dirigir fundamentalmente al señor Pascual, que la verdad -como decía anteriormente mi compañero Raúl Hernández- siempre es bueno debatir sin tener que utilizar ningún tipo de insulto, ni descalificación. Y, sinceramente, yo cada vez que he debatido con usted pues siempre ha sido en un tono cordial, técnico en este caso; pero, si ha habido otros ingredientes más políticos y tal, nunca hemos llegado a esa situación.

Bien, señor Pascual, ha replicado un poco aquí los bloques que dijo ya en la Ponencia, en el caso de la Comisión, y en los bloques, pues, en definitiva, ha vuelto a reiterar lo que es, bueno, la idiosincrasia de Castilla y León, con municipios mayoritariamente pequeños -la despoblación es importante- y, bueno, en los que la población es mayor. Y presenta pues una serie de enmiendas en las que, tal y como se debatió en la Comisión, le decía que carecían en muchos casos de esa visión general que



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5559

tenemos los partidos de... de más amplio espectro, ¿no? Es decir, no estoy llamándole con esto localista, pero de alguna manera está centrando pues una serie de deficiencias en Soria que se replican, por supuesto, en otras provincias de la Comunidad. Le dije el caso de Zamora en la... en la Comisión, y le vuelvo... se lo vuelvo a decir ahora. Con ello no quiero decir que su posición de partido no sea totalmente legítima y, por supuesto, pues avalada.

Le dije que consideraba que estos Presupuestos son -y se ha dicho a lo largo de esta tarde- unos buenos Presupuestos, en los que se aumenta fundamentalmente partidas que también van dirigidas al municipalismo. Y en esas partidas, pues, cuando de alguna manera intenta detraer de partidas de carácter general algo específico para la provincia fundamentalmente de Ávila, pues ha dicho alguna de las razones por las que nos oponemos a la misma. Entre otras cosas, porque las ha centrado fundamentalmente en una serie de infraestructuras o, en el caso de actividades deportivas, pues que no van dirigidas... propiamente no son competencia de esta... de esta Sección, ¿no?

También, por otra parte -ya se lo comenté allí-, se... en los casos de detraer de estos... de estos fondos de carácter general, Fondo General Local... de Cooperación Local, en este caso pues de alguna manera, si va a ir dirigido a una ayuda que es competencia propia de los ayuntamientos, habría que marcar su especialidad o su singularidad, y en ninguno de los casos de los que vimos pues se remarcaba.

Bueno, no voy a entrar en las... en el debate de cada una de las... de las enmiendas porque ya se hizo en el Pleno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Trillo-Figueroa. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor... señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Como ya le dije en la... Primero, vuelvo a agradecer el tono, porque a mí sí que me... me es grato un debate sereno.

Usted hablaba del Fondo de... de Cohesión. Yo le vuelvo a decir -se lo canté, de hecho, en la Comisión de Economía y Hacienda-: nueve provincias, una Comunidad -un futuro es discutible-, y dos identidades. Bien, pero lo que creo que es evidente y palmario es que esta Comunidad no está cohesionada. No... adolece de... de ello. Entonces, yo creo que este tiempo lo voy a aprovechar para hacer otra vez la reivindicación de un buen instrumento, de una buena herramienta, que es el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que ustedes no acometen, no ponen en marcha, y no sé por qué. Porque yo creo que si ustedes quieren... Mire, el señor Carriedo me mira; debe ser el único que me entiende. Señor Carriedo, usted es el único que me comprende, pongan... pongan el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que yo creo que sí que puede ser útil para lograr cohesionar la Comunidad. Entonces, el Fondo de Cohesión, 40 millones. Pero yo creo que al final no se traduce en lo que todos pretendemos, que es que no haya diferencias entre las provincias de esta Comunidad. Nada más. Muchas gracias. Carriedo, señor Carriedo, por favor, hágame caso, y el año que viene saquen el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Con cariño se lo digo.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5560

CVE: DSPLN-11-000072

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Trillo, señora Rojo, ¿a ustedes les parece normal? ¿Les parece normal no contestar a un procurador? ¿Les parece normal mantener esta táctica de acoso por el silencio e impulsada no sé muy bien por qué? A ustedes les tengo por personas mínimamente educadas. ¿Qué es lo que les da miedo? ¿De verdad creen que voy a contar todo lo que sé sobre ustedes? ¿Qué es lo que les ocurre? ¿Por qué hacen esto, por qué le faltan al respeto a sus votantes, y a mis votantes, y a los votantes que votaron a unos señores a los que estoy defendiendo con las mismas propuestas legislativas, la misma persona, sin haberles defraudado en ningún momento, por lo menos no tanto como quien me expulsó del partido para irse en sus listas?

¿A ustedes esto les parece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... normal, respetuoso, el acoso, el *bullying* político? Espero que tengan al menos la decencia, ustedes, personalmente, de contestar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Yo también le agradezco, señor Trillo, el tono cordial y técnico; pero también me gustaría que contestaran a los compañeros que estamos aquí, y sería todo mucho más cordial.

Yo no sé si se puede detraer de ninguna partida -siempre me pone esa excusa-, pero sí es verdad que, si todo está hecho, no sé para qué hemos estado una semana ahí, en las Comisiones, o más de una semana, y no sé para qué vamos a estar aquí dos días, en el Pleno, si ya está todo hecho y todo solucionado y no vamos a conseguir nada. Sigo diciendo que, bueno, conservo todavía un poquito de esperanza.

Me dice que carecen de visión general. Aquí yo estoy representando a mi provincia, pero no tengo ningún problema, ya sabe que yo siempre he dicho que no quiero ser más ni menos que nadie: si ustedes consideran que lo que yo planteo es bueno para toda la Comunidad, pues aplíquelo y se generaliza para toda la Comunidad, al contrario. Pero ustedes están reconociendo con este Pleno y las Comisiones que no todas las provincias estamos en el mismo nivel y que sigue habiendo muchas desigualdades. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5561

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Señor Fernández Santos, señorías, desde nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, consideramos que este Presupuesto, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro, y particularmente el de esta Sección, el de la Consejería de Presidencia, son unos buenos Presupuestos para esta tierra. Unos presupuestos, estos de la Consejería de Presidencia, que crecen en un 6,45 %, llegando hasta los más de 187,58 millones de euros. De hecho, crece más que el total del Presupuesto.

Crecimiento en materia de cooperación... de acción exterior, con importantes colaboraciones con otras Comunidades Autónomas, y también crecimiento en materia de cooperación transfronteriza. Apuesta y respaldo a nuestra Administración local, a nuestros pueblos, una de las señas de identidad de nuestra Comunidad, de Castilla y León. El Plan de Cooperación Local, el Fondo de Cohesión Territorial, subvenciones a ayuntamientos y diputaciones, y un larguísimo etcétera son el ejemplo de este respaldo.

Protección y mejora de las condiciones de los empleados públicos de nuestra Comunidad: 10,6 millones de euros se destinan a las políticas del empleo público. O el Gobierno del dato, un nuevo proyecto que acercará aún más la Administración a los ciudadanos y un ejemplo más de la transparencia del Gobierno de la Administración autonómica.

Señorías, finalizo ya. Estos Presupuestos se centran en lo importante: en las personas de Castilla y León, y, además, también, en la cohesión de todas nuestras provincias. Pero, además, van a favorecer el crecimiento económico en nuestra Comunidad, van a estimular la creación de empleo y generar más oportunidades de futuro para que todos podamos crear nuestro proyecto de vida aquí, en Castilla y León. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Para finalizar el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

(Le estaba dando a la votación ya directamente. Perdón). Bueno, muchas gracias, presidente. Miren, yo a los miembros de... del Grupo Mixto le tengo respeto a los tres; pero tengo respeto no por los tres procuradores del Grupo Mixto, sino por todos los procuradores de la Cámara. Porque, en primer lugar, yo respeto a cualquier persona por el hecho de que tenga dignidad humana; y si, además, se dedica a la actividad política, que es una actividad elogiable, pues por supuesto que tengo respeto a ello. Y, dicho esto, voy a contestarle, señor Pascual... [Risas. Murmullos]. ... porque quería... es realmente la enmienda a la que usted me ha preguntado.

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5562

Mire, yo no quiero en ningún momento descalificar ni su actividad ni por supuesto la de su partido. Su partido ha sido votado en unas circunstancias locales, en unas circunstancias en las que algún beneficio habrá tenido, lógicamente, el electorado o que ha visto usted o las propuestas que ha hecho, lógicamente, pues está legitimadísimo para presentar aquí y defender a su provincia.

Lo que yo he querido decirle es que el ámbito en el que usted se circunscribe son circunstancias que se replican en otras provincias de la Comunidad, y que perder ese carácter de generalidad, o dirigido solamente a aspectos de si un centro deportivo en tal sitio, o el asfaltado de una calle o lo que sea, hace perder el aspecto, lógicamente, generalista y de equilibrio que pretende estos Presupuestos. Muchas gracias. [Aplausos].

Sección 02

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Trillo. Comenzamos ahora el debate de las enmiendas de la Sección 02. Enmiendas números 57 a 153, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Y para un turno a favor de las mismas, tiene la palabra la señora Rubio Martín. [Murmullos]. Silencio, por favor. Señora Rubio, tiene la palabra.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes otra vez a todas y a todos, señorías. Sección de Economía y Hacienda. En Castilla y León, entre el dos mil quince y el dos mil veintitrés, hay un saldo negativo de 550 empresas, se van más de las que llegan. Desde que malgobierna Mañueco nuestra Comunidad, 16 trimestres de 17 perdiendo empresas, que se van mayoritariamente a Madrid -a casa de Ayuso, a la que Mañueco deja que nos haga *dumping*-. Con la marcha de empresas no solamente se pierde empleo y población, sino también facturación de esas empresas.

El consejero de Economía nos asegura que Castilla y León crecerá menos que España en el año dos mil veinticuatro. En el último estudio del BBVA pronostica que Castilla y León será la segunda Comunidad Autónoma peor en crecimiento del PIB entre los años dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco. ¡La segunda peor! Y Mañueco deja a nuestra Comunidad dos puntos por debajo de creación de empleo a nivel nacional.

Los últimos datos de la EPA nos sitúa como la tercera Comunidad Autónoma peor en tasa de actividad. Señor Gavilanes, estamos cinco puntos por debajo de la media nacional. De eso no se puede sacar pecho, que ha sacado usted antes pecho aquí. Entiendo que es que no sabe lo que significa la tasa de actividad, o se ha nublado usted, se ha obnubilado, y se ha equivocado.

Con estas cifras reales, crueles, unos crueles datos, sale Mañueco, de vez en cuando, a dar cifras que si per cápita, que si relativo, que si absoluto. Señorías, desgraciadamente, el Partido Popular, aferrado a la ultraderecha, coloca a Castilla y León a la cola del crecimiento, a la cola de la creación de empleo. Y los jóvenes, que cada vez son menos, los manda Mañueco a la cola del paro.



DS(P) - N.º 72 2

29 de abril de 2024

Pág. 5563

Y con este panorama y con un Presupuesto récord gracias a la llegada desde el Gobierno de España de 9.334 millones de euros procedentes de la financiación autonómica, además de millones vía transferencias y fondos europeos, la Consejería de Economía y Hacienda es la única de todas que baja su presupuesto respecto al año dos mil veintitrés: un 3,2 % menos. Le pedí una explicación al señor consejero, al señor Carriedo, y lo mismo que ahora: la callada por respuesta.

En esta Sección hay un descenso significativo de 36 millones de euros en el Capítulo 7 y una bajada del 55 % en las partidas destinadas a competitividad; 59 millones de euros menos en I+D+i respecto al año dos mil veintitrés; y en el EREN disminuyen las inversiones reales en 3.000.000, las transferencias en siete y medio, y siguen sin pagar a las 20.000 familias de Castilla y León las ayudas por las instalaciones de fotovoltaicas. El Gobierno de España le dio a la Junta 82 millones de euros, que tienen guardados en el cajón, y no se lo da a las familias.

El Partido Socialista ha presentado 97 enmiendas a la Sección 02, por casi 120 millones de euros. La más importante: la Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico. La dotamos con 96,3 millones de euros.

La despoblación es el problema más alarmante y grave que tiene nuestra tierra, un problema enquistado, porque, para desgracia de Castilla y León, el Partido Popular ha basado su éxito electoral en el fracaso de nuestra Comunidad. En población: frente al aumento en España de 547.000 personas, en Castilla y León, 7.509; tenemos un saldo vegetativo negativo, el segundo peor dato de todo el país. En nacimientos: un descenso del 5,1 % respecto al veintidós; la tercera Comunidad Autónoma con mayor bajada. Lideramos la pérdida y salida de jóvenes: hemos perdido más de 300.000 jóvenes en los últimos 20 años; y Mañueco sin hacer nada. Y, desde que gobierna el Partido Popular, se ha perdido el 7,5 % de la población, mientras que en otras Comunidades Autónomas, por ejemplo, en Castilla-La Mancha, ha aumentado un 23,34 % o en Aragón un 10,8 %.

¿Y qué hace Mañueco? Pues frivolizar con el mundo rural. Miren, señorías, es que no es serio leer en un Proyecto de Presupuestos que se lucha contra la despoblación porque se vaya a subvencionar el abrir el teleclub del pueblo. Mañueco presenta unos Presupuestos sin informe del impacto demográfico. ¿Cómo van a luchar contra la sangría poblacional si no han sido capaces de evaluar, señalar, concretar y diagnosticar dónde, por qué y para qué actuar?

Por ello presentamos nuestra enmienda, para diseñar y ejecutar una estrategia que mitigue y frene la pérdida de población, que impida que Mañueco haga que nuestra Comunidad sea cada vez más pequeña.

En esta Sección, además, hemos presentado otras 29 enmiendas para otros tantos proyectos necesarios en nuestra Comunidad, porque hay una falta de inversión en infraestructuras empresariales y de políticas públicas que hagan que nuestro suelo industrial sea más atractivo y moderno.

Presentamos enmiendas para polígonos industriales: para Morasverdes, Santa María del Páramo, Candeleda, Las Hervencias, Dueñas, Sahagún, San Andrés del Rabanedo, Guardo, Onzonilla, La Llanada y, por supuesto, para el polígono del Portillo. ¿Les suena, señorías del PP? ¿Ese polígono fantasma que nunca vio la luz fruto de la corrupción de la Consejería de Industria, de la corrupción del Partido



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5564

Popular? Se está juzgando ahora mismito en la Audiencia Provincial. Pues pedimos 1.000.000 de euros para que ese polígono por fin sea una realidad y no una corrupción.

Y planes de desarrollo industrial para Palencia, Burgos, Segovia. Compra de suelo industrial para Villablino. Y para dotar el parque de bomberos de la provincia de Soria. Para reindustrializar el entorno de Garoña y Miranda de Ebro. Y un plan específico de reactivación económica de la sierra de la Culebra. Enmiendas para dinamizar Zamora; planes territoriales para Tierra de Campos, Palencia y Ávila.

Y una partida simbólica... -qué pena que se haya... no esté aquí el procurador del PP por Béjar- pues una partida simbólica para reactivar el sector textil de Béjar. El sector que fue el motor de la zona, de la comarca, que dio a trabajo de miles bejaranos y que no podemos dejar perder.

Pues estas son nuestras enmiendas, señorías del Partido Popular y Vox, un total de 97, por un importe de 119.795.203 euros. Hemos destinado a la lucha contra nuestro mayor problema: la despoblación, creando y dotando una Estrategia frente al Reto Demográfico, pero también para defender la cohesión territorial y total de nuestro territorio en toda nuestra Comunidad.

El Partido Socialista tiene un compromiso serio y decidido con nuestra gente y nuestra tierra, y lo llevaremos hasta el final. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora, para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, respecto a los gastos, quiero destacar la austeridad en la gestión de los fondos públicos. Fíjense, el 82 % de los fondos públicos se destina a sanidad, educación, cultura y protección social; y un 15,4 % al apoyo a los sectores económicos; y solamente el 2,7 % de gastos a los servicios en la gestión de fondos públicos.

Tenemos la urgente necesidad de reforma del sistema de financiación autonómica. Saben todos ustedes la infrafinanciación de servicios esenciales. Somos una de las Comunidades con mayor aumento de gasto social por habitante. Hay un gran desfase entre el gasto social y la financiación recibida para estos servicios esenciales, más de 17 puntos de diferencia.

Y ante todas estas dificultados... dificultades, continuamos siendo líderes en servicios sociales, en la protección a las personas, a crear oportunidades de futuro y al desarrollo rural y a la sostenibilidad demográfica.

Señorías, a pesar de lo comunicado por la... en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el año dos mil cuatro, se decía que se efectuaría una liquidación del sistema de financiación, que nos corresponderían 1.202,47 millones. Pero, a pesar de esto, todavía el Gobierno de España, desde enero, nos debe 200 millones de euros que no ha abonado.

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5565

Este Presupuesto, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, es un modelo de consolidación de servicios básicos, de crecimiento económico, de apoyo al mundo rural, centra los recursos públicos en las personas, y lo hace además bajando impuestos. Una bajada de impuestos que es selectiva -como ha explicado perfectamente el consejero-, que plantea que también es moderada e inteligente, que congelan las tasas, las rebajas fiscales son compatibles con la prestación de servicios de calidad, incentiva el crecimiento económico y la creación de empleo, y aporta ahorro fiscal a familias, a jóvenes, a pymes, a autónomos, e incentivan el mundo rural. Tener menos impuestos es compatible con tener menos paro, menos deudas y mejores servicios públicos que la media.

Señorías, nos presentan en la Sección 02 97 enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. No hay ni una sola enmienda para presentar mejoras en políticas de incentivos a empresas ni incentivos a pymes, ni una sola enmienda para competitividad, ni una sola enmienda para el desarrollo e incremento de recursos para I+D, ni una sola enmienda para nada de eso. De las 97 enmiendas, ninguna para mejorar nuestras empresas, ni para la creación de empleo, porque el empleo, señorías -mucho que les pese al Partido Socialista-, es la política social más importante, que crea riqueza en esta tierra. El presupuesto que refuerza nuestras potencialidades a través de ese... esa definición que ha hecho de esta tierra -que da lástima-, pero no se da cuenta que la actividad agrícola, ganadera y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales para el apoyo al desarrollo del mundo rural es lo más importante que tenemos.

Que el sector industrial innovador de Castilla y León produce un efecto de tracción sobre el conjunto de los sectores productivos. Que estos Presupuestos apuestan por el futuro del sector servicios, de la actividad vinculada a la cultura, al turismo, a la hostelería, el transporte, el soporte a pymes, empresas familiares y autónomos, facilitando instrumentos y vías de financiación que impulsen la innovación, la digitalización, la expansión internacional de todo nuestro tejido empresarial, y el impuso de todas las oportunidades de desarrollo vinculados también con la... con la cultura, con el patrimonio histórico –el más grande de toda España– y los valores medioambientales y naturales.

No se ha olvidado este Presupuesto del sector industrial, un sector industrial que creció un 3,2 % en dos mil tres, cuando en España cayó décimas; en el que destaca el peso de la industria agroalimentaria y la automoción. Ninguna enmienda ni para la empresa agroalimentaria ni la automoción.

También es relevante la presencia aeronáutica, la energía, el metálico, los bienes de equipo, la químico-farmacéutica.

El sector agrícola y ganadero -como hemos dicho- está atravesando importantes problemas con el aumento de costes, sequía y rigidez normativa, a la que el Gobierno de la Nación no ha aportado ni una sola solución. El sector primario es uno de los sectores que más riqueza genera en nuestra empresa... en nuestra tierra.

La Comunidad es líder en exportaciones. En dos mil tres, igual que en el primer semestre, lideramos el crecimiento de la misma frente a España. No podemos olvidarnos que se da en unas circunstancias de una elevada inflación y de la tasa media del paro.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5566

CVE: DSPLN-11-000072

Fíjese, por mucho que usted diga, en Castilla y León se sigue creando empleo, según los últimos datos de la EPA; tenemos la tasa de paro más baja de los últimos dieciséis años; tenemos más ocupados de los últimos quince años; las mujeres empleadas: nunca trabajaron tantas mujeres en esta tierra. Y todo ello gracias al esfuerzo de empresarios, de trabajadores y políticas eficaces de Castilla y León. Y todo ello, además, bajando impuestos.

Y no podemos hacer absolutamente nada con las políticas del Gobierno de España; unas políticas ineficaces en las que ni siquiera tenemos unos Presupuestos que apoyen a las familias, que apoyen a las pymes, que apoyen a la creación de... a la creación de puestos de trabajo. Y lo peor de todo es que, aun habiendo Presupuestos, en los últimos Presupuestos Castilla y León fue la más perjudicada, junto a la región... a la Comunidad Autónoma de Murcia. No se invirtió nada, bajaron las inversiones de un Gobierno socialista que ahora solo exige, exige, y no quiere hacer una modificación del sistema de financiación para Castilla y León, que tan fundamental es para el sostenimiento de esta tierra.

Sus políticas de reto demográfico, políticas... son políticas transversales y están contenidas en cada una de las secciones del Presupuesto.

Señoría, se me ha agotado el tiempo, continuaré en mi segunda intervención. Gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Hombre, a mí lo que más me sorprende, señora Esteban Ayuso, es que habla usted de las enmiendas que no hay y no habla de las enmiendas que hay. [Aplausos]. Y no ha argumentado usted ni... no ha dado ni un solo argumento para rechazar las enmiendas que hay. También le digo: es que las enmiendas se presentan por secciones; entonces, hemos empezado con el articulado, Presidencia, y ahora estamos en Economía y Hacienda. Si usted quiere que yo en Economía y Hacienda presente enmiendas de Agricultura o de Empleo, va a ser que no, entre otras cosas, porque el letrado las echaría atrás.

Y lo que tengo claro también es que no me ha escuchado cuando he intervenido la primera vez, en la... en el articulado de la Ley de Presupuestos, las enmiendas que hemos presentado, ayudas para pymes y autónomos -que se lo voy a dejar aquí para que lo recoja usted luego y lo lea y vote a favor-, porque era lo que usted estaba pidiendo: ayudas para autónomos y pymes. Pues aquí las tiene, en las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y creo que es la segunda vez que dice esta tarde que no van a llegar no sé qué cantidades de la segunda, o que no han llegado. Bueno, le he hecho la pregunta por escrito al consejero. Cuando me conteste, que estoy esperándolo con avidez, ya entonces vamos a hablar del tema. Pero ¿sabe lo que no va a llegar? Los 70 millones de euros del techo de gasto que ustedes han votado en contra y lo echaron abajo en el Senado. [Aplausos]. Eso seguro que no va a llegar, ya se lo... ya se lo digo yo.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5567

Y no está el señor Nieto -es una pena-, es que yo... a ver, tener errores de bulto tan gordos y que el consejero además se haya quedado ahí tranquilamente parado y no haya girado la cabeza para decirle al señor Nieto que qué barbaridad estaba diciendo, que es que Pedro Sánchez se queda con el 50 % del impuesto de la renta a las personas físicas. Claro, lo que establece la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Y que se queda con lo del impuesto de sociedades y no nos lo manda. Es que está prohibido por la ley. Cuando vuelva el señor Nieto -que se sienta detrás de usted-, se lo explica, señor Carriedo, porque esas barbaridades no se pueden decir después de tantos años de procurador -bueno, ni con ninguno- en esta tribuna. Es un error de bulto que no se puede... no se puede permitir.

Y cuando ustedes hablan de las enmiendas y de su Presupuesto, mire, yo le voy a poner dos ejemplos de cómo presupuesta y cómo actúa el Partido Popular con dos polígonos, y voy a poner:

El polígono de Ciudad Rodrigo. La primera vez apareció en los Presupuestos en el dos mil ocho; presupuestaron 11 millones, ejecutado, cero. En el nueve, 5.000.000; ejecutados, cero. En el diez, 15 millones; ejecutados, cero. Y volvieron en el once, 15 millones; ejecutado... ejecutados, cero. El ayuntamiento hizo sus deberes con el terreno. El Grupo Socialista también, enmienda tras enmienda, que ustedes rechazaban. Se olvidaron del polígono, y el año pasado, dos mil veintitrés, 1.000.000; ejecutado, cero. Lo cambiaron del ICE al SOMACYL, del SOMACYL al ICE otra vez. Y este año vuelven con otro millón. ¡Dieciocho años dando tumbos, engaños y mintiendo a Ciudad Rodrigo! Así es cómo presupuesta la... el Partido Popular y la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

Y otro polígono, el polígono de Portillo, otra trama del Partido Popular. Está aprobado que hubo... probado que hubo ventas sucesivas entre personas físicas y jurídicas que incrementaron notablemente el precio de los terrenos donde se iba a construir el polígono. Rafael Delgado, ex alto cargo de la Junta durante años -sentado ahora en el banquillo de los acusados-, firmó un convenio, en marzo del diez, que fue un perjuicio para esta Comunidad, sin contar con el Consejo de Administración. Se pagaron por el terreno 33,7 millones de euros del dinero de todos los castellanos y leoneses, que el comprador...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... había pagado 9,7. ¿Y cómo estamos ahora? Ni dinero ni polígono. Y, eso sí, corrupción y corrupción. Así es cómo son los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

Y, miren, ustedes dicen que somos líderes... - y acabo ya, permítame tres segundos-somos líderes...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señoría, se le ha acabado el tiempo.

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5568

CVE: DSPLN-11-000072

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... en sanidad, en servicios sociales y en educación. ¿Y por qué se va todo el mundo de Castilla y León si son ustedes tan buenos y lo hacen todo tan bien? [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidente. Señora Rubio, si yo lo que creía que aquí habíamos venido a debatir las enmiendas que plantea el Grupo Socialista. Si viene... para eso tuvimos el debate de la totalidad. No se altere usted, no se ponga nerviosa.

Señora Rubio, de tanto hablar de corrupción y con ese tono y tantos insultos en diferido va a enfermar. Y a mis compañeros y a mí, ante palabras... ante palabras necias, oídos sordos. [Aplausos].

Mire, presidente, le vuelvo a repetir, en la Sección 02 no ha presentado ni una sola enmienda para mejorar las políticas de incentivos a empresas, ni a incentivos a pymes, ni a la competitividad, ni al desarrollo e incremento de recursos para la I+D. Ni una sola enmienda. Nada, absolutamente nada de eso.

Y me quedé con las enmiendas, que es... de las 97, la gran parte, 80, más o menos, van dirigidas a políticas de reto demográfico. Políticas de reto demográfico ya le dicho que son políticas transversales y políticas que están contenidas en cada una de las secciones del Presupuesto: desde la Consejería de Presidencia, Sanidad, Familia, Medio Ambiente, Fomento, Educación; por qué no decirlo también, todas las Consejerías. Políticas transversales en materia de vivienda, en materia de infraestructuras rurales, de regadíos, de incorporación de jóvenes, de una fiscalidad favorable para el mundo rural. Una política que solo está llevando a efecto esta Comunidad.

Ustedes proponen todo lo contrario: incrementa la fiscalidad en todos los ámbitos, en el urbano y en el rural. Estas son las políticas del reto demográfico que quiere España, pero las políticas de reto demográfico tienen que estar, además, coordinadas con el conjunto de las Administraciones, la Administración general del Estado y la Unión Europea. Y el mejor ejemplo de que ustedes no quieren trabajar por nuestros pueblos y que no creen en el reto demográfico es lo que está haciendo el Gobierno de España, que destinó en los Presupuestos... -no los de este año, porque, señorías, el Partido Socialista no tiene ni un solo proyecto porque no tiene Presupuestos para el ejercicio dos mil veinticuatro; eso es lo que le importa Castilla y León y lo que le importamos todos los españoles- el Gobierno en el pasado ejercicio destinó para el reto demográfico ni un 1 % de las políticas del Presupuesto a este tipo de políticas; sique sin apoyar las políticas del reto demográfico. Lo tenía fácil, había sido muy importante incorporar un criterio de reparto en los fondos europeos de los Next Generation para Castilla y León, porque tenemos un problema serio de despoblación. Y lo reconocemos: hay un problema serio de despoblación, y en el que tenemos adecuar y todas las Administraciones colaborar para resolverlo.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5569

Mire, señora Rubio, nosotros tenemos un compromiso firme con Castilla y León, con cada una de las provincias que la formamos. Y, si tuvieran ustedes... tuvieran también un compromiso firme con esta tierra, no se hubieran opuesto a ninguna de las enmiendas que presentó el Partido Popular en el Congreso de los Diputados en la pasada... en los Presupuestos de dos mil veintitrés, y los hubieran apoyado para el beneficio de Castilla y León. Pero si usted quería debatir otra vez la enmienda a la totalidad del Presupuesto y se oponía a debatir sus enmiendas.

Fíjese, señorías, el Grupo Socialista y el Partido Socialista tiene tantos compromisos ocultos que dejan sin inversión año tras año a nuestra tierra. ¿Y ustedes hablan de reto demográfico, hablan de defensa del mundo rural, si... si priorizan los lobos a las personas, señorías?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Esteban, debe ir finalizando.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

(Voy terminando, presidente). Señorías, el Partido Socialista es el ejemplo más claro de la incoherencia, la inestabilidad, la mentira y el perjuicio a Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, Enmiendas del número 17 a 27, ambos inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que mantienen para su defensa en el Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes de nuevo. Como saben, a esta Sección nosotros hemos presentado 11 enmiendas, de la... que suponen una inversión de 5.950.000 euros. León, y por ende la comarca del Bierzo, es la provincia que más población pierde, es la que está más envejecida, por lo tanto, la que mayor gasto social requiere por su situación. Y la provincia de León, que se sitúa por debajo del 50 % de tasa de actividad -para ser más exactos, el 47 %-, es el peor dato de la Comunidad y de todo el país, como ustedes saben.

Con lo cual, si a esto le sumamos el saldo negativo de movimiento de trabajadores, siendo muchos más los que se van a trabajar a otras provincias que los que vienen a ella, pues podemos decir que tenemos una situación bastante compleja y difícil. Y por eso toda inversión, toda inversión real -repito: real-, pues es poca. Pero lo mismo podemos decir de toda la región leonesa, que en sus otras dos provincias, Zamora y Salamanca, siendo Zamora también una de las más... de las provincias que más pierde población junto con León, hemos de recordar que la... en el conjunto de la región leonesa la tasa de actividad está por debajo del 50 %. Y por eso es el peor dato regional de España en esta materia.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5570

Vemos también que la región leonesa ha perdido 26.300 activos en la última década, casi un 6 %, frente al 3 % que ha perdido Castilla en la última década; el doble de la región leonesa que en Castilla. Siempre liderando los peores datos. Si a esto añadimos que León, Salamanca y Zamora tienen un saldo vegeta... perdón, un saldo negativo muy preocupante en el movimiento de trabajadores, pues ya me dirán en qué situación estamos. Por eso hemos presentado las Enmiendas 19, 20 y 21, donde pedimos unas cuantías para cada provincia para la competitividad e innovación empresarial que permita un mayor desarrollo empresarial en las mismas.

A mayores, para la provincia de Salamanca pedimos, a través de las Enmiendas 22 y 24, una cantidad para el desarrollo de Béjar como polo textil histórico, ya... y, dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de Castilla y León, al no haberse desarrollado aún el polígono industrial de Ciudad Rodrigo y ofertarse solo del de Guijuelo, consideramos que hace falta crear un nuevo suelo industrial en esta provincia. Para la provincia de Zamora, con la Enmienda 26, pedimos lo mismo: mayor creación de suelo industrial por parte de la Junta de Castilla y León. Lo mismo para la provincia de León, que también necesita más suelo industrial.

Y con las Enmiendas 27 y 17 perdimos... pedimos directamente una inversión para los polígonos industriales de Vidayanes, Cistierna y de Santa María del Páramo. Polígonos que están completos, que necesitan más suelo y que, como sabemos, todo esto es voluntad política. Por eso, si ustedes apuestan por las zonas rurales, demuéstrenlo con la inversión en estos polígonos.

Con la Enmienda número 23 pedimos el desarrollo industrial y competitividad para la ciudad de Astorga.

Y, para finalizar, con la Enmienda número 18 pedíamos, también, que el... un laboratorio pecuario de León que se convirtiera en un centro de empresas, ya que es un edificio que tiene la Junta abandonado en la ciudad de León, y que se podría aprovechar para ello.

Como saben, son 11 enmiendas que son factibles, que se pueden realizar, pero, como sabemos, es todo voluntad política. Con lo cual, espero que los grupos parlamentarios las apoyen. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Seguimos con el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo de UPL-Soria ¡Ya! Ahora, las Enmiendas número 16 a 39, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor de las mismas, tiene la palabra ahora la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Desde nuestra formación hemos presentado una serie de enmiendas a la Sección de Economía y Hacienda con el objetivo de dar más visibilidad y oportunidades a la provincia de Soria. En estos Presupuestos, lamentablemente, no vemos esa suficiente voluntad clara para abordar la precaria situación de Soria. Y, a pesar de los anuncios en los medios sobre medidas para la España



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5571**

CVE: DSPLN-11-000072

vaciada, la realidad refleja que en estos Presupuestos esas promesas rara vez se van a materializar.

Hemos presentado un total de 24 enmiendas, que buscan invertir y apoyar el tejido empresarial de Soria. Entre ellas, destaca la propuesta de crear un polo logístico en el valle del Jalón-Sur de Soria, especialmente en los municipios, específicamente, en Medinaceli y Arcos de Jalón. Esta iniciativa se fundamenta en la posición estratégica de estos municipios, a solo 150 kilómetros de Madrid y Zaragoza, accesibles a través de importantes autovías como la A-2 y la A-15. La creación de este polo logístico no solo aprovecharía la ubicación privilegiada de la zona, sino que también beneficiaría la actividad comercial y contribuiría a la dinamización económica de la Comunidad; además, proporcionaría nuevas oportunidades de empleo en municipios que han experimentado una pérdida de población significativa. Ya señalamos que empresas destacadas, como el Grupo De Pedro Molinero, han reconocido la importancia estratégica de Soria para la logística, destacando su posición privilegiada en la península ibérica. La creación de este polo logístico fortalecería la conectividad regional, reduciría los costos de transporte y fomentaría el desarrollo industrial de la provincia.

Además de esta iniciativa, hemos propuesto 16 enmiendas para dotar y modernizar los servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en los polígonos industriales de la Junta de Castilla y León en diferentes localidades de Soria. Estas enmiendas responden a la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras de suministro en los polígonos industriales, muchos de los cuales carecen de servicios básicos actualizados. Mejorar la conectividad y la digitalización en estos polígonos es fundamental para impulsar la actividad económica, frenar la recesión y aumentar la competitividad industrial en la provincia.

Recordar, en este sentido, que el mismo presidente, el señor Fernández Mañueco, expresó la necesidad de disponer de suelo industrial y mejorar las condiciones de las empresas. Pedimos que se cumplan estas palabras y se invierta en la restauración y modernización de los polígonos industriales de Soria, contribuyendo así al desarrollo económico de la Comunidad.

En resumen, como habrán podido comprobar, nuestras enmiendas buscan fortalecer la economía de Soria mediante la creación de infraestructuras logísticas y la modernización de los polígonos industriales. Es fundamental que se tomen medidas concretas para impulsar el desarrollo económico y combatir el declive demográfico en nuestra provincia. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas presentadas, tiene la palabra ahora, por un tiempo de tres minutos, el señor Beltrán Martín, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías, Unión del Pueblo Leonés nos presenta 11 enmiendas a la Sección 02, de Economía y Hacienda, por importe de casi 6.000.000 de euros. Seis enmiendas para la provincia de León, dos para Zamora y tres para Salamanca. Más allá de que la mayoría de sus enmiendas pretendan



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5572

CVE: DSPLN-11-000072

minorar partidas que afectan a créditos financiados con fondos europeos, minorando otras, concesiones a organizaciones empresariales y sindicales, valoro positivamente la intención de sus enmiendas de crear nuevo suelo industrial en León, Zamora y Salamanca, y su apuesta por la competitividad e innovación empresarial. Y lo valoro positivamente porque es algo que realmente hace la Junta de Castilla y León y que recogen estos Presupuestos en toda la Comunidad, y pondré ejemplos más adelante.

Señorías, tenemos la oportunidad de aprobar unos Presupuestos históricos con un objetivo claro: proteger y atender a los castellanos y leoneses con equidad y calidad en los servicios públicos y generar actividad económica y empleo con una fiscalidad moderada y justa de la que nos beneficiamos todos.

Tenemos la oportunidad de aprobar el Presupuesto más alto de nuestra historia, un Presupuesto con un marcado carácter social, que es la clave del mismo, donde 8 euros de cada 10 en todas las provincias son para sanidad, educación, servicios sociales y dependencia, áreas en las que destacamos en España.

Señor García Fernández, tenemos la oportunidad de aprobar -y esto también es voluntad política- un Presupuesto con 228,5 millones de euros de inversión para León, que aumenta un 8,86 % con respecto al Presupuesto anterior, destacando de la Consejería de Economía y Hacienda los 8.000.000 de euros para la urbanización de la ampliación del polígono de Villadangos, que, sumando el resto de inversiones necesarias en el mismo, presupuesta más de 20 millones de euros; sin olvidar los 5,1 millones de euros para el Parque Tecnológico de León y los 4,8 millones para el polígono industrial de El Bayo.

Un Presupuesto para Zamora que aumentará la inversión en un 6 % con respecto al año anterior, destacando de esta Sección las inversiones en el polígono industrial de Villabrázaro, con 2.000.000 para este año, y los 1,1 millones del nuevo polígono de Monfarracinos, "Zamora Norte", para obras de urbanización.

Un Presupuesto para Salamanca que destina 113,2 millones de euros de inversión, un 6 % más, donde destacan los 3.000.000 de euros para el polígono industrial de Ciudad Rodrigo.

En definitiva, señorías, tenemos la oportunidad de aprobar un Presupuesto que da estabilidad y confianza, con una nueva reducción en la carga fiscal para familias y empresas, que extiende la deducción incrementada por nacimientos en el medio rural y con nuevas bonificaciones, y que mantiene la rebaja del IRPF, beneficiando a más de un millón de contribuyentes, lo que nos permitirá atraer más inversión y ser más competitivos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Tiene ahora la palabra para la continuación del turno en contra de las enmiendas el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, señor vicepresidente. Señora García Macarrón, yo agradezco -lo dije en la Comisión y le insisto en el día... en el Pleno del día de hoy- por las 24 enmiendas presentadas y por el debate constructivo que tuvimos tanto usted como yo en dicha Comisión, en el que yo le plasmé y le dije que estaba de acuerdo con



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5573

las 24 enmiendas. Fíjese por dónde, le llegué a decir que ustedes podían incluso aprobar y votar a favor del Presupuesto; porque ustedes lo que plantean en esas 24 enmiendas coincide con lo que dice el Partido Popular -no se rían-, coincide. Y se lo voy a intentar explicar. Le intenté convencer, vi que no lo conseguí en la Comisión, pero, a lo mejor, en el día de hoy lo consigo.

Mire, ustedes dicen, y la Junta lo propone, que de las 24 enmiendas se pueden resumir principalmente en dos: una es darle más ayudas a las empresas que se instalen en Soria -en eso estamos ustedes y yo de acuerdo; solo se consigue generar empleo si apoyamos a los autónomos y a los empresarios-; y, por otro lado, consigamos dar más... tener mejor dotación de suelo industrial y hagamos que Soria tenga suelo más barato y competitivo. Mire, en eso se plasma en el Presupuesto, porque la Junta pretende... de Castilla y León pretende aprobar en el día de hoy y que, realmente, también pretenden estos Presupuestos -como usted ha dicho- fortalecer la economía de Soria.

Y lo dije en la Comisión e insisto: por supuesto que el Partido Popular dice, insiste y cree que es necesario hacer una política discriminatoria en positivo hacia la provincia de Soria. De hecho, están en este Presupuesto. Creemos que este Presupuesto tiene que generar empleo. Hay que crecer la economía y que nos permita hacer una economía mucho más competitiva. Para eso destinamos más de 460 millones en formación y generación de empleo, más de 135 millones para apoyar a las empresas, tenemos más de 21 millones para la internacionalización, y realmente eso lo que nos permite decir es que la Junta de Castilla y León -sí, lo digo bien alto- es la Administración pública que más apoya a las empresas en Soria y en toda Castilla y León. Los datos son los datos y podemos incluso debatir, aunque a los del Partido Socialista no les guste. La única Administración que realmente siempre ha estado al lado de los empresarios es la Junta de Castilla y León, también en Soria.

Por eso hablemos y concretemos en Soria, que a ustedes tanto le gusta. Hablemos del Plan de Soria, y hablamos del Plan de Soria y es una realidad, no son promesas. Cuando hablamos, y así lo ha dicho el propio consejero, que en Soria ya se han gastado, ya están presupuestado y ya están comprometidos más 70... cerca de 80 millones, 79,6 millones de euros, ya se están ejecutando más del 50 % de las medidas, y eso es una realidad. Y, en ese sentido, hay que reconocérselo a la propia Junta de Castilla y León.

Si vemos la financiación del Plan de Soria, si comparamos con el Presupuesto, es indiscutiblemente... comparemos los más de... los de más de... de Presupuesto que establece la propia Junta de Castilla y León en comparación con el Estado, fíjese lo que financia el Gobierno de España: solamente 9.000.000 de euros.

Por eso, desde la Junta creemos que se plasma la realidad de que las empresas cuentan con nuestro apoyo. Creemos que ustedes pueden proponer en el Plan de Soria hacia dónde tenemos que ir, y el compromiso, la realidad plasma que trabajamos para fortalecer la economía de Soria. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5574**

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues, señor Beltrán, efectivamente, nosotros agradecemos todas esas inversiones que ustedes dicen; pero si nosotros hemos realizado estas enmiendas es porque consideramos que necesitamos más inversión, y, como ustedes saben, lo fundamental en esta... en este mundo, o en el mundo en el que estamos hablando de economía y hacienda y empresarial, lo que importa es la inversión y la competitividad. Y estamos de acuerdo en que ustedes hacen unas determinadas inversiones en unas determinadas zonas, pero nos llama la atención que, por ejemplo, en el polígono de El Bayo pues la inversión se haga por medio del SOMACYL y no por el Instituto de Competencia Empresarial.

También tienen que tener en cuenta que muchas veces hay polígonos municipales, como los que he mencionado a lo mejor aquí, que ustedes podrían agilizar la burocracia y facilitar que esos polígonos se amplíen, porque, como saben, hay bastantes empresas que están interesadas en esos polígonos y no se pueden asentar pues por falta de... por falta de suelo.

Con lo cual, estabilidad: la necesitamos; confianza: creo que hay poca confianza, porque está demostrado a lo largo de todos estos años que se prometen muchas cosas y se dicen muchas cosas, pero no se hacen todas las que se prometen o se dicen, y, al final, la sociedad está cansada de las promesas y lo que quieren son hechos. Y lo que queremos es trabajo y estar en nuestra tierra. Y como no se invierta en lo que se tiene que invertir, al final nos tenemos que ir; y de ahí esa tasa de actividad tan baja en León, que, como le digo, no llega al 47 % y es la peor de todo el país. Con lo cual, algo estaremos haciendo mal o algo estarán haciendo mal en esta Comunidad. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas... muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Quisiera también referirme a las seis enmiendas tan importantes presentadas sobre las ayudas al funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Estas ayudas, que son fundamentales para respaldar la competitividad empresarial conforme lo autoriza -recordemos una vez más- la Comisión Europea en sus directrices sobre ayudas estatales regionales, sin embargo, a pesar de que se han mencionado, aún no se han implementado, y las propuestas actuales son insuficientes para aliviar la carga fiscal y promover la contratación de nuevos trabajadores.

Es crucial exigir la aplicación efectiva de estas ayudas respaldadas por la Comisión Europea, como se establece en la Directiva de diecinueve de abril de dos mil veintiuno. Es necesario que estas ayudas se implementen sin demora, ya que no hay impedimentos legales para ello. Estas ayudas tenían que haber empezado a concederse el uno de enero de dos mil veintidós. Es increíble que tengamos que recurrir a los Presupuestos de dos mil veinticuatro para seguir reclamándolas, y más aún cuando no hay ningún problema jurídico para que comiencen a aplicarse de forma inmediata. Esto no es un asunto provincialista, sino una oportunidad para revertir un proceso en territorios con serias dificultades.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5575

Señor Castro, el Plan Soria... en el Plan Soria están movilizados, no comprometidos, que es distinto. Decir que se van a gastar en algo es diferente a comprometerlo. Movilizar es como no hacer nada.

Y, como está de acuerdo en nuestras enmiendas, apruébelas. Y, como dije en la Comisión, y como dice el pasodoble, "Soria es la gloria de España". Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señor García Fernández, le hablé de las bondades del Presupuesto, y me alegra que valore las inversiones en los polígonos, tanto en León como en Zamora como en Salamanca. Más de... casi 8.000.000 de euros en los polígonos del Bierzo, que quizá no cité.

Y ya que usted me habla de la tasa de actividad y la caída de población en la región leonesa, aparte del marcado carácter social de estos Presupuestos, hablemos del reequilibrio territorial que lidera nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, desde que preside esta Comunidad. Y también lo hace y lo valora en León, Zamora y Salamanca.

Le voy a dar unos datos, que son hechos, que es lo que usted pedía, en cuanto a las inversiones provincializadas en estos Presupuestos. La provincia de León encabeza de nuevo -y digo de nuevo- el *ranking* inversor de la Junta, con 152,1 millones de euros, es decir, el 21,1 % del global territorializado de los 719,8 millones de euros. La provincia salmantina ocupa el segundo puesto en el *ranking* de inversiones provincializadas, y contará con 86,8 millones, el 12,1 %. Y la provincia de Zamora, el quinto puesto, en mitad de la tabla, con unas partidas por 72,8 millones de euros, que representan el 10,1 % de global provincializado.

Y usted no me ha hablado nada de que estos Presupuestos también llevarán a cabo la cuarta rebaja fiscal autonómica desde dos mil veintiuno, con 674 millones de euros en beneficios fiscales para empresas y familias. Y por ponerle un ejemplo, y ya que tampoco han hablado de ello, 40 millones de euros se quedan directamente en el bolsillo de los zamoranos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar este turno de dúplica, tiene ahora la palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias. Señora García Macarrón, no estamos hablando de... de sueños ni de movilización de dinero ni de movimientos de capital; estamos hablando de ayudas directas.

Yo creo que... le invito que piense que el Presupuesto establece partidas suficientes para ayudar a las empresas, empresas que realmente hay que poner siempre



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5576

en positivo. Usted siempre tiene ese mensaje pesimista. Incluso usted hoy lo ha hecho, hablando de la penosidad, de la... del retraso, de lo abandonado que está Soria. Yo pienso todo lo contrario: yo pienso en las potencialidades. El Plan de Soria permite tener fondos que permitan hacer realidad un montón de empresas, un montón de sueños, un montón de ideas que pueden ser realidad. Y eso es fruto de la sociedad de Soria. Indiscutiblemente, Soria tiene un motor económico, un motor de personas que tienen suficiente iniciativa como para tirar de su región.

Por eso, ustedes pónganse en nuestro lugar, piensen que el Presupuesto, como lo dijo el propio presidente Mañueco, que dijo que el Presupuesto... seguía comprometido el Plan de Soria, que ya es una realidad y estamos ejecutando ya más del 50 %; ese compromiso se plasma en el Presupuesto que hoy aprobamos, con más de 475 millones, y que permite tener a Soria un incremento de presupuesto de más del 6 %. Eso es una realidad.

Yo le invito a que lo plantee e invito a que vote a favor de este Presupuesto. Y simplemente le voy a decir que compare con lo que le ha dado el Gobierno central: el Gobierno central, ni presupuestos; y, en el ejercicio anterior, el abandono a Castilla y León, a Soria y, si me lo permite, también a Zamora. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora a debatir las enmiendas que se mantienen para el Pleno por parte de los procuradores del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la Enmienda número 9 del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que se mantiene para su defensa en el Pleno. Con un turno a favor, tiene la palabra por un minuto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues es una enmienda muy sencilla: 2.000.000 de euros para aumentar la financiación del Consejo Comarcal del Bierzo. Ya en su día, en la Comisión pertinente, ustedes justificaron la negativa, y no creo que vaya a cambiar nada en el día de hoy, así que seré breve, que a las nueve hay que ir a ver a Pedro Sánchez a ver qué nos cuenta. Así que espero su respuesta. Hay que ver al presidente del Gobierno siempre, un respeto al presidente del Gobierno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora pasamos al debate de las Enmiendas 14 y 15 del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para el Pleno, con un turno a favor por dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor vicepresidente. Mantenemos dos enmiendas a esta... mantenemos dos enmiendas a esta Sección, dirigidas ambas a ayudar a nuestras pequeñas y medianas empresas en aquellas tareas que les son más difíciles por su tamaño, como son la internacionalización y la adquisición de nuevas tecnologías.

Las empresas son las que más están sufriendo la situación económica en nuestra Comunidad, como reflejan los datos de autónomos, en los que lideramos



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5577

CVE: DSPLN-11-000072

los peores resultados de toda España. Por eso creemos, y porque están localizadas la inmensa mayoría de ellas en nuestro entorno rural, allá donde más necesario es mantener población, que estas enmiendas son de interés. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora a un turno en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra la señora Prieto Sánchez, por tres minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Primeros en Educación, aunque les pesa -que les pesa-. Segundo en Servicios Sociales y primeros en Dependencia, aunque les moleste -que les molesta-. Quintos en Sanidad, aunque les fastidie -que les fastidia-. Y ganando posiciones, que eso les fastidia todavía mucho más. [Aplausos].

Pero es que, además, a pesar de todo lo que se ha dicho y lo que hemos tenido que escuchar aquí, conviene recordar que Castilla y León es la tercera Autonomía de España que mejor ejecutó los Presupuestos en dos mil veintitrés, con un 93,9 %.

Con estos datos, señorías, nadie, y usted tampoco, señor Fernández, puede poner en duda que Castilla y León está en la senda correcta. Gracias a un Gobierno serio, austero, realista y prudente, que tiene un proyecto claro para Castilla y León.

Y los Presupuestos que hoy debatimos en estas Cortes, enmienda a enmienda, son la base del proyecto político que el Gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco y el Partido Popular tienen para Castilla y León.

Unos Presupuestos útiles, eficaces y -lo más importante- al servicio de todos los castellanos y leoneses. Unos Presupuestos que -no nos vamos a cansar de repetirmarcan una cifra récord: 14.562 millones, un 5,45 % más que en dos mil veintitrés. Pero no es la única cifra récord que hablan estos Presupuestos. El 82 % del gasto no financiero de toda la Comunidad Autónoma se dedica a políticas sociales. El 82 %, señorías, para apuntalar, afianzar, consolidar y fortalecer el estado de bienestar en Castilla y León. Unos Presupuestos que van a garantizar los derechos sociales y los servicios públicos de Castilla y León. Unos Presupuestos que contemplan aumento en las inversiones reales en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, y que destinarán 8 de cada 10 euros a políticas sociales. Unos Presupuestos que se incrementan para luchar contra nuestro mayor problema, la despoblación; que plantea una fiscalidad especialmente favorable para el mundo rural, con unas medidas que nos benefician; y apoyan al sector ganadero y a la agricultura, aumentando un 11 % el presupuesto de la Consejería.

En definitiva, unos buenos Presupuestos, a los que usted, implícitamente, ha dado su beneplácito, presentando una única enmienda a la Sección de Economía, y que, como ya le adelantamos en Comisión, votaremos que no. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5578

CVE: DSPLN-11-000072

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, o en euskera. Quiero decir, viene usted aquí a soltar la chapa que llevan repitiendo dos semanas como loros con el argumentario de los Presupuestos, que yo, que tengo buena memoria, sueño con ello todas las noches, pero es que no me ha dicho nada del Consejo Comarcal del Bierzo, que era el objeto de mi enmienda. O sea, yo ya pido aprender un poco de técnica parlamentaria; usted tendrá que venir aquí a refutar mi enmienda o a exponer los argumentos por los cuales ustedes rechazan mi enmienda, pero no soltarme la perorata de tres minutos con su Presupuesto de 14.500 millones de euros, con una fiscalidad inteligente, y que apoyan al medio rural...

Yo creo que he sido educado. La que creo que no ha sido educada es usted porque no me ha contestado a la enmienda, ¡es que no me ha contestado a la enmienda! ¿Qué pasa con el Consejo Comarcal? Es que no me contestado, de verdad. Entonces, yo les pido que valoren, por todos los que estamos aquí, si ya es de bastante turra estar aquí, en una jornada de Presupuestos que no va a servir para absolutamente nada, por lo menos que respondan a las enmiendas que estamos presentando. Y se lo digo, de verdad, con todo el cariño y con... con toda la educación. Pero, por lo menos, respóndame al objeto de la enmienda. ¿No? ¡Digo yo!

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Supongo que los pequeños y medianos empresarios de esta Comunidad querrán saber su opinión, ¿eh? Y a mí me gustaría que usted les tuviera el respeto suficiente como para responderles.

Por lo demás, yo... no sé mi compañero de escaño, pero yo le aseguro que yo me alegro cuando las cosas van bien. Y del esfuerzo de los trabajadores de la sanidad pública de esta Comunidad puede que yo sepa alguna cosa más que usted. Y de educación pues parece que también.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica y para cerrar el debate de estas enmiendas, tiene la palabra la señora Prieto Sánchez.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Bueno, señor Pablo Fernández, yo creo que con educación también le he respondido yo. Evidentemente, esta enmienda la tratamos y la hablamos en la Comisión, que estaba para su objeto, y así lo hicimos. Pero le voy a decir una cosa, hay una... hay una diferencia muy grande entre usted y nosotros, ¿vale? En primer lugar, porque, por mucho que usted se empeñe aquí en hablar en plural, pues aquí, representando al Grupo de Podemos, solo se encuentra usted. Y está usted solo porque los castellanos y los leoneses creen... no creen ni en su proyecto, ni creen en su partido, ni han creído en usted. Y eso lo podemos ver teniendo en cuenta, teniendo en cuenta, cómo ha ido disminuyendo su grupo político cada vez más.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5579

Y volviendo a las diferencias, le diré... (¿Hablaba usted de educación y me está interrumpiendo? ¡Ah!). ... volviendo a las diferencias, les diré que mi partido, el Partido Popular, lleva 37 años elaborando Presupuestos y Gobiernos en esta Comunidad. Y a ustedes, a los de su partido, le han bastado 3 años en el Gobierno para que los españoles les nominen y les manden a casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 03. Debate de las Enmiendas números 140... perdón, 154, 156, 158, 160 y 162 a 320, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en el Pleno. Tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Estamos esta... en la fase final de la aprobación de los Presupuestos de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro. En breve empezarán a configurarse los Presupuestos del año dos mil veinticinco, si son capaces.

Los presupuestos de esta Sección, de la 03, es verdad que suben respecto a la propuesta de los Presupuestos del año dos mil veintitrés; pero este dato no nos vale para nada si tenemos en cuenta el grado de ejecución y la minoración de muchas partidas, que luego desgranaré, del presupuesto de dos mil veintitrés.

Como primera conclusión es que esta Consejería no ha aprendido nada de lo que ha sucedido en estos años: no afronta nuevos retos y sigue enquistada a los viejos programas de gastos, algunos con más de 15 años de antigüedad; las únicas novedades que ha habido en el año dos mil veintitrés se refieren a programas establecidos por el Ministerio y que han ido repartiendo las diferentes conferencias sectoriales, pero incapaces de cumplir, ya que han tenido que minorar inversiones y transferencias de capital por más de 53 millones de euros.

Mientras el Ministerio ponía en marcha la nueva PAC, desde esta Comunidad Autónoma no se ha ayudado en nada, solo críticas y descalificaciones hacia el ministro. Menos mal que los agricultores y ganaderos de Castilla y León no les han hecho caso y han ido presentando en el año dos mil veintitrés sus solicitudes, con un gran éxito. Según un primer balance de la ejecución de la PAC 2023-2027, en su primer año de ejecución ha habido... sí que ha habido una baja de solicitudes, pero inferior al... a la programación anterior, de los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, que quiero... quiero dejar claro que fue la que negoció el Grupo Parlamentario Popular. Aquí se ha aumentado y se está funcionando.

Mientras que el Ministerio ha puesto en marcha programas de bioseguridad en las explotaciones... explotaciones agrarias, energías renovables, agricultura 4.0, aquí, aparte de no implementar ninguna política nueva, no son capaces de gastar el dinero que se les asigna.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5580

Mientras que desde el Gobierno de España se ha presentado el mayor proyecto de inversión en nuevos regadíos o modernizaciones, aquí solo se critica y son incapaces de ejecutar lo poco que presupuestan.

Mientras que las rebajas que... en los rendimientos de los módulos del IRPF, con una deducción en la base imponible de 232 millones de euros por parte del Ministerio que beneficiarán a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, aquí son incapaces de crear la exención del cien por cien de las tasas veterinarias. Pero para los pescadores y cazadores no hay problemas.

Mientras que el Ministerio ha sido capaz de dar respuesta a las demandas de los agricultores y ganaderos con ayudas directas a la compra de fertilizantes, sequía, incremento de precios, primero a los ganaderos y después a los agricultores, aquí, tarde y mal, han dado... han dado alguna ayuda. Pero, como Mañueco no les daba dinero, han tenido que recurrir a la deuda a largo plazo. Por cierto, si el Gobierno de Pedro Sánchez no hubiera utilizado este incremento de deuda, no se les hubiera podido ayudar.

Mientras que el Ministerio escucha al sector y consigue en Bruselas, aquí la crítica nada constructiva. Pero, cuando se les ha presentado la modificación del reglamento de flexibilización de la PAC, ni la Consejería ni el PP ni Vox en la Mesa de la Presidencia han dicho nada, no sé si por vagancia, ignorancia o porque, en el fondo, estaban de acuerdo con estas medidas.

Mientras el Ministerio va dando pasos para el cumplimiento de la cadena alimentaria, la ley de la cadena alimentaria, ya con multas a más de 42 empresas en lo que llevamos de año, aquí lo poco que tiene que hacer la Consejería brilla por su ausencia y siempre se va retrasando el Observatorio de Precios.

Mientras el Ministerio propone un foro sobre la ganadería extensiva, aquí se vuelve a hacer una chapuza en la modificación de la Ley de Sanidad Animal, no la incluye el Ejecutivo en la ley de medidas, hacen una enmienda el Partido Popular y Vox, que se ha... que es rechazada por los letrados. Pero, como la directora general del ramo ya había comprometido con algún sector ganadero de Salamanca esta medida -no por los legítimos representantes-, echa la culpa al Grupo Parlamentario Socialista (porque es más fácil).

Mientras se consigan avances en el... en el etiquetado -perdón- de ciertos productos o en las cláusulas espejos en el mercado exterior, aquí solo la crítica y no hacen nada para cumplir la normativa.

Mientras el Ministerio a través del Plan Renove moderniza la maquinaria agrícola, aquí se niegan a implementar un programa similar. Es más, aunque el Tribunal de la Competencia de Castilla y León pone de manifiesto que la denuncia de ASAJA en el reparto del mercado de la maquinaria es cierto, aguí se niegan a tomar medidas y encima nos toman el pelo con la moderación de costes.

Vista la ejecución presupuestaria de esta Consejería en el año dos mil veintitrés, con una minoración de créditos por más de 53 millones de euros, y con otras modificaciones de más de 60 millones de euros, de los cuales 31 millones son deuda a largo plazo, el Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto una serie de medidas... de enmiendas, las cual movilizan casi 90 millones de euros: por un lado -está en la ley de medidas-, un fondo de 150 millones para contingencias climatológicas y otras

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5581**

causas sobrevenidas; ayudas para sufragar los gastos de la enfermedad hemorrágica epizoótica; ayudas de, aparte de los fondos de contingencia, para... por la crisis de precios; ayudas a los seguros agrarios, a ver si somos capaces de llegar entre el Ministerio y la Consejería al 75 % (el máximo que permite la Unión Europea); también una serie de ayudas relacionadas con PNL que hemos ido presentando a lo largo de todos estos años (un Plan Renove, ayudas y pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias, equipamiento y nueva tecnología, inversiones en explotaciones agrarias con energías renovables, ayuda a preservar los negocios en municipios inferiores a 300 habitantes, convenios con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de agua, etcétera, etcétera).

Mañueco no ayuda a la lucha contra los topillos, no ayuda a la sequía, ni ayudas a las inundaciones, ni a la EHE, ni a la lucha contra la tuberculosis; ni siquiera les... lo que les prometió a los ganaderos de las zonas restrictivas de Salamanca.

Quiero resaltar también una enmienda que para no... que para ayudar a la prevención de los ataques de los lobos, que posiblemente me dirán que no corresponde a esta... a esta Consejería, pero lo único que es cierto que, el año dos mil veintidós, el Gobierno de España que les transfirió a la Consejería de Medio Ambiente 9.000.000 de euros, y tuvieron devolver más de 6.000.000 de euros por su incapacidad de cumplir... de poder ejecutar esta cantidad de dinero importante para los agricultores y ganaderos. De momento, nada más. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno en... en contra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín... -Cepa... Cepa Álvarez- Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes otra vez. Señorías, para el proyecto liberticida y antiespañol de Sánchez y sus socios, alienados con el proyecto totalitario de la Agenda 2030, junto a los jueces y a los periodistas libres, los agricultores y ganaderos de Castilla y León y de España son y serán un obstáculo infranqueable, porque las gentes del campo tienen una relación inmediata, irrompible con la tierra, y para ellos la tierra es mucho más que un recurso económico: la tierra es la garantía y el espacio primordial de la libertad, la tierra es la patria en el sentido genuino y radical, y en España de forma especial, desde Roma y probablemente desde antes, a través de la Reconquista y hasta nuestros días. Por eso su proyecto está fracasado, y por eso el compromiso de Vox con el campo de Castilla y León y de España es sin condiciones.

Señorías, este presupuesto es la concreción palpable de este compromiso, un presupuesto que asciende a 603 millones, descontada la PAC. Un presupuesto netamente inversor, 435,5 millones, que son un 8,4 % más que el año pasado, con un crecimiento de un 5 % en inversiones reales, que ascienden a 137 millones; 100,8 millones de fondos propios para aspectos no cubiertos ni por fondos europeos ni finalistas; 225,9 millones para la empresa agraria, así como para la comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentaria. El programa de reforma

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5582

agraria cuenta con 104 millones destinados a regadíos y otras infraestructuras agrarias. Hay que hablar también del 14,9 % más que el año pasado en apoyo a la investigación, a la innovación y a la digitalización. En este campo, por ejemplo, las ayudas PRTR de digitalización las hemos multiplicado por seis, con fondos no asumidos por otras Comunidades, muchas de ellas en manos socialistas. Y hay que sumar... hablar también de los 6,9 millones de Tierra de Sabor.

En fin, por esto vamos a votar en contra de todas sus enmiendas. Voy a referirme a algunas de ellas.

Por ejemplo, a las Enmiendas que van de la 154 a la 164, por ser imposible disminuir la partida del capítulo indicado, aparte de que estas actuaciones -como usted sabe- deben ser solicitadas por las entidades locales. Las Enmiendas que van de la 175 a la 178, porque no se pueden provincializar los créditos. Las Enmiendas 180 a 188, porque las inversiones en industrias agroalimentarias inferiores a un millón se tramitan a través de las ayudas LEADER, gestionadas por los GAL. Las Enmiendas 191, 198 y las que van de la 200 a la 203, porque son asuntos contemplados en la partida que se minora sin provincializar. Tampoco aceptamos las enmiendas relacionadas con energías renovables, como la 190 y las que van de la 192 a la 197, o las que van de la 208 a la 221, sobre el asociacionismo, que se rechazan porque la dotación de partidas que se minora no se puede provincializar. Y lo mismo con las enmiendas que van de la 264 a la 200, relacionadas con la lucha contra Campylobacter, la Cerambyx welensii o la brucelosis, así como la tuberculosis causada por la fauna salvaje. Podríamos hablar también de las enmiendas relacionadas con los daños ocasionados por el topillo campesino, a las que se refería usted, 247 a 249, porque las ayudas preventivas en esta circunstancia si surge la necesidad tampoco se pueden provincializar.

En fin, señor Cepa, nos enorgullece seguir profundizando en un proyecto político centrado en el impulso a la industria agroalimentaria, en la asunción del reto de la transformación tecnológica, en el trabajo a favor de nuestros jóvenes y de las familias como núcleo de la sociedad, en el diálogo con el sector y la escucha respetuosa y comprometida de sus reclamaciones, y en la defensa sin cortapisas de las justas reivindicaciones del campo, en especial con las que tienen que ver con la derogación de la legislación verde, porque las políticas verdes, señorías, son una construcción ideológica inspirada en el acientífico alarmismo climático que tiene como efecto primero e inmediato la criminalización del campo y de las personas que viven del campo; como segundo... [aplausos] ... como segundo efecto la ruina directa de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria; y como tercer efecto la aniquilación de la soberanía alimentaria, que es un pilar de la libertad.

Ya sabemos que a ustedes, socialistas, comunistas y demás socios, esto de la libertad no les gusta, no les gusta, y que tienen el concepto de democracia que puso de moda ayer su querido compañero, el ministro Puente. Eso es lo que piensan ustedes de la democracia.

Señorías, por todo esto rechazamos sus enmiendas y por todo esto estamos orgullosos de un Presupuesto, de una forma de gobernar que no está anclada en el pasado. Para anclado en el pasado, el socialismo y todas sus variaciones. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5583

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, hablar de políticas fracasadas el partido que más tiempo lleva gobernando en democracia en España, a lo mejor los que han fracasado en sus políticas del pasado son los que defienden el fascismo y el franquismo. *[Aplausos]*. Así de fácil y sencillo. Usted, en todas sus intervenciones, nos quiere dar clases de libertad, de libertinaje, etcétera, etcétera. Pues yo le digo que ahórrese todo eso y lo dedica a ese seminario que va a dar en la Universidad de Salamanca sobre retórica, y ya está; y luego nos explica también por qué va a dar ese seminario, que también puede ser importante que lo sepamos todos para saber algunas... algunas cosas.

Que está en contra de la Agenda 2030 y de las políticas verdes. Ahí tiene a sus socios, que hasta hace dos años presentaban los Presupuestos diciendo que el 80 % de las políticas que ejecutaba la Junta de Castilla y León estaban acordes a la Agenda 2030 y al Pacto Verde. No sé cómo siguen... siguen negociando con... siguen estando con ellos. [Aplausos].

Ustedes, me ha dicho, bueno, pues de... de alguna de las enmiendas, que no se pueden provincializar, etcétera, etcétera. Ya se lo expliqué el otro día por qué se hacía de esa manera, cuál era la técnica presupuestaria. Pero sí, si quiere le dejo aquí cómo hacen ustedes... cómo hace la Consejería las modificaciones de crédito a lo largo de año *[el orador muestra un documento]*, y vemos que les importa tres narices minorar la partida de donde sea y coger el asiento de una provincia o si es de otra o hacer lo que les dé la gana, porque así es lo que hacen sean finalistas o no sean finalistas. Por tanto, échele la culpa al señor consejero de Economía y de Agricultura y al señor consejero de Economía y Hacienda que se lo permite, pero no me diga a mí que hacemos mal las enmiendas, porque no las hacemos mal. *[Aplausos]*.

A favor del campo, señor Teira, y ahí se lo voy a reconocer, estamos todos a favor del campo y de los agricultores y de los ganaderos, aunque usted no se lo crea; el problema está que ustedes solamente negocian con una pequeña parte, como son a lo mejor con los ganaderos del toro de lidia en Salamanca, y no hablan con el resto de los agricultores y de los ganaderos, que a lo mejor le dirían otras cosas. Y no digo que no estoy a favor de las... algunas de las reivindicaciones de los ganaderos de toros de lidia, pero bueno.

Habla de otra serie de medidas, de... bueno, es que nos han dado más dinero porque, de cumplir algunas... pues agricultura 4.0, bioseguridad, etcétera, etcétera, etcétera. Pero no me ha contestado por qué se han minorado 53 millones de euros, que no han sido incapaces de ejecutar en el año dos mil veintitrés. Por eso, que digan que el Presupuesto se incrementa, pues no nos vale absolutamente para nada.

Efectivamente, tenemos dos modelos diferentes, dos modelos... ustedes presentan el suyo, yo creo que trasnochado y pasado; nosotros presentamos un modelo de futuro para el campo de Castilla y León, y si ustedes no están a favor, pues voten en contra, que es lo que van a hacer, y por lo menos, bueno, pues a lo mejor podemos tener debates más interesantes. Pero este debate presupuestario, en el cual desde

CVE: DSPLN-11-000072



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5584

el principio ya han dicho que se negaban... usted lo dijo en la Comisión, *de facto*, que se negaban ni siquiera a analizar alguna pequeña enmienda que pudiera ser interesante, posiblemente ya vienen con la idea preconcebida, antes de... en el mismo día de la presentación de los Presupuestos, de no aceptar ninguna enmienda. Lo lamento mucho y sí me gustaría que me explicara un poquito eso del... del seminario de retórica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señor... muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, se lo diré muy sencillamente: nosotros defendemos la libertad; del libertinaje, con el Tito Berni y sus secuaces pueden hablar ustedes. [Aplausos].

En relación con algunas de las cuestiones que ha planteado, le diré que no es lo mismo modificación presupuestaria, que se puede hacer, que presupuestación. Son fases distintas. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

En relación con los incrementos. Los incrementos se llevan a cabo para ejecutar inversiones. Yo no sé de qué se extraña ustedes... de qué se extraña usted que planifiquemos el Presupuesto, de que planifiquemos nuestras políticas como lo hacemos. Son políticas no ideológicas; son políticas pensadas en la rentabilidad y en la productividad, que es lo que ha olvidado toda la ideología verde, a la cual ustedes se adscriben... [aplausos] ... se adscriben con fruición.

Y, simplemente, le insistiré y le recalcaré: con el campo de Castilla y León y con el campo de España van a encontrar siempre a Vox en contra del proyecto liberticida del PSOE y de sus socios. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira Lafuente. ¿Podemos guardar silencio, por favor? Enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo UPL-Soria ¡Ya! Enmiendas 28 a 97, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Turno a favor para la defensa de las enmiendas para la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Pues en esta... en esta Sección, la Unión del Pueblo Leonés ha presentado un total de 70 enmiendas a los Presupuestos,

CVE: DSPLN-11-000072



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5585

a este Proyecto del dos mil veinticuatro. Decir que el sector agrícola, ganadero, el medio rural ha sufrido mucho durante este año, ha estado en una situación límite -como todos sabemos- que les ha obligado a salir a la calle para exteriorizar sus problemas: problemas debidos a la falta de precios, a productos que no encuentran su rentabilidad, los altos costes de producción, la excesiva burocracia y unas condiciones agrarias pues muy rígidas; lo cual ha supuesto, efectivamente, el hartazgo de las mismas y que nosotros esperábamos que todas estas... estos problemas que han exteriorizado los agricultores, que libremente han tenido que salir, falta de apoyo por parte de las Administraciones, pues, evidentemente, no han tenido su reflejo en este Presupuesto, razón por la cual nosotros hemos incluido una serie de enmiendas al objeto de ayudar o mejorar en la situación en la que se encuentran actualmente los mismos.

Y es que, bueno, pues el sector agrícola, el sector ganadero, es un sector muy importante dentro de esta Comunidad, dentro de las dos regiones que la integran, en la cual son la mayor parte de ellas empresas de autónomos; es decir, con los mismos problemas que tendría cualquier otro, bueno, pues empresario que se enfrentara, añadido a todo esto por la... la climatología adversa y, muchas veces, no dominable, que da lugar a una pérdida importante de sus cosechas, o enfermedades, como hemos visto, con respecto a la ganadería.

Por todo ello, nosotros, y haciendo un análisis pues global de las mismas, lo que buscamos era la promoción a través de partidas concretas a través de la denominación de origen, las marcas de calidad, las IGP, de los buenos productos que tiene nuestra tierra, independientemente de que fueran productos, bueno, pues directamente cosechados o elaborados.

La modernización, pues lo que buscábamos era un incremento de las partidas que se recogen en este Presupuesto: canales de San José, canal de Villadangos, el de Arriola, puesto que, efectivamente, las partidas que se incluían aquí en el Presupuesto eran insuficientes para dar lugar a esa modernización, a esas infraestructuras que dan lugar a la rentabilización del campo. La transformación exige, además, pues la... la inclusión de esas placas solares, que rentabilicen y, en su caso, ahorren costes.

Y también vemos en el Presupuesto una falta de ambición, puesto que las partidas que se recoge son claramente insuficientes. Debemos de saber cuál es la postura que tiene esta Junta, que ya nos la han dicho, y, en su caso, esta Consejería, en si prima el interés del agricultor o prima el interés de los *lobby* cuando ponen las placas solares.

También es importante establecer ayudas a las heladas, en las cuales no vemos, o bien, en su caso, la baja producción, como, por ejemplo, ha sucedido con la lenteja de Armuña.

Con respecto al parque agroalimentario no... no queremos dejar esta oportunidad para seguir reivindicándolo, como ya se hizo en el dos mil diecisiete. O, en el caso de la ganadería, pues el cebadero de Babia, que daría lugar a que los ganaderos jóvenes pudieran asentarse en la zona de Babia (Cabrillanes) y pudiera dar solución no solamente a la ganadería como una actividad directa, sino todo lo que supone la actividad indirecta, que forma parte de su entorno. O la enfermedad hemorrágica, o bien, en su caso, la tuberculosis, donde vemos o hemos visto la



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5586

CVE: DSPLN-11-000072

necesidad de veterinarios ante una situación tan grave como la que se sufrió. Y ello daría lugar a una serie de ayudas extraordinarias para solventar los problemas de un sector tan importante pero tan necesitado de ayuda y que sigue reclamando a las Administraciones con una llamada de atención y con políticas públicas dotadas presupuestariamente.

Por eso les pido que reconsideren estas enmiendas, que lo único que hacen es dar solución a un sector necesitado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Turno para las Enmiendas 40 a 51, ambas inclusive, de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, que mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, a esta Sección número 03, de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, presentamos un total de 12 enmiendas con el propósito pues de destacar a la provincia soriana mediante medidas concretas que impulsen nuestro sector primario y promuevan los productos de calidad que poseemos.

La primera enmienda, la número 40, propone establecer una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida Mantequilla de Soria. Esta iniciativa busca fomentar de manera particular este producto tradicional y sus derivados, conocidos por su importancia en la provincia, especialmente en el valle del Razón.

También hemos presentado cuatro enmiendas, la 41, 42, 43 y 44, relacionadas con la promoción de otros productos pues emblemáticos de la provincia, como son el torrezno de Soria, los vinos sorianos de la Denominación de Origen Ribera del Duero, la marca de garantía Setas de Castilla y León y la marca Tierra de Sabor. Estas enmiendas buscan asignar partidas específicas para la promoción de cada uno de estos productos, destacando su relevancia a nivel autonómico y nacional.

Hemos presentado otra enmienda, la número 48, para realizar un estudio por parte del Centro Tecnológico para la Calidad de los Alimentos del INIA, en Soria, con el fin de desarrollar la trufa negra de Soria. Esta medida contribuiría al impulso de otro producto característico de nuestra provincia soriana.

Respecto a las demás enmiendas que hemos presentado, destacan aquellas relacionadas con la urgente necesidad de iniciar las obras de modernización del regadío en el canal de Eza -la número 49, 50 y 51 de estas enmiendas-, así como de los canales de Ines -la número 45-, Añavieja y Dévanos -la número 46-, ya que, lamentablemente, estas obras llevan más de 15 años de retraso y parece que nunca se terminan de realizar. Aunque en febrero de dos mil veintitrés se firmó un convenio, las asignaciones presupuestarias para los años siguientes son mínimas y se posponen constantemente. Por ejemplo, para dos mil veinticuatro se prevén cantidades insignificantes, y para años posteriores se incumplen las promesas sistemáticamente.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5587

Los canales de Ines y Eza obtuvieron la declaración de utilidad pública y urgente ejecución hace ya más de 10 años, pero la modernización del regadío sigue pendiente desde el año dos mil ocho. Esto afecta a unas 1.500 hectáreas de regadío y a unos 832 propietarios en total, así que urge actuar ya.

Es inaceptable que después de tantos años de espera el compromiso se traduzca en un mísero 3 % de las obras presupuestadas para este año dos mil veinticuatro, y es hora de que estas enmiendas se aprueben y se lleven a cabo las obras de una vez por todas. Es hora de actuar, como digo, ya. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías de UPL-Soria ¡Ya!, me van a permitir que les conteste a la vez. Como podrán comprender, en apenas seis minutos no puedo entrar a valorar el total de sus enmiendas, que se centran, básicamente, en la promoción de los productos sorianos, salmantinos, zamoranos y leoneses; en la ejecución de obras en los canales de regadíos, parques fotovoltaicos; ayudas para el sector ganadero; también, por ejemplo, vuelven a traer la petición -he escuchado ahora mismo- del parque agroalimentario del Bierzo.

En lo referente a la batería de enmiendas que presentan para la promoción de los estupendos productos de las provincias que señalé anteriormente, estarán de acuerdo conmigo que ya hemos tratado esos temas en varias Comisiones, e incluso, repasando el Pleno de Presupuestos del año pasado, también presentaron bastantes enmiendas similares, incluso alguna de ellas repetidas.

La justificación que les puedo dar es la misma que les hemos repetido en infinidad de ocasiones, pero no les digo esto por capricho, o porque tratemos a estas provincias de peor manera que el resto de provincias de Castilla y León, es, sinceramente, porque los datos son claros, señorías, la mejor herramienta y la más justa para la promoción de los... de los magníficos productos de Castilla y León es la marca Tierra de Sabor.

He señalado la palabra "herramienta justa", porque lo que no es equitativo es lo que ustedes constantemente solicitan; y lo saben perfectamente: no es viable ni económica y ni profesionalmente el promocionar la gran cantidad de productos que tenemos en Castilla y León de manera personalizada. De hecho, me cuesta trabajo entender que sigan insistiendo en esta cuestión, no por querer promocionar los productos, sino por hacerlo de esta forma.

Digo esto porque en más de una ocasión hemos alcanzado acuerdos en esta materia. Les aclaro esto porque la tónica general de sus enmiendas -de hecho, ocurre en todas ellas- es la de pretender destinar el presupuesto de partidas no provincializadas, que repercuten en el interés de todos los castellanos y leoneses, a partidas provincializadas en Soria, Salamanca, Zamora y León.

Miren, esas cuatro provincias recibirán en torno al 52 % de las inversiones en estos Presupuestos, quedando menos de la mitad para las otras cinco.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5588

Los 2.370.000 habitantes de Castilla y León, con sus impuestos, hacen posible el Presupuesto, y este debe... y este debe revertir en todas las provincias, no solamente en las cuatro que ustedes dicen.

Señorías, yo entiendo que ustedes defiendan con pasión su tierra, de verdad, yo lo hago con la mía, pero soy realista, y sé que, si ya reciben el 52 % del Presupuesto, no es posible pedir más, porque todo lo que se dé a mayores habría que quitárselo al resto de provincias. Si recuerdan, señorías de Soria ¡Ya!, les argumenté la diferencia que hay entre provincias en lo referente a la renta per cápita. Sé que me dirán que Soria es la provincia menos habitada de Castilla y León -y tienen ustedes razón-, pero sinceramente creo que ahí están los números, y Soria es de las provincias que reciben una mayor inversión por habitante.

Miren, yo podría entender que, si, siendo la provincia menos habitada, también fuera de las que menos inversión recibiera por persona, ustedes vinieran aquí y pusieran esto patas arriba; pero no es así, y ustedes lo saben perfectamente.

En cuanto al otro bloque de enmiendas que presentan, se centra en la construcción de canales de regadío. Conocen perfectamente cuál es la manera de pensar de este grupo parlamentario sobre el abastecimiento, optimización y almacenamiento de los recursos hídricos con los que cuenta nuestra nación: es una prioridad absoluta para nosotros. De hecho, es una cuestión en la que hemos insistido bastante tanto a nivel nacional como en estas Cortes. Señorías, tanto la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como la de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio vienen realizando y realizarán, una vez se aprueben estos Presupuestos, un importante esfuerzo inversor en materia de abastecimiento de agua; en el ámbito del consumo humano, por la Consejería de Medio Ambiente, y, en el ámbito de canalizaciones y modernizaciones de regadíos, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Y ahí me gustaría detenerme un instante, y señalar que León es la provincia que mayor inversión recibirá, y no solamente en lo referente a infraestructuras en regadío, que también.

Por cuestiones de tiempo, y también porque ya les argumenté las razones por las que no vamos a aceptar sus enmiendas, creo que de manera bastante clara en la anterior Comisión de Presupuestos, no voy a repetir todos los argumentos otra vez. Las razones principales para rechazar sus enmiendas son que las partidas que pretenden minorar perjudicarían en mayor medida a otras partidas que son igualmente necesarias que las que ustedes solicitan, o que directamente es inviable su minoración, técnicamente hablando, principalmente porque no se puede provincializar o porque son fondos finalistas que ya están comprometidos para otro fin.

Sí me voy a detener, al igual que hice en la Comisión anterior, únicamente en tres de sus enmiendas (62, 63 y 64), en la que piden ayudas contra la enfermedad hemorrágica epizoótica y la tuberculosis en León, Salamanca y Zamora, respectivamente: un millón para León, dos para Salamanca y uno para Zamora.

Señorías de UPL, la enfermedad hemorrágica y la tuberculosis han golpeado con fuerza a la cabaña ganadera en todo Castilla y León. No quiero ahondar mucho más en esta cuestión porque creo que ya lo he dicho todo, y en el fondo ustedes saben que tengo razón cuando les reprocho esto. Únicamente, un pequeño apunte: ¿saben cuál fue la segunda provincia más afectada por la enfermedad hemorrágica? Ávila. ¿Cómo creen que puedo sentir yo con sus enmiendas cuando no son capaces

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5589

de mencionar ni de preocuparse lo más mínimo por el resto de las provincias que han sufrido en mayor medida estas enfermedades?

Insisto, es bueno recordar que estos Presupuestos son posibles gracias a los impuestos que generan todos los castellanos y todos los leoneses. Por lo tanto, señorías de UPL-Soria ¡Ya!, no podremos apoyar sus enmiendas por las razones expuestas. Nada más por el momento. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Bueno, yo quiero recordarle que la región leonesa vive de la agricultura y de la ganadería porque -y también se lo dije en la Comisión- nosotros tenemos la materia prima, tenemos el agua, que es el bien escaso, y que sin eso no se podría... no se podría plantar, no se podría producir, y, sin embargo, se olvidaron de poner la industria. La industria, no. Claro, entonces, nosotros, como no tenemos industria, tenemos que proteger lo que tenemos, que es nuestra agricultura y nuestra ganadería.

Y la ganadería pues, efectivamente, ha supuesto un duro golpe -lo dijimos también aquí en una pregunta, lo dijimos en una Comisión-, en el que ustedes tardaron en reaccionar. Porque, evidentemente, aquellos, Ávila también, pero la región leonesa sufrió el duro golpe de una enfermedad, en la que ustedes estuvieron en sus luchas (PP, PSOE, Vox), y buscando un rédito electoral, o un reto político, olvidándose de que el perjudicado era el ganadero, y también el veterinario, que no sabía cómo afrontar una situación. Y ustedes tardaron en ayudarles a una... a una explotación que cada vez estaba más mermada.

Y nosotros lo que pedimos es, evidentemente, que, ante una situación que se pueda producir, se dé una ampliación de esos incrementos en las partidas. Que no quitamos, como tampoco lo hacemos para la necesidad de veterinarios que existe de forma clara y evidente, para el resto de las provincias. Pero tienen que ser ustedes las que denoten esa necesidad y pongan solución a estos problemas.

Por lo tanto, nosotros no queremos quitar nada a nadie -reitero-, nosotros lo que vemos es que nuestro sector económico se basa en la agricultura, en la ganadería, que los agricultores han salido a la calle porque los que gobiernan no han atendido sus demandas, sea el Estado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo). ... sea el Estado, o sea, en este caso, la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, reitero otra vez, una vez más, las necesidades que tiene el sector del campo. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5590

CVE: DSPLN-11-000072

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Bueno, pues, hombre, yo... estas enmiendas que se están presentando la verdad que es un... pues creemos que vienen bien, sobre todo la lucha contra despoblación que sufrimos en la provincia soriana. Y, bueno, pues no sé, ustedes, que abanderan tanto la despoblación, o que tienen tanto vínculo con el medio rural, pues me gustaría que nos dijeran "que están estudiando estas enmiendas", o "que para futuros presupuestos", "bueno, intentaremos apoyar alguna porque nos parecen interesantes"... No sé, algo, algo. Pero no: "No podemos apoyar estas enmiendas porque no, porque no nos interesan". Y, no sé, yo creo que sería una herramienta justa -como usted me ha dicho, señor Palomo-, una herramienta justa, poderme decirme eso: que las van a estudiar.

Y bueno, lo único, y decirle que no sigan los mismos pasos que sus socios de Gobierno, los... el Partido Popular. 37 años llevamos gobernados por el Partido Popular en esta Comunidad, y Soria cada vez está más vaciada, más vaciada. De 97.587 habitantes que teníamos en el año ochenta y siete, ahora mismo tenemos menos de 90.000 habitantes. Así que, lo que les digo: ustedes, que llevan dos años nada más aquí, no sigan por ese camino, por favor.

Y ya le vuelvo a decir -se lo... lo he repetido muchas veces-: estoy cansado, estamos muy cansados, pues de que... de que estén siempre que más inversión por habitante, y la renta per cápita... Hombre, señor Palomo -se lo vuelvo a repetir-, somos menos de 90.000 habitantes, pues, a nada que se invierta, por supuesto que vamos a tener más inversión por habitante. Esto lo único que hacen con esto es engañar a los ciudadanos, a los ciudadanos sorianos y a los castellanos y leoneses. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Bueno, pues voy a ser muy breve porque, sinceramente, es muy complicado que nos podamos poner de acuerdo porque, como les he dicho, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León es el que es y Soria, Salamanca, Zamora y León se lleva el 52 % del total. O sea, todo lo que ustedes me están aquí reclamando y recriminando se cae por razones obvias, ¿no? El 48 % siguiente, lo que queda, es para cinco provincias, ¿no? Pues no tenemos ningún problema, la verdad.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5591**

Y León en concreto, señor... León en concreto, si me permite, no tiene el más mínimo derecho a quejarse. O sea, el Presupuesto 2024 de la Junta de Castilla y León para León es el más alto que ha recibido, y el más alto de todo el que llega a Castilla y León; o sea, todo para ustedes, todo para León, prácticamente. No tienen por qué quejarse.

¿Salamanca? Hombre, tampoco se pueden quejar. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

No tiene usted derecho, de verdad, a quejarse cuando hay otras provincias que reciben mucho menos que ustedes, en este caso.

Y le contesto al tema de... al tema de las obras de regadío, de los canales, que -como le he dicho- es una prioridad que tenemos nosotros, llevamos desde el principio defendiéndola, y el señor vicepresidente también se acercó a verlo, a conocerlo. Pero, claro, son inversiones que son importantes, muy fuertes, y -como usted comprenderá- hay que priorizar. Había comprometidas para León, para sus socios de grupo parlamentario, para León había comprometidos para este año ese presupuesto; con lo cual, nosotros... dice usted que lleva quince años esperando, llevamos dos años al frente de la Consejería, lo imposible lo hacemos inmediato; para los milagros tardamos un poquito más; tardamos un pelín más para conseguirlo. [Aplausos].

Y poco más, simplemente, pues agradecerles -como lo he hecho en otras ocasiones- el trabajo que hacen, que es un trabajo encomiable, y sobre todo con la elaboración de estos Presupuestos, que la verdad que es un trabajal no solo para ustedes, sino para el resto de los partidos políticos, y también para los asesores que forman parte de su equipo, que hay que tener con ellos un reconocimiento, que hacen una labor increíble. Siento no poder apoyarlo, pero los Presupuestos se elaboran pues priorizando lo que se cree realmente más importante o que corre más prisa abarcar. Y... y, bueno, pues esperemos que en los siguientes Presupuestos ustedes estén un poquito más contentos. Los señores de León va a ser complicado que estén más contentos porque más que lo que ha llegado esta vez va a ser complicado que llegue, pero bueno. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, Enmiendas números 10 a 12, ambas inclusive, 14 a 36, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que tiene su turno de tres minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues ya tuvimos el debate en la... en la Comisión. A mí me epata y me produce auténtico estupor escuchar aquí hoy a representantes de Vox diciendo que ellos defienden la soberanía alimentaria, cuando luego son los que votan en la Unión Europea a favor de los tratados de libre comercio, que lo que





DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5592

CVE: DSPLN-11-000072

están haciendo es asolar, arruinar y arrasar absolutamente a los pequeños productores, es empobrecer a nuestros agricultores y ganaderos. Señorías de Vox, ustedes, muy lejos de defender la soberanía alimentaria de este país, ustedes, muy lejos de ser verdaderos patriotas que amparen y protegen a nuestros pequeños y medianos productores, a nuestros agricultores y ganaderos, lo que son es mayordomos de gente como Juan Roig, o lo que son es mayordomos y lamebotas de gente como los dueños del Corte Inglés. Y, claro, así están ustedes con su... con su matraca de sembrar y de que apoyan al campo. Ustedes no apoyan al campo, ustedes apoyan a los grandes terratenientes, ustedes apoyan a los grandes propietarios y ustedes, insisto, apoyan a gente como Juan Roig, que tiene una estrategia verdaderamente depredadora de los pequeños y medianos productores, que se han visto arrasados por Mercadona.

En cuanto al contenido concreto de las enmiendas, bueno, pues nosotros volvemos otra vez a apostar por la promoción de la agricultura ecológica. Imagino que hoy el representante de Vox pues igual ha hecho los deberes y me sabe decir lo que es la agricultura ecológica, algo que fue incapaz de hacer en el debate que tuvimos hace... hace quince días.

Y luego también, evidentemente, me imagino que hoy sigan siendo contumaces y continúen con su furibundo racismo y con su terrible xenofobia, que es la causa que explica por qué ustedes rechazan, por ejemplo, nuestra enmienda para formar para el empleo y... para formar para el empleo de agricultor y ganadero, y también ayudar con el lenguaje, a los migrantes que vienen a Castilla y a León a contribuir al desarrollo de nuestra Comunidad.

Espero que hoy me sepan dar alguna explicación, insisto. Ojalá que hoy me argumente cuál es el contenido y el componente ideológico de la agricultura ecológica.

Y -como le he dicho- voy a finalizar mi intervención como la empecé: ustedes, señorías de Vox, son la auténtica... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden un poquito de silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. La verdad es que... sí. La verdad que sí. Así que, nada, aprovechando el silencio, pues voy también yo a hacer lo mismo, guardo silencio y espero a la respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Enmiendas número 16 a 32, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que mantiene para su defensa. Tiene su turno.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, mantenemos para esta Sección un total de 16 enmiendas orientadas básicamente en tres campos:

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5593

Uno -que ya hemos insistido en los pasados Presupuestos, y que es una obsesión personal desde hace tiempo-, que es la evaluación de las políticas públicas. Sé que en esto me dirán que ya está presentado. Pero bueno, por lo menos no me dirán que he cambiado de opinión. Creemos que es esencial, sobre todo en algunas estrategias, como la Estrategia de Apoyo al Cooperativismo, porque entendemos que es la única manera de conseguir crecer y quedar con el margen de beneficio.

También es importante, desde nuestro punto de vista, apoyar la innovación, la atracción de talento en nuestras explotaciones agrarias. Por eso tenemos un total de cuatro enmiendas a este respecto. Por la misma razón: el sector primario, nuestro sector primario, es un sector con un margen muy muy escaso, y, si queremos mejorar su margen, tenemos que conseguir que se queden con toda la cadena de valor y apostar por la innovación, y no por la sobreexplotación.

A este respecto se han dicho cosas en este debate, y como sé que -por lo que estoy viendo- en el debate de mañana, en Medio Ambiente, no se me va a contestar a este respecto, sí me gustaría, haciendo esta pequeña trampa, que ustedes me contesten si creen o no en la bioquímica, en la bioquímica. Si creen que las determinaciones de nitratos son una realidad científica o no; si creen que tener más de la mitad de los acuíferos subterráneos de esta Comunidad contaminados es un problema o es fruto de esa religión medioambientalista a la que ustedes hacen mención. Porque nosotros vamos a presentar también enmiendas a este respecto. Ya digo, como mañana no nos van a contestar, pues espero que lo hagan ustedes hoy, a ver si así, poco a poco, voy consiguiendo saber qué opina el Gobierno, la mayoría que apoya al Gobierno, sobre estos asuntos.

Y, por último, presentamos otro grupo de enmiendas destinados a deshacer lo que ustedes han hecho, que es pasar todo el presupuesto de mujer rural y de apoyo a los jóvenes a un concepto llamado "familia", porque entendemos que no son sinónimos, evidentemente, y entendemos además que es importante apostar claramente, en un sector tan poco feminizado como es este sector primario, por apoyar la presencia de la mujer, entre otras cosas, porque creemos que esto va a contribuir mucho más a la fijación de población, lo mismo que la estrategia joven en agricultura.

Y de esto se trata en este conjunto de enmiendas, por un total de 2.696.000. No concluiré sin agradecerles que, al menos, ustedes están bien educados y contestan a las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, con respecto a las enmiendas presentadas por el señor Igea y el señor Fernández, aunque ya se les ha respondido en Comisión, les paso a responder de manera global.

Señor Igea, las partidas que pretende minorar cuentan con el crédito mínimo indispensable, por lo que no es posible minorarlas más. Lo que se ha pretendido desde la Consejería de Agricultura es no malgastar el dinero del contribuyente,



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5594**

optimizando el Presupuesto de tal manera que se puedan llevar a cabo proyectos que ya estaban comprometidos e iniciar otros nuevos.

Respecto a la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, es algo esencial, y las subvenciones para aquellas obras que se lleven a cabo en este sentido, y está pensada para que el agricultor disponga de una ayuda a la financiación de los gastos que incurra a la hora de modernizar su explotación. Es por ello que la cuantía destinada a modernización de regadíos e infraestructuras rurales asciende a 97 millones de euros, porque uno de los objetivos de la Consejería de Agricultura es apostar por el uso del agua como fuente de vida y riqueza, fundamental para la supervivencia de las explotaciones agrarias y para el asentamiento de población en el medio rural.

Otro de los objetivos fundamentales de la Consejería, dentro de su apuesta por el futuro del sector agrícola, ganadero, agroalimentario y el desarrollo rural, es el incremento... incrementar el relevo generacional, una meta en la que se han logrado grandes avances al haber recibido 766 solicitudes de incorporación el año pasado, y en la que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural seguirá trabajando con una cuantía de 67,5 millones de euros destinada a las ayudas a la entrada de jóvenes al sector y a la modernización de explotaciones.

Respecto a las enmiendas que pretenden destinar a una cuantía económica para la realización de unos estudios por parte de las universidades públicas de Castilla y León para evaluar la eficiencia del Plan Agroindustria, sabe usted, señor Igea, la importancia que tiene el Plan Agroindustria para la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; sin embargo, dicho plan, como usted bien sabrá, está pendiente de aprobación, y, por tanto, no requiere aún de ningún tipo de valoración. Que yo, señor Igea, entiendo que esté ya de salida y que tenga prisa; pero bueno, creo que esto es precipitarse un poco.

En cuanto al incremento de la dotación presupuestaria que pretende para la estrategia de la mujer rural y para el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, hay que decirle que la Consejería de Agricultura ha optado -como ya sabe- por elaborar un nuevo plan de emprendimiento familiar en el ámbito rural que aúne el apoyo integral a jóvenes, mujeres y familias. Es mucho más ambicioso y que, como entenderá, hace que su enmienda tenga también un motivo político para su rechazo, puesto que creemos que este plan es mucho más útil que dos planes por separado, ya que lo que realmente necesita nuestro medio rural son familias, no hombres, mujeres o jóvenes; sobre todo familias que sienten población... que asienten población.

Y respecto al señor Fernández, usted, señor Fernández, a lo suyo: a la creación de entes, a las políticas verdes, que están destruyendo el sector, con propuestas que ya se dijo que no eran técnicamente posibles en Comisión.

Agricultura ecológica, debe decir usted qué es para usted, porque, desde luego, se la están cargando con sus políticas. Mire, el departamento que dirige el... el señor Dueñas contará en este dos mil veinticuatro con 54 millones de euros de fondos propios para atender al sector primario, especialmente en situaciones especiales, lo que supone un incremento del 42 % con respecto al año anterior.

Se incrementa en 14 millones de euros la bonificación de intereses de los préstamos concedidos en dos mil veintitrés pero que tienen efecto en dos mil veinticuatro. El aumento de la aportación de la Consejería a los seguros agrarios hasta



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5595

los 13,6 millones de euros, un 8 % más que el año pasado. O los 9,4 millones de euros destinados al refuerzo de los planes de control de enfermedades de sanidad animal, sin perjuicio de que esta partida pueda verse incrementada para las nuevas ayudas comprometidas para hacer frente a las crisis sobrevenidas que puedan acontecer. Todo ello, para ayudar al sector de la agricultura y la ganadería.

Como he dicho, llevan en su ADN la creación de entes y más entes. En este caso, la instalación en León del Instituto para el Fomento y Desarrollo de Métodos de Agricultura 4.0. Por supuesto que hay que fomentar la modernización de las técnicas de agricultura, y nos parece bien incluso orientarlo desde un punto de vista técnico; pero no creemos que la creación de un nuevo ente regado con dinero público sea la mejor manera.

Pretende destinar nada menos de 9.000.000 de euros a la formación en labores agrícolas y ganaderas únicamente a inmigrantes. ¿Pero por qué a los inmigrantes y no a todos los ciudadanos de Castilla y León? El inmigrante que quiera integrarse en nuestra región puede hacerlo sin ningún problema. Si esa persona tiene un permiso de residencia o la propia nacionalidad, puede concurrir en igualdad de condiciones con cualquier español a la hora de obtener ayudas para iniciar, mejorar o modernizar una explotación, y también para adquirir la formación necesaria. Como le digo, en condición de igualdad con cualquier español. Y esto no es ser xenófobo.

Señorías, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se pretende fomentar y facilitar la labor agrícola y ganadera en general, y no destruirla, como pretende usted.

Desde este grupo parlamentario creemos que tanto la agricultura como la ganadería son claves para fijar población, atraer población y, en definitiva, generar oportunidades en nuestro mundo rural, pues solo así podremos frenar la despoblación que azota nuestra tierra.

Para terminar, decirles que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y este grupo parlamentario seguiremos mostrando nuestro apoyo al sector agrícola y ganadero frente a las crisis a las que se enfrentan actualmente gracias a las políticas verdes, a la Agenda 2030, que ustedes promueven y apoyan. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Suárez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora Suárez Villagrá, ¿por qué apoyar...? Es que le sale... usted dice... lo intentan negar, pero les sale el racismo pero por los cuatro costados. Sí, sí, les sale la xenofobia que llevan... que llevan intrínseca ustedes.

Me pregunta que por qué a los migrantes, y encima luego usted lo liga con la despoblación. Yo le invito a que usted escrute y escudriñe los últimos datos poblacionales y así usted podrá constatar, quizá con sorpresa, que precisamente son los migrantes los que están salvando la papeleta demográfica en esta Comunidad y los que están permitiendo que nuestra... que nuestra población crezca. Entonces,



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5596

precisamente por eso, entre otras cosas, hay que ayudar a los migrantes a que puedan aprender nuestra lengua y a que puedan adquirir formación en materia de agricultura y ganadería. Porque muchos de ellos son los que están trabajando en el campo y, como digo, están contribuyendo a revertir el drama de la despoblación, cosa que sus políticas no hacen. Así que, insisto, es que les sale, les sale el racismo; es lo que tiene ser xenófobo. Si no me extraña, claro, de qué les va a salir. Es lógico.

Por lo demás, en cuanto a... en cuanto al debate ideológico que les he planteado, de la soberanía alimentaria no me ha dicho absolutamente nada; de los tratados de libre comercio, que ustedes apoyan con fruición y con delectación en la Unión Europea, con Buxadé y Hermann Tertsch a la cabeza, no me ha dicho absolutamente nada. Y luego, pues eso, pues tienen eurodiputados, así que mal les va a ir en Bruselas, como el señor Hermann Tertsch, pero que, luego, apoyar a los pequeños y medianos agricultores, absolutamente nada de nada. Es triste que, como digo, ustedes apoyan a las grandes transnacionales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Finalizo). ... y abandonen a nuestros pequeños y medianos productores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para su turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora Suárez Villagrá, me ha dicho que estoy de salida. Le voy a hacer una profecía: vamos a salir usted y yo casi al mismo tiempo, ¿eh? [Risas]. He visto pasar unos cuantos, he visto pasar unos cuantos. Llevo ocho años en este negocio, así que... Ya verá como salimos a la vez.

Sobre el asunto de la eficiencia, yo estoy muy de acuerdo en que hay que mejorar la eficiencia, por eso creo que la evaluación de las políticas públicas es la mejor manera de... de saber que el dinero que gastamos se gasta de manera eficiente.

Sobre el uso del agua, nosotros claro que apostamos, y por eso no criticamos las inversiones en mejora de la eficiencia de nuestros regadíos. Lo que criticamos, eso sí, es la sobreexplotación, la sobreexplotación de nuestros acuíferos, sobre la que le ha preguntado y no me ha contestado nada, que está llevando a que la mitad de ellos estén contaminados por nitrato, y eso es una realidad bioquímica, y una realidad legal, que es que la Unión Europea ya nos ha sancionado por no tomar las medidas necesarias a ese respecto.

Respecto al asunto de la igualdad y de la equidad, no me gustaría dejar sin responderle esta cuestión. Lo he explicado muchas veces. Mire, hay una diferencia entre la igualdad y la equidad: si hay un muro y queremos ver por encima del muro, y el muro mide 1,80, los que miden 1,80, si les das un cajoncillo de 20 centímetros,

DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5597**

pues van a ver por encima del muro; y los que miden 1,50 o 1,40 no verán por encima del muro. Y lo que nosotros pretendemos es que todo el mundo pueda mirar por encima del muro. Esa es la diferencia entre su concepto de la igualdad y lo que es la equidad. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, lo suyo es una evidencia, lo nuestro está por ver. [Risas].

Señor Fernández, con lo que bien lo llevaba en esta tarde, tan tranquilito, pero es que no lo puede evitar que le salga la vena fascista. No ha podido evitar... no ha podido evitarlo.

Respecto a la agricultura, bueno, pues desde las Consejerías de Agricultura y Desarrollo Rural, en las que gobierna Vox en los distintos Gobiernos regionales en coalición, se vienen implantando medidas ampliamente solicitadas por los agricultores y ganaderos en España, todos los que se han movilizado.

Y, en el caso de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, hay que reiterar que cuenta con un incremento del 6,5 en los Presupuestos de dos mil veinticuatro, que no nos cansaremos de decirlo; que alcanza los seiscientos coma tres... tres -perdón- coma tres millones de euros, excluidas las ayudas directas a la PAC, que son 924,4 millones.

Apoyamos a la industria agroalimentaria -claro que sí, señor Fernández- como señal de identidad de la región. Mientras ustedes prefieren las importaciones de Marruecos, en Vox defendemos la producción nacional, local y de calidad. La Consejería está trabajando en un nuevo plan estratégico para Tierra de Sabor, así como de las setenta figuras de calidad que identifican origen y tradición.

Uno de nuestros principales retos es atraer jóvenes al campo y al mundo rural, y para ello se está trabajando en diferentes ámbitos que permitan fortalecer su imagen.

Somos líderes en España en la gestión de ayudas directas a la PAC y de desarrollo rural con un modelo propio de gestión.

Apostamos por el seguro agrario como instrumento de garantía de rentas, en especial en situaciones adversas por motivos meteorológicos.

Y esto es un ejemplo, señorías. Por mal que les pese, seguiremos apoyando a los agricultores y a los ganaderos, porque ni ustedes ni nosotros podemos permitirnos que desaparezcan. Muchas gracias. [Aplausos].

Votaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a la votación del articulado y de las secciones debatidas.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5598

CVE: DSPLN-11-000072

Votación Articulado

En primer lugar, votamos las enmiendas al articulado. En primer lugar, el partido Soria ¡Ya! ha solicitado la votación por separado de cuatro enmiendas del Partido Socialista, la 1.017, la 1.035, la 1.062 y la 1.063. En primer lugar, procedemos a la votación de estas enmiendas. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas esas cuatro enmiendas.

Procedemos a votar el resto de enmiendas del Partido Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor... (Guarden silencio, por favor). Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, don José Ramón García Fernández y doña Alicia Gallego Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el grupo... perdón, por don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, las Enmiendas 212 a 215 (ambos inclusive), 217 a 223 (ambos inclusive), y 225 de dichos procuradores. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la Enmienda número 236 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Silencio, por favor. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación... se somete a votación a continuación el articulado del Proyecto de Ley, con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará después de que se hayan debatido y votado todas las secciones. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda aprobado el articulado del Proyecto de Ley, con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá después.

Y ahora procedemos a la votación agrupada de estos artículos, disposiciones y exposición de motivos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda, por tanto, aprobado los artículos, disposiciones y exposición de motivos.

Votación Sección 01

Pasamos a la votación de la Sección 01. En primer lugar, votamos por separado las enmiendas solicitadas por UPL de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, las Enmiendas número 2, 6, 7, 9, 10, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 45, 46, 47, 49, 50, 52 y 54. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas esas enmiendas.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5599

CVE: DSPLN-11-000072

Procedemos a votar la Enmienda número 16 de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a solicitud de Por Ávila. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazada la citada enmienda.

Y ahora procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar agrupadas las enmiendas presentadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García, Enmiendas de la 1 a la 16, ambas inclusive. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las Enmiendas número 1 a 15, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado la enmienda... las Enmiendas número 1 y 4 del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, a solicitud de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas... las Enmiendas 1 y 4.

Votamos el resto de enmiendas del procurador Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¿Estamos en la Sección segunda?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

La Sección primera.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Perdón. Perdón, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Votos emitidos: sesenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veinticinco. Quedan rechazadas el resto de enmiendas.

Procedemos a votar, agrupadamente, las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta, las Enmiendas 1 a 13 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5600

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don José Pedro... perdón, don Pedro José -le he cambiado el orden- Pascual Muñoz. En primer lugar, votamos por separado la Enmienda número 1, a solicitud de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintisiete. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres.

Una vez votadas todas las enmiendas de la Sección 01, procedemos a votar la Sección 01. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. En contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 01.

Votación Sección 02

Procedemos a la votación de las enmiendas... de la Sección 02. En primer lugar, de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos en primer lugar a votar por separado las enmiendas... a petición de los procuradores de UPL, las Enmiendas número 57, 59, 60, 61, 75, 83, 84, 120, 121, 126, 128, 138, 141 y 143. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En segundo lugar, procedemos a votar, a petición de Soria ¡Ya!, las Enmiendas número 105 y 106. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos, en tercer lugar, a votar, a petición del procurador de Por Ávila, las Enmiendas número 140 y 142. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar, en último lugar, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

En segundo lugar, votamos las Enmiendas 17 a 27, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, procedemos a votar las Enmiendas número 16 a 39, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

En cuarto lugar, procedemos a votar la Enmienda número 9 del procurador Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. **5601**

CVE: DSPLN-11-000072

favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

En quinto lugar, procedemos a votar las Enmiendas número 14 y 15 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Una vez votadas todas las enmiendas, pasamos a votar la Sección 02. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 02.

Votación Sección 03

Procedemos a votar las enmiendas... en primer lugar, las enmiendas de la Sección 03. De las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, votamos por separado las solicitadas por los procuradores de UPL, la número 165 a 168 (ambas inclusive), 175, 176, 182 a 184 (ambas inclusive), 191, 193, 197, 199, 203, 205, 210, 212, 213, 217, 218, 224, 226, 228, 230, 236 a 239 (ambas inclusive), 241, 246, 249, 251, 255, 259, 261, 62... perdón, 262, 263, 264, 266, 268 a 270 (ambas inclusive), 281 a 283 (ambas inclusive), 286, 287, 297, 300 y 302. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Ahora procedemos a votar las enmiendas que ha solicitado Soria ¡Ya! que se voten por separado, la 178, la 186, la 190, la 207, la 215, la 222, la 227, la 253, la 273 y de la 291 a la 296 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado las dos enmiendas solicitadas por el... por el procurador de Por Ávila, la número 174 y la número 177. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

De las enmiendas presentadas por los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, procedemos a votar por separado la solicitud de Por Ávila de la Enmienda número 59. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Queda rechazada la enmienda.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, procedemos a votar las Enmiendas números 40 a 51 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.



DS(P) - N.º 72

29 de abril de 2024

Pág. 5602

En cuarto lugar, de las enmiendas presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, procedemos en primer lugar a votar las solicitadas que se voten por separado de los parlamentarios de UPL, las Enmiendas 10 a 12 (ambas inclusive), 15, 17, 19, 27, 30, 33, 35 y 36. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Ahora procedemos a votar la Enmienda número 22 solicitada por los procuradores de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Queda rechazada la enmienda.

Y, finalmente, procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Votamos por separado, a petición de Por Ávila, las Enmiendas números 23 y 24 y 30 y 31. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Una vez finalizada la votación de las enmiendas, procedemos a votar la Sección 03. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 03.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].

INICIO